ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . 1.00 peso | Número del dia. . 0.04 cts.
Por seis meses. . 5.50 „ | Número atrasado. 0.10 „
Por un año . . 10.00 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 17 de Setiembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9,999

Almanaque

Hoy sábado 17—Las llagas de San Francisco. Van 259 dias transcurridos, faltando 106 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 11 m. y se pone á las 5 h. y 49 m.
Luna nueva (3er. dia).

EL SIGLO

Pago de las obras de puerto

Anticipamos hace dias, que el estudio de la combinacion financiera proyectada por el Ministerio de Fomento, para hacer frente al pago de las obras del puerto de Montevideo, habia sugerido á uno de nuestros mas inteligentes y laboriosos compatriotas, varias observaciones que aunque no desconocen las líneas generales de la combinacion, sino que las aceptan al contrario, ofrecen verdadera importancia y facilitan enormemente la ejecucion de la obra.

De acuerdo con los cálculos del ingeniero Guerard, aceptados en lo fundamental por el Ministerio de Fomento, absorberá la construccion del puerto de Montevideo, quince millones de pesos efectivos, pagaderos en ocho años. Para obtener dicha suma, propone el Ministerio de Fomento una patente adicional sobre la importacion y exportacion, susceptible de producir alrededor de un millon de pesos anuales, y como tal arbitrio deberia empezar á funcionar un año antes de la ejecucion de las obras, podria acumularse por ese concepto, hasta la conclusion del puerto nueve millones de pesos. Los derechos de puerto, que se irian recaudando á medida que las darsenas fueran libradas al servicio público, hállanse calculados para todo el periodo, en un millon novecientos cincuenta mil pesos, y la venta de los terrenos ganados al mar, en quinientos cincuenta mil. En conjunto once millones y medio.

Lo demas, tendria que darlo el empréstito, y el empréstito segun la combinacion ideada por el Ministerio de Fomento, seria de quince millones cuatrocientos mil pesos nominales de 6 % de interés y una amortizacion *semestral* fija de doscientos treinta y cinco mil pesos anuales, debiendo quemarse sin ser emitidos, cinco millones cuatrocientos mil pesos. Los diez millones realmente emitidos, producirian al 75 % siete y medio millones efectivos, que agregados á los demas fondos procedentes del impuesto, derechos de puerto y venta de terrenos, formarian la cantidad de diez y nueve millones. De estos fondos, habria que destinar para pago de certificados de obras, quince millones y para servicio del empréstito hasta la terminacion del puerto, tres millones seiscientos treinta y siete mil, quedando un saldo de 363 mil pesos y una deuda de 7.200.000 pesos con servicio máximo de 700 mil pesos anuales.

Sostiene el competentísimo compatriota á quien nos hemos referido al principio, y su opinion acaba de merecer grandes elogios á otro compatriota actualmente alejado de Montevideo que ha adquirido verdadera práctica en materia de ejecucion de obras de puerto, que desde el momento en que el gobierno resuelve quemar antes de su emision cinco millones cuatrocientos mil pesos, puede promover errores y dudas graves la cifra que registra el proyecto. Si solo se necesitan diez millones nominales, parece natural que no se complique la operacion con títulos que en definitiva van á ser quemados antes de que el público los conozca.

Y sostiene tambien que las gruesas sumas que debe manejar la comision financiera, procedentes de la patente adicional, deben circular mientras no llega la oportunidad de entregarlas á la empresa constructora de las obras. Como en los primeros años, los desembolsos son pequeños, segun los cálculos del ingeniero Guerard, hay positiva conveniencia en que dichos fondos no queden improductivos, como lo establece el Ministerio de Fomento, sino que sean invertidos en Deuda Consolidada, por cuyo medio podria obtenerse mas de medio millon en intereses.

Pero hay otro elemento mas importante, dentro de la modificacion de que nos ocupamos. Los diez millones nominales del empréstito que se propone utilizar el gobierno costarian hasta su extincion 17.637.918 pesos, durando el servicio 37 años. Al terminar el puerto, quedarian en circulacion 7.200.000, despues de haberse pagado en servicio de intereses y amortizacion 3.637.000 pesos efectivos. En vez de esa fórmula, se propone esta otra inmensamente mas económica: un empréstito de siete millones de pesos nominales de 6 ojo de interés y 2 ojo de amortizacion *trimestral*, reforma esta última que permitiria obtener una economía de mas de 300 mil pesos. El costo del nuevo empréstito hasta su total extincion, en veintidos años, seria de 11.618.408 efectivos, quedando en circulacion al terminar las obras 6.381.377, despues de haberse pagado en servicios hasta esa fecha 1.760.000 efectos.

De acuerdo con los nuevos cálculos, habria los ingresos siguientes: patente adicional 9.000.000; intereses de la Deuda Consolidada 535.400; producto del empréstito 5.250.000; renta del puerto 1.950.000; venta de terrenos 550.000. En conjunto 17.276.400, que se distribuirian así: certificados de obras 15.000.000; servicio del empréstito 1.760.000; saldo 516.400 pesos.

Gracias á estas hábiles modificaciones que no alteran repetimos, los lineamientos generales de la feliz combinacion financiera ideada por el ministro de Fomento, se simplifica y facilita inmensamente la operacion, sin recargar en un solo centésimo los impuestos que le sirven de base.

En vez de pedir autorizacion para emitir un empréstito de cerca de quince y medio millones, del que se lanzan realmente diez millones, bastará contratar un empréstito de siete millones de pesos nominales, mas modesto en consecuencia que el que sirvió de base para obtener el capital del Banco de la República. ¿Y cómo no habría de obtener crédito para suma tan relativamente pequeña, una comision financiera compuesta de personas de gran prestigio en el mercado de los negocios, que cobraría un millon de pesos al año por concepto de la patente adicional de importacion y exportacion?

NOTAS DE FENIX

El Deber, periódico de San Eugenio, «participa á los interesados que ha dispuesto formar «una especie de agencia para atenderlos gratuitamente y hacer los trabajos necesarios á «fin de que puedan conseguir sin gastos de «ninguna clase el legítimo consorcio.»

El colega propende así al cumplimiento del precepto bíblico «creced y multiplicaos,» en la forma civil de aquestos tiempos, creyendo que el juez exige retribucion pecuniaria á quienes de ella están exceptuados como pobres de solemnidad.

Y, añade que toma esa iniciativa «por indicacion del Juez Letrado y del Agente Fiscal.»

∴

El doctor don Abel C. Pinto, juez departamental de Artigas, ha tomado en consideracion lo que á su respecto se dijo en el Consejo de Estado el 26 de Agosto.

Con fecha 9 del corriente se dirigió á *El Deber*, periódico de San Eugenio, y por lo que interesa á la cuestion transcribimos los siguientes párrafos:

«En esa sesion se dijo que habia resultado que 140 ciudadanos que habian perdido su fé de bautismo en este departamento, vivian en misma casa, y que esos mismos ciudadanos presentaron los propios testigos para acreditar los extremos que exije la ley de la materia.

«No he llevado, ni me hubiera sido posible llevar una especie de estadística sobre el particular, lo que por otra parte no me hubiera aportado resultado util alguno, pero si puedo afirmar que, en lo que se refiere á la vecindad, no es exacto que se haya mencionado siquiera el lugar de residencia de los postulantes, los que casi en su totalidad, constituyeron domicilio especial en diversas casas de esta villa de acuerdo con lo que autoriza el art. 32 del Código Civil, y á los efectos prevenidos por el art. 235 del de Procedimientos, que dice así: «Tanto el actor «como el demandado y los demas que comparezcan en juicio deben determinar con precision «la casa en que habitan ó aquella que debe tenerse por domicilio para los efectos del juicio, «dentro del radio de la ciudad ó pueblo que sea «asiento del Tribunal ó Juzgado; y en los casos «de variarse de habitacion deberá comunicarse «al Juez, bajo pena de tenerse la primera como «único domicilio.»

«De modo pues, que ese hecho lejos de constituir una irregularidad como se ha dicho, no importa mas que el cumplimiento de un precepto legal, tanto mas exigible en nuestro caso, cuanto es casi seguro que la generalidad de los peticionarios tendrian su domicilio civil fuera de la planta urbana de esta villa.

«Es por ello que en la propia capital no hay un estudio de abogado regularmente acreditado donde no constituyan domicilio multitud de personas á los efectos consiguientes, sin que por eso se hayan calificado nunca de «conventos» los bufetes de aquellos.»

∴

Suele suceder que las publicaciones oficiales adolecen de oscuridades que no es posible iluminarlas, cuando lo mas sencillo y práctico seria decir ¡ahí va eso! para que nadie peque por ignorancia.

Uno de esos casos nebulosos lo ha resuelto la siguiente circular, que la conocemos hoy en Montevideo copiándola de *El Noticioso* de Tacuarembó:

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 8 de 1898.—Como algunos señores jefes políticos han interpretado erróneamente el verdadero propósito que ha tenido en vista el P. E. al exigir que los jefes y oficiales residentes en los departamentos de campaña, solicitaran permiso de la Jefatura para ausentarse de sus domicilios, se ha resuelto ampliar la precitada órden disponiéndose al efecto la siguiente:

Que los jefes y oficiales residentes en los departamentos de campaña, toda vez que deseen ausentarse para otro departamento, deben dar préviamente aviso á la Jefatura, del paraje para donde se trasladan.

Que en tal concepto la mision de la Jefatura, debe limitarse á esa circunstancia, pues lo que el P. E. se propone al adoptar esta medida, es estar en condiciones de saber en todo tiempo donde se encuentra todos y cada uno de los jefes y oficiales de la Nacion para poder utilizar sus servicios cuando juzgue conveniente.

Lo que llevo á conocimiento de V. S. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.—E. Mac-Eachen.

Queda, pues, anulada la inteligencia, que con razon produjo sorpresa en toda la campaña, de que para trasladarse de esta á la otra acera fuera necesario permiso especial, solicitado en papel sellado, ante escribano, testigos y etcétera.

Correspondencia y telegramas insertos en El Siglo reflejaron esa impresion, contraria al *verdadero propósito*.

¡Acabáramos!...

Fénix.

CASA DE GOBIERNO

El presidente no concurrió ayer á palacio.

Permaneció todo el dia en su domicilio. No pidió el despacho administrativo para autorizarlo ni celebró acuerdos parciales con los ministros.

Estos concurrieron á sus despachos, ocupándose de los asuntos en trámite y recibiendo algunas visitas.

Con el ministro de Hacienda estuvieron los señores doctor Martinez Castro, Hordeñana oficial mayor de Relaciones, coronel Vera, doctor Juan Cuestas, Juan Lacaze, José Belo administrador de rentas del Salto, Francisco Garcia Santos, José Batlle y Ordoñez, doctor Alejo Idiartegaray, coronel Medina, Mac-Coll, Julio Abellá y Escobar presidente de la junta electoral de Rivera y doctor Machado.

En Relaciones Exteriores, el doctor Salterain el señor Basañez ministro oriental en el Paraguay y el coronel Cándido Robido.

—El ministro de gobierno celebró una conferencia con el de guerra en el despacho.

—En los círculos oficiales asegúrase que será nombrado Contador de la Aduana en reemplazo del señor Nin y Alagon, que falleció, el 2.° Contador señor Conrado Nin, apreciable y competente empleado de esa reparticion.

ENTIERROS MILITARES

En un círculo de militares hablábase ayer de la ridiculez y dispendio que acusa el sistema de honores fúnebres que se estila para los militares que fallecen.

Los malos gobiernos á pretexto de enterrar con decoro á los militares fallecidos, han estimulado el abuso y la explotacion, llevados bajo algunas administraciones á términos escandalosos.

Señalando el presupuesto una suma de 12.000 $ para pompas fúnebres, se han gastado algunos años hasta 50.000 $.

Uno de los militares que tomaban parte en la crítica del sistema decia:

«Con frecuencia se ha dado el caso de fallecer un general de lanacion dejando en la miseria á su familia. Entre tanto el Estado ha abonado á una empresa de pompas fúnebres por el servicio 1.500 pesos, de cuyo total se conoce alguno que ha retirado por gestionar el cobro una tercera parte.

Qué necesidad de esos lujos de carro mortuorio empenachado y dorado, y de ese centenar de carruajes que nadie ocupa porque los cortejos marchan siempre á pié, al paso de la tropa?

Las pompas militares consisten en el número de fuerzas y en las descargas con que se despide al guerrero. En Estados Unidos se colocan los féretros sobre un armon, sea cual fuere la categoría del finado—y no carga el erario con lujos inútiles. No seria mejor que se fijase una cantidad proporcional á la categoría de cada militar para ser entregada á la familia á fin de que ésta disponga como mas le convenga la forma del entierro y que hasta pueda alcanzarle para costear los lutos?

Esa suma fija en cada categoría, podria entregarse por una órden del ministro de la Guerra en el acto de recibirse el aviso del fallecimiento del militar.

Podría conducirse el féretro sobre un armon. Seria mas simbólico, mas sencillo y mas solemne aquel vehículo, mas en relacion con la carrera del extinto.

Si esta reforma se hiciera, el Estado habria realizado una considerable economía, beneficiando á las familias que en esos casos se encuentran exaustas de recursos hasta para adquirir las telas necesarias al luto.

Es chocante que se paguen cuentas de 150 pesos por el entierro de los mas modestos oficiales, pues á buen seguro que si los particulares ajustaran las condiciones con las empresas de pompas fúnebres, en cada caso obtendrian los servicios necesarios por mucho menos.»

Estas ideas fueron acogidas en el grupo de militares de una manera favorable, ampliándose con otras consideraciones dignas de tenerse en cuenta.

Valdría la pena que el Gobierno estudiara el asunto.

CARTA DE PARIS

UN NUEVO MINISTERIO — LOS RADICALES CONTRA BRISSON — UN CRIMEN HORRIBLE

Paris, Agosto 25.

Señor Director:

Creo que no necesitaré hablar mucho para que los lectores de El Siglo puedan darse acabada cuenta de lo que llamamos en Francia el *fonctionnarisme*. Es, poco mas ó menos, lo que los países hispano-americanos llaman empleomanía, la neurosis del empleo público, el afan por vivir del presupuesto. Aquí, sufrimos desde hace tiempo las graves consecuencias de ese mal. Lo sentimos, lo palpamos y, sin embargo, lejos de buscar un sistema curativo hacemos lo posible por empeorar.

No de otra manera se esplican los esfuerzos de los socialistas para crear un nuevo ministerio con toda la cohorte de empleados subalternos que le corresponderia. Parece que esos amigos del pueblo estan persuadidos de que la dicha de las clases laboriosas y trabajadoras está en razon directa del número de privilegiados que pueden vivir del presupuesto.

Cuando menos Mr. Millerand justifica esta creencia. El diputado socialista utiliza sus vacaciones parlamentarias publicando artículos que reclaman la creacion de un nuevo ministerio, ministerio de trabajo y de salud pública. Parece que las clases trabajadoras van á resultar grandemente aliviadas con esta medida. Mr. Millerand, dice en uno de esos artículos que probablemente el público se burlará de su idea, á lo cual han contestado los diarios progresistas que así será segun toda probabilidad.

—

Los diarios radicales se empeñan en que el gabinete Brisson los obsequie con una nueva hornada de prefectos y de sub-prefectos. Desde que subió al poder Mr. Brisson ha realizado ya tres movimientos administrativos, pero, esto es poco todavía segun parece.

Fácil es imaginar que Mr. Brisson con la mejor voluntad del mundo, se encontrará bastante apurado ante tales exigencias. No basta destituir prefectos y sub-prefectos. Es necesario reemplazarlos y ¿por quién los reemplazaría Mr. Brisson? Sin duda alguna, que por funcionarios radicales. Pero, al hacer esto el Gabinete correría grave peligro.

En efecto, los diarios radicales son justamente los que mas insultan al Gabinete, tratando á los ministros radicales de mentirosos, de cobardes, etc., etc. Prefectos y sub-prefectos calcados sobre tales modelos serian para el Gobierno bastante incómodos. Bien meditada la cuestion, los moderados resultan menos peligrosos. Leyendo los diarios, es fácil comprenderlo. La prensa moderada no profesa gran afecto al Gabinete, pero, siquiera no lo insulta.

—

No todo ha de ser política especialmente cuando tan árido se presenta hoy el terreno de la política. La crónica sangrienta se ha enriquecido con una página tremenda y de ella voy á dar cuenta en seguida, al señor director.

El sábado 20 á las cinco de la mañana, al recorrer las fortificaciones varios empleados de aduana, encontraron los cuerpos de dos niñas de corta edad que yacian exánimes en uno de los fosos, cerca de la puerta de Montreuil.

Mr. Durand, comisario de policía en la seccion de Charonne, informado del siniestro hallazgo, procedió en seguida á la investigacion. Sin duda alguna, las dos niñas habian sido arrojadas desde lo alto del foso despues de ser extranguladas. La mas jóven que solo tenia *dos años*, estaba muerta. No así, la otra, de *cuatro años*, mas ó menos. A pesar de tener el cuello estrechamente ligado con un pañuelo, respiraba todavía. Tenia en el cuerpo numerosas equimosis lo que indicaba que habia intentado defenderse. Transportada al hospital no fué posible conseguir que recobrara el habla y al cabo de algunas horas moria en medio de crueles sufrimientos.

Pocos indicios habia para descubrir al autor de tan salvaje crimen. Durante un momento se pudo creer que no era posible dar con la pista que se buscaba. Una batida en las fortificaciones en la cual fueron arrestados setenta y tantos vagabundos no dió resultado... Felizmente, la luz se hizo. Mr Durand supo que una mujer de apellido Doblander, de 25 años de edad se habia presentado á la policía indagando el paradero de su marido y de sus dos hijas desaparecidas el Viernes último. Puesta en presencia de los dos cadáveres, los reconoció, produciéndose una escena desgarradora. Poco despues, era encontrado Doblander y se constataba que habia sido el autor de la muerte de sus hijas.

Desde que se descubrió el crimen, se formó en el público la conviccion de que solamente un loco podia haberlo cometido. Ahora parece confirmarse tal opinion. Doblander expuso en una carta á su mujer los motivos de su bárbara resolucion. Ella queria divorciarse y separarlo de sus hijos; él preferia matarlos. Como se ve, aquel cerebro no estaba en situacion normal.

Con esta narracion á la que no he dado, sin duda, el interés que le hubiera prestado Gaboriau, pero que por su terrible carácter despierta la atencion en cualquier forma que se presente, queda agotado el tema. Me despido, pues, del señor director, hasta el próximo correo, saludándolo atentamente.

Paul de Gery.

La concesion del tranvía Oriental

Como ya lo habíamos anunciado sigue agitándose extrajudicialmente la gestion para conseguir la unificacion de las concesiones del Tranvía Oriental.

Segun nuestros informes la Empresa, que tiene próximos los términos de vencimiento de algunas de las líneas que viene explotando, desea obtener la unificacion de ellas con las de vencimientos mas remotos por un término de 25 años.

Se ha tanteado particularmente el ánimo de algunos municipales para conocer las condiciones que pondría la corporacion en caso de formalizarse la propuesta y parece que, segun opiniones expresadas, se estimaría esa concesion en la suma de ciento cincuenta mil pesos ó sea seis mil pesos anuales, cifra que habría parecido exagerada á la empresa, aun cuando los ediles la consideran reducida, teniendo en cuenta la creciente importancia de Montevideo.

Tambien parece haberse indicado y tener aceptacion la idea de fijar un tanto por ciento de las entradas brutas de la empresa por venta de pasajes á favor de la municipalidad, de manera que la empresa Tramvía Oriental no pueda considerar esa condicion como una exigencia, desde que abonaría una cuota proporcional á sus entradas, mas alta si soplan vientos de prosperidad é inferior si declina el movimiento de pasajeros.

Tal es por el momento el estado de esa cuestion, que mucho interesa al municipio y que demuestra los procederes de la Comision Extraordinaria Administrativa, contrastando con el de las Juntas anteriores.

Política nacionalista

Ayer de tarde volvieron á reunirse en el local del Directorio nacionalista los delegados y presidentes de las Comisiones departamentales, invitados á la conferencia para ocuparse de la próxima representacion legislativa de ese partido.

Habia el propósito de labrar un acta entre los delegados y presidentes de las Comisiones Departamentales para dirigirla al Directorio, manifestando las ideas predominantes en la materia, despues de haber oido á la autoridad central del partido.

Así se hizo, redactándose el documento, que fué firmado por todos.

Allí se expresan las ideas generales del grupo de presidentes y delegados, ideas consonantes con las vistas del Directorio, al cual se le reconoce haber procedido con altura que aleja la sospecha de insinuaciones interesadas.

Entre los nacionalistas mas conceptuados existe la creencia de que las conferencias de que nos ocupamos serán beneficiosas al concepto de las condiciones que deben reunir los candidatos del Partido Nacional en las próximas Cámaras.

Anoche volvieron á reunirse los representantes de las comisiones departamentales con el Directorio, volviendo á ocuparse del mismo asunto en el tono de la mayor armonía y completa uniformidad de ideas.

El Directorio se reunirá hoy para enterarse del acta de los delegados, que tal vez se dé á la publicidad.

EN CASA DE S. E.

Ayer se hizo correr por los inventores de noticias la de que se celebraba en casa del señor Cuestas una reunion de notables colorados para ocuparse de las cuestiones políticas de actualidad.

La version resultó falsa. Precisamente ayer de tarde fué dia de escasos visitantes en la morada presidencial.

Por la noche estuvieron con S. E. los señores doctor Antonio M. Rodriguez, coroneles Gaudencio y Antonio Marquez, Sebastian Martorell, Emilio Avegno, doctor Juan B. Schiaffino é ingeniero Serrato.

Noticias militares

Nuestro Estado Mayor General—Aprovechando apuntes recogidos en horas de descanso, observaciones hechas en varios años de continuados servicios y estudios realizados sobre organizacion de ejércitos modelos, es que nos decidimos á esbozar el pié de organizacion, en que desearíamos ver á nuestro embrionario Estado Mayor General.

Tenemos profunda fé en el porvenir y progreso efectivo de nuestro país; sabemos que despues de las grandes crisis purgadoras, llega el dia de la consolidacion, de la fraternidad y de la paz.

Grandes energías se aúnan en el sentido de echar bases indestructibles á este órden de cosas; en todas las esferas se trabaja por perfeccionar nuestros diferentes servicios y el país entero observa con simpatía y espera con ansiedad, la anhelada hora de la consolidacion definitiva y de progreso reparador y auspicioso.

Seria defraudar las esperanzas de muchos y los anhelos de todos, si permaneciese ajeno á ese simpático movimiento de progreso evolutivo, nuestro ejército y principalmente su cerebro: el Estado Mayor General.

Desechamos la idea desconsoladora de que nuestra tarea resultará esteril, porque seria desconocer el propósito firme y clarísimo de perfeccionamiento que fluye desde las alturas y tambien porque se desmentiria el axioma de que las buenas semillas llegan siempre á fructificar; la verdad, la luz, el progreso y la justicia reparadora, encuentran en su marcha ascendente obstáculos; pero, al fin infaliblemente los vencen.

Entramos en materia.

El general designado para el mando de un ejército—por muy reducido que sea su número—perderá lastimosamente su tiempo, si presta atencion y soluciona cuestiones de detalle cuyo estudio y resolucion no tendrán más que una importancia relativa. Debe tener conocimiento perfecto de la situacion, espíritu y estado general de las tropas á sus órdenes; todo este trabajo es imposible que pueda recaer en un solo hombre; para conseguirlo necesita la ayuda de otros oficiales. De aquí la necesidad del Estado Mayor.

«El Estado Mayor debe transformar en órde«nes las ideas del general en jefe, no solamente «comunicándolo á las tropas, sinó tambien re«solviendo todas las cuestiones de detalle, evi«tando así al general, este trabajo estéril y «penoso».

Esta definicion de Clauserritz, quedará complementada agregando que tambien incumbe al Estado Mayor, la mision de mantener preparado cuanto pueda conducir al buen resultado de futuras y posibles operaciones, cuidando que las tropas se mantengan prontas para cualquier emergencia y que su espíritu guarde estrecha relacion con la mas severa y reconfortante disciplina.

Todas las partes que deben constituir un ejército modernamente organizado, estarán representadas en el E. Mayor por personas ó servicios especiales, sobre quienes recaerá directamente la responsabilidad de perfeccionarlas constantemente, aumentando bajo todos conceptos la instruccion y el bienestar material del soldado.

Estos servicios desempeñarán su cometido sin necesidad de tener conocimiento del plan preconcebido y estudiado por el jefe de E. M. G. que viene á ser el haz de donde parten las ideas, obedeciendo á un propósito único; debe existir completa autonomía entre ellos para no perjudicar así los lineamientos generales de la operacion principal á realizarse.

El Estado Mayor viene á ser un círculo compuesto por los jefes de las distintas armas y servicios en que se encuentra dividido el ejército: artillería, ingenieros, intendencia, sanidad, etc., etc., cuyo centro es el Estado Mayor General, constituido á su vez por un *personal especial* que será el encargado de trazar el plan general de organizacion y operaciones.

El Estado Mayor General debe tener una existencia completamente autónoma, para asegurar sin tropiezos el éxito de su elevada mision. En el ejército aleman no solo goza de esa autonomía indispensable sino que el jefe y sus segundos son inamovibles en sus cargos.

Esta independencia del Estado Mayor General no estando subordinado mas que al jefe Supremo del Estado y del Ejército, es de una importancia capital, que se aumentará en tiempo de guerra, por la rapidez y unidad de accion que exigirán los actos preliminares y últimos del conflicto armado.

El Estado Mayor General habrá estudiado en tiempo de paz los distintos actos de una rápida movilizacion, dedicando tambien especial atencion á los diversos casos de guerra en que podrá verse envuelto el país.

Dentro de la anormalidad que caracteriza el estado de guerra, el ejército bien organizado, se mantendrá sin que se note alteracion alguna en su marcha armónica; las órdenes emanadas del Estado Mayor General tendrán el sello del estudio meditado y sereno, y el buen éxito de las operaciones será el premio discernido á la constancia del cerebro que concibió y del brazo que hizo ejecutar.

Si la autonomía resulta casi indispensable para el buen funcionamiento de un Estado Mayor General, no lo es menos, el que las partes que lo constituyen tengan la certeza de continuar ejerciendo sus funciones en caso de guerra. De otro modo se correrá el grave riesgo de confiar la direccion de una guerra á personas que todo lo tendrán que improvisar, cuando el éxito de ésta depende en gran parte del plan elaborado en tiempo de paz y que quizás habrá recibido ya, un principio de ejecucion.

En un próximo artículo demostraremos cuan lejos se halla nuestro actual Estado Mayor General de la mision que lijeramente hemos apuntado en estas líneas, á esa importante rama del ejército.—*Eduardo da Costa*, capitan de artillería.—Setiembre de 1898.

Los sueldos del ejército—La comision de sueldos ha invitado al jefe interino del Estado Mayor General á concurrir esta noche á la reunion que aquella celebra con el objeto de tomar en consideracion la parte relativa á los sueldos del ejército.

Es este un punto que merece discutirse y resolverse con toda equidad, porque como muy bien lo dijo un discreto escritor, las rebajas continuas en los sueldos han venido á hacer del galon militar un inconveniente y de la franja una calamidad, llegando esto al extremo de que muchos jefes y oficiales, cuya competencia y dedicacion los consagró como elementos útiles de la institucion militar, se han visto obligados á retirarse del servicio activo para dedicarse á tareas que les proporcionan mayor retribucion con menos sacrificios.

Lo oneroso del equipo condena á nuestros militares á una eterna dependencia del sastre y de los compradores de sueldos, inhabilitándolos para alternar en la sociedad y hasta para formar un hogar y crear una familia, pues por rápida que se haga la carrera, solo las cumbres de la milicia permiten al militar el desahogo necesario para atender las exigencias de la vida.

Sobre traslado de un preso—El juzgado de instruccion militar de 2.° turno pasó oficio al ministerio de Guerra y Marina pidiendo sea trasladado de la cárcel central de policía á uno de los cuarteles de los cuerpos de la guarnicion, el prevenido Ciriaco Barragan, por hallarse este sometido á la jurisdiccion militar.

De artillería á caballería—El alférez Domingo Belinzon que presta sus servicios en el Parque Nacional, ha solicitado su pase al regimiento 5.° de Caballería.

Para defensa—El juzgado militar de instruccion de 1er. turno, pasó al defensor del encausado soldado Angelino Olivera, capitan don Ventura Lujan, á objeto de que formule su defensa, la causa seguida á dicho soldado por homicidio.

Estado Mayor General—El que suscribe con autorizacion superior dispone: que los señores jefes y oficiales que vengan á la capital procedentes del exterior ó interior de la República, están en la obligacion de presentarse al Estado Mayor General á dar cuenta de su llegada.

Asi mismo se llama y emplaza por el término de 10 dias á los señores jefes y oficiales que se han ausentado sin licencia y á los que habiéndoseles concedido haya vencido esta.—Montevideo, Setiembre 17 de 1898.—Firmado: *Antonio Marquez*.

Ampliacion de un sumario—El fiscal militar comandante Gonzalez pasó al juzgado militar de 2° turno la causa del soldado Ciriaco Barragan, por homicidio.

En su vista el fiscal pide se libre oficio al jefe político de Minas solicitando informes necesarios para el completo esclarecimiento del sumario de dicho soldado.

Al hipódromo—El jefe del Estado Mayor ha dispuesto que la banda de música del batallon 2° de Cazadores concurra el domingo 18 al hipódromo de Maroñas debiendo ponerse á órdenes de la comision del Jockey Club.

Asuntos en trámite—La 5.° seccion (Entradas y Salidas) del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Subteniente Juan Yanicelli, por rectificacion de apellido en el escalafon militar; al Ministerio de Guerra.

—German Ugarte ex-cabo 2.° del batallon 2.° de Cazadores, por cédula de invalido; á informe del sargento mayor Bartolo Sanguinetti.

—Capitan Federico Zambrana, por diferencias de sueldos; al interesado.

—Teniente Roque Berruet, por diferencias de sueldos; á informe del jefe de la 4.° seccion (comisaría de guerra).

—Capitan Gregorio Patron, por id id; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

—Teniente Terencio Gonzalez, por id id; al Ministerio de Guerra y Marina.

—Capitan Angel Villagran, por id id.; á informe del jefe de la 1.° seccion.

Capitan Pedro A. Molina, por id id.; á informe del jefe de la 1.ª seccion.

—Alferez Crispin Quijano, por id id.; á informe del jefe de la 1.° seccion.

—Coronel graduado Alejo Piñeyro, por id id.; id. id. id.

—Teniente Tomás Garcia, por id. id.; id. id.

—Subteniente Amaranto Mattos, por abono de haberes; á informe del jefe de la 1.° seccion.

—Sargento mayor José Fort, por id. id.; al interesado por sellado.

—Leonor Machado, viuda del capitan Juan D. Ferreyra, por abono; á informe de los señores Donelly y Ca.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Por homicidio—Ante el Superior Tribunal de Justicia vióse ayer en segunda instancia la causa seguida á Agustin Arlinetti por muerte de Leopoldo Teyxera.

Reconoce el veredicto emitido por el jurado: que el 26 de Julio del 97 el prevenido se encontró en un almacen sito en la calle Camacua con Leopoldo Teyxera, tomándose ambos en palabras por cuestion de una mujer; que Teyxera invitó á Arlinetti á salir á la calle y, una vez en ella lo agredió á golpes de puño; y que Arlinetti repelió la agresion, infiriendo á aquel la herida de arma blanca que le causó la muerte.

Atento á este veredicto y considerando que el procesado es autor del delito de homicidio en las condiciones establecidas en el art. 331 inciso 3.° del Código Penal, el Superior Tribunal de Justicia confirma con costas la sentencia apelada que condena á Agustin Arlinetti á siete años de penitenciaría, con un mes de reclusion celular.

A 25 años de penitenciaría—Vióse ayer ante el Juzgado Correccional de 1er. turno la causa de Lucio Clavijo por muerte de Gabino Perez (hijo) ocurrida el 26 de Noviembre de 1896, recayendo en ella el veredicto y la sentencia que se resumen á continuacion:

Veredicto: Que está probado que el dia referido hallándos Gabino Perez (hijo) con Bernardo Tejeira (hijo) y Manuel Nuñez en casa de Eulogio Peña, sito en Barriga Negra (departamento de Minas), llegó el procesado y al poco rato manifestó intencion de ir al almacen á comprar tabaco; que Perez le dijo que no tenia necesidad de ir á buscar tabaco, pues él le daria un paquete; y que, sin mediar mas palabras y sin que Perez hiciera ademan alguno agresivo, el prevenido sacó un cuchillo, infiriéndole una herida en el pecho que le produjo la muerte casi instantánea.

Sentencia: Considerando que la forma en la cual el procesado dió muerte á Perez constituye la alevosía definida por el inciso 1.° del art. 19 del Código Penal, puesto que, al inferirle la herida lo hizo á traicion ó sobre seguro; que por lo tanto, el delito es el previsto por el inciso 2.° del art. 319 del mismo Código; y atento á lo dispuesto por los arts 36, 53, 67 y 94 del Código Penal y 119 del de Instruccion Criminal, se condena á Lucio Clavijo á veinticinco años de Penitenciaría, con cinco meses de reclusion celular, individual y contínua, debiendo computarsele la detencion sufrida é imponiéndosele el pago de las prestaciones de ley.

Por muerte de Pantaleon Cardozo—Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á la 1 y 30 p. m. para verse en juicio público ante el juzgado del Crímen de primer turno, la causa criminal seguida de oficio á Marcelo Trillo, José Domingo y Galo Piriz, por muerte de Pantaleon Cardozo.

Componen el jurado como titulares los señores José Minelli, Juan Bozza, Luis Viacava y Francisco Sambucetti, y como suplentes los señores Ricardo Lacueva, Fernando Herrera, Alfredo Binri y Roman Acha.

Correo del Brasil

(*Con el paquete «La Plata»*)

Rio Janeiro, 12.

El Ministerio del doctor Campos Salles

He aquí algunos datos biográficos de los miembros del Ministerio con que el Presidente electo, segun se ha hecho público, piensa inaugurar su administracion:

El doctor Joaquin Martinho, candidato para la cartera de Hacienda, goza reputacion de ser el primer médico homeopata del Brasil. Formó parte del anterior gabinete del doctor Prudente de Moraes, como Ministro de Obras Públicas, y se retiró á consecuencia de haber sido rechazado por el Congreso su proyecto de ley que reducia el efectivo del ejército nacional. Es practico en finanzas y es conceptuado uno de los prohombres del partido republicano. Ha nacido en el Estado de Matto Grosso.

El doctor Antonio Olinhto candidato para la cartera de Relaciones Exteriores, fué varias veces senador y diputado. Es muy versado en economía, y aunque poco relacionado en las esferas diplomáticas, conoce de cerca la política y los intereses de las demás naciones sud-americanas. Ha nacido en el Estado de Minas y es amigo íntimo así del doctor Campos Salles como del doctor Prudente de Moraes.

El mariscal Bernardo Vazquez, candidato para la cartera de la guerra, ocupó igual cargo en el primer gabinete del presidente actual, del que se retiró por motivos de salud. Era comandante del 6.° distrito del Estado de Rio Grande cuando el partido castillista hizo la revolucion del 17 de Julio de 1892. Es hijo del Estado de Rio Janeiro, pero ha vivido largamente en Rio Grande del Sur.

El doctor Ipitasio Pessoa, candidato para la cartera del Interior y de Justicia, es actualmente diputado; forma entre los republicanos *históricos*; goza fama de político inteligente, ha nacido en Bahía.

El doctor Assis Brazil

A la salida del «La Plata, circulaba en los corrillos diplomáticos el rumor de que, en el caso de producirse la anunciada conflagracion chileno-argentina, la legacion brasilera en Buenos Aires será confiada al doctor Assis Brazil, que ahora desempeña igual plenipotencia en Washington.

El asunto Amazonas

Continúa ocupando preferentemente el tapete de la discusion parlamentaria y periodística el tan debatido asunto de Amazonas, cuya esencia es esta:

El doctor Fileto Piris, presidente electo de aquel Estado, fué dado por la oposicion local como renunciante y el poder pasó en consecuencia á manos del vice-presidente, con la anuencia del Congreso.

Entonces el doctor Fileto Piris retiróse al contiguo Estado de Pará, desde el cual pidió la intervencion del gobierno federal.

Acerca de este asunto, la opinion está muy dividida, pues una parte de la prensa sostiene la tésis de que corresponde la intervencion y otra la de que debe respetarse lo resuelto por el Congreso de Amazonas.

El Senado acaba de aconsejar al gobierno federal el primero de dichos temperamentos.

Ferrocarril en Rio Grande

De Porto Alegre telegrafian que á principios del mes entrante es esperado allá, procedente de Alemania, el señor H. Schiller, representante de un sindicato que va á construir el ferrocarril de Tupaceretan al centro colonial del Estado de Rio Grande.

Los republicanos disidentes

Del mismo punto telegrafían tambien que los republicanos disidentes riograndenses han resuelto incorporarse á los republicanos federales de Rio Janeiro.

La seca

A la salida del La Plata los centros agrícola se hallaban seriamente preocupados por la larga y pertinaz seca que amagaba perder la cosecha de este año en las *fazendas* al norte del Brasil.

Cosas uruguayas

O Journal do Comercio de fecha 12 publica una extensa correspondencia de Montevideo, la que se ocupa casi exclusivamente de los asuntos argentinos y dedica apenas unos párrafos á las cosas uruguayas, tan solo con relacion al incidente del señor Basañez con la cancillería paraguaya y á la pretendida internacion de los señores Burgos é Isasmendi por las autoridades riograndenses.

El corresponsal califica el proceder del señor Basañez de generoso y noble, porque era tendente á evitar el conflicto paraguayo boliviano, y se abstiene de toda apreciacion en el asunto Burgos-Isasmendi.

EL JUEGO Y LA POLICIA

Excmo. señor:—La inviolabilidad del domicilio consagrada por el artículo 135 de nuestra Constitucion, no tiene por objeto amparar delitos previstos y penados por todas las legislaciones: ella se refiere, como no puede ser por menos, al hogar honesto que no encubra actos delictuosos de lo contrario, si hubiera de estarse á la letra del artículo citado se llegaría al absurdo de que la autoridad no podria penetrar de noche en una casa particular sin consentimiento de su dueño, aun constándole que acababa de perpetrarse en ella un delito de pena corporal.

En los partes que adjunta la Jefatura, se dice haberse observado que, las casas sitas en las calles Reconquista 185, Yerbal 53 y 75 y Buenos Aires 258 permanecen abiertas hasta altas horas de la noche concurriendo á ellas gente desconocida, y que habiéndose citado á sus dueños han manifestado, estos que, viven allí con sus familias y reciben á sus amigos para entretenerse jugando por distraccion.

Es de sentir que, los señores comisarios que suscriben esos partes hayan aceptado tal esplicacion limitándose con un laconismo que, podria tomarse por complicidad, á comunicar el hecho á la Jefatura sin manifestar si realmente habita esas casas alguna familia, si los visitantes son jugadores de profesion, á qué clase de juego se entregan, si se juega dinero etc., circunstancias, que, no les habria sido difícil averiguar, máxime cuando alguno, sino todos, los que aparecen como dueños de casa son jugadores de profesion y quizas los mismos que no ha mucho sorprendió la policía y hasta cree, el infrascripto, que en los mismos locales designados.

Y ha dicho el infrascripto que el laconismo de los señores comisarios podria tomarse por complicidad, porque si mañana cualquiera de ellos tiene conocimiento que en su seccion vive un falsificador conocido á cuya casa concurren diariamente varios sujetos que permanecen allí largo tiempo, no ha de darse seguramente por satisfecho con que se le diga que van á pasar el rato sino que ha de tratar—porque es su deber hacerlo—de comprobar la verdad de esa aseveracion, pues á la autoridad solo se le engaña cuando ella quiere, teniendo como tiene á su disposicion los medios de averiguar los hechos que se proponga esclarecer.

Pero no obstante la deficiencia de aquellos partes, señor Ministro, se echa de ver por ellos y por los términos de la nota con que la Jefatura los acompaña, que se trata de verdaderas casas de juego disfrazadas con el nombre de casas de familia, que no deben tolerarse, desde que las garantías constitucionales no pueden encubrir, como se ha dicho, la comision de delitos.

Así pues, cuando esas casas estén habitadas por individuos que, por sus antecedentes conocidos estan refutados como jugadores de oficio y se produzcan hechos visibles que induzcan á suponer fundadamente que en ellas se juega, deberá la policía comunicar el hecho al juez de instruccion, para que auxiliado de la fuerza pública proceda como corresponde, á la aplicacion de las penas establecidas por los artículos 408 y siguientes del Código Penal.

Tal es el parecer de este Ministerio, salvo el mas acertado de V. E. Montevideo, Setiembre 8 de 1898.—*José Mª Reyes.*

—Excmo. Señor.

Opina el Fiscal de Hacienda, como el señor Fiscal de gobierno, que la disposicion contenida en el art. 135 de la Constitucion de la República, no debe considerarse extensiva á los casos de crímenes ó delitos, so pena de que, á pretexto de respetar la libertad individual ó los derechos del ciudadano ó habitante del país, se lesionen los derechos é intereses aun mas sagrados de la sociedad misma.

La propia carta fundamental que [illegible] inviolables, como el domicilio, los papeles particulares de los ciudadanos, lo mismo que sus correspondencias epistolares admite, sin embargo, sus excepciones en ciertos casos; «Es libre; dice tambien, la entrada de todo individuo, en el territorio de la República, su permanencia en él y su salida con sus propiedades,» y sin embargo, es fuera de duda que, en ciertos casos extraordinarios, esa misma libertad se restringe ó limita tambien, sin que se hayan considerado violadas por ello las prescripciones constitucionales.

Recientemente, Excmo. señor, la policía sorprendió, á altas horas de la noche, varios garitos en esta ciudad, aprehendiendo á las personas que se encontraban en ellos y poniéndolas á disposicion de los jueces respectivos. En ese proceso—que el infrascripto tiene á la vista—el señor fiscal del Crimen, primero, y el señor juez de la causa despues, aceptaron como legal y correcto el proceder observado por la autoridad policial: Decía el señor fiscal del Crimen: «V. S. se ha de servir apercibir severamente al procurador Costa Guerrero por el lenguaje empleado en sus escritos, mandando testar las palabras ofensivas para el personal de policía, «cuya conducta en este caso, lejos de merecer censura, es muy correcta y digna de aplausos», y el Juzgado proveyó «de acuerdo con lo dictaminado por el señor fiscal del Crimen» (f. 185 vta y 185 de esos autos).

El vicio del juego es un mal gravísimo y funesto para la sociedad, por sus consecuencias ó proyecciones, y por eso las leyes penales de todos los países civilizados lo castigan, y lo han castigado siempre muy severamente. Nuestro Código Penal no podia, pues, dejarlo de contar tambien entre las faltas ó delitos contra la moral y las buenas costumbres, estableciendo graves castigos contra los jugadores.

Es necesario perseguir con todo empeño la desaparicion del mal ó su disminucion en todo lo que sea posible.

La Jefatura Política y de Policía manifiesta sus dudas sobre el procedimiento á regirse en caso de que el juego tenga lugar en casas, aparentemente de familia, y en que se juega á puertas cerradas.

Cree el Fiscal que suscribe, excelentísimo señor, que la policía, una vez cerciorada suficientemente, de que los jugadores han entrado ó siguen entrando á esos domicilios, debe, si puede hacerlo sin violencia y de improviso, penetrar tambien allí, como lo hizo en el caso mencionado anteriormente, y en caso contrario, dar cuenta en el acto, despues de tomar las precauciones debidas, al señor Juez de Instruccion, á fin de que proceda segun lo entendiere arreglado. Ese aviso podria darse tambien con anticipacion, para procederse con mayor actividad.

Así opina el Fiscal que suscribe, salvo el más autorizado sentir de V. E.—Montevideo, Setiembre 15 de 1898.—*E. Garzon.*

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898.—En un todo de acuerdo con lo dictaminado por los señores Fiscales de Gobierno y Hacienda, trascríbanse á la jefatura política de la capital, los mencionados dictámenes á fin de que en los casos de que se trate de la existencia de casas de juego prohibidas por la ley, ajuste sus procederes á lo que en ellos se establece.

Acúsese y publíquese.—Eduardo Mac-Eachen.

MUNICIPALIDAD

La Direccion de Cementerios ha sido autorizada para adquirir en compra un molino á viento para extraer agua del pozo que se está construyendo frente al Cementerio del Buceo.

—

Se ha dispuesto que por la Direccion de Parques y Jardines se intime á la persona que cerró un camino, en la Estanzuela, de propiedad municipal, deje libre el paso y cese de cobrar peaje á los carreros que tienen que hacer uso de él.

—

La Comision Económica Administrativa ha accedido al pedido de los vecinos y propietarios de la zona comprendida entre las calles Juan D. Jackson, Asamblea, Cebollatí y Tacuarí; así como al de los vecinos de la calle Cerro-Largo entre Sierra, Arenal Grande y República, sobre establecimiento del alumbrado público en esos barrios.—La Direccion de Alumbrado Público, dispondrá lo conveniente.

—

Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Juan Eatsman para refaccionar la vereda de un edificio situado en la calle Colon número 96 entre 25 de Mayo y Cerrito.

Viuda de Debernardis para edificar en un terreno situado en la calle Cuareim entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

—

Análisis físico-químico de la muestra de Agua Corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 11°4.
Id del agua. 13°2.
Color (Colorímetro de Crookes, Odding y Tidy) 96 B. 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. Miligramos 3.12.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Septiembre 16 de 1898.—*Cárlos Reginaga.*

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Estados Unidos

VIAJE DEL GENERAL WEYLER — DECLARACIONES DE SILVELA — ENTRE YANKEES Y TAGALOS

Despedida de un general

Madrid, 16—El general Weyler salió para Palma de Mallorca por via Barcelona.

En la estacion despidiéronlo numerosos amigos y partidarios, siendo en su mayoría militares.

Weyler regresará á fines de Noviembre por Valencia, creyéndose que entonces puedan hacersele las manifestaciones de simpatía que allí se le preparaban.

Reuniones prohibidas

Madrid, 16—El señor Canalejas fué notificado hoy que el Gobierno negaba la autorizacion pedida por los partidarios del general Polavieja para celebrar reuniones públicas, fundándose el señor Sagasta para tomar tal medida, en las graves circunstancias en que se encuentra España.

Los polaviejistas recibieron sin sorpresa la negativa, desde que ayer la habia anunciado el periódico ministerial *El Tiempo*.

Desórdenes en Vigo

Madrid 16—La llegada de los repatriados en el vapor Leon XIII procedentes de Santiago de Cuba, ha ocasionado en Vigo algunos desórdenes que fueron reprimidos por la policía.

Gastos de la repatriacion

Madrid 16—Preocupa aquí la forma más fácil de repatriar todas las tropas de Cuba y Puerto Rico, y buscarles fácil acomodo.

Calcúlase que el gasto total de la repatriacion alcanzará á ochenta millones de pesetas.

Segun van llegando los repatriados enfermos son divididos en varias clasificaciones, enviándose los convalecientes á sus hogares, pasando los graves á los hospitales y aislando á los de enfermedades contagiosas.

Política de Silvela

Madrid, 16—El jefe de la union conservadora señor Silvela, dijo que el señor Sagasta debe desaparecer del poder.

Esta declaracion es muy comentada porque hace poco el señor Silvela manifestaba que si la reina regente le llamara, él haria un gobierno franco y honrado, devolviendo las garantías constitucionales á todos los españoles.

Nombramiento de comisionados

Madrid, 16—El Gobierno ha acordado definitivamente el nombramiento de los miembros que formarán parte de la comision mixta de la paz para reunirse en Paris.

La reina regente firmará mañana esos nombramientos.

Renuncia de Day

Washington, 16—El ministro de Estado Mr. Day renunció su cargo, para poder formar parte de la comision de Paris para arreglar la paz.

Entrega de fortalezas

Nueva York, 16—Telegrafian de San Juan de Puerto Rico que se nombró una comision de oficiales españoles y norteamericanos para arreglar los detalles de la entrega de las fortalezas.

Filipinos y norteamericanos

Washington, 16—El jefe de las tropas norteamericanas Otis avisa desde Manila que no necesita refuerzos.

Dice que algunos jefes insurrectos muéstranse arrogantes, pero que los filipinos más distinguidos son favorables á los Estados Unidos.

Exceso de ingresos

Washington, 16—El ministro de Hacienda ha declarado que las entradas al Tesoro por el impuesto de Aduanas superan á los gastos del Gobierno.

Juegos prohibidos

Manila, 16—El jefe norteamericano Otis negó permiso para toda clase de juegos inmorales.

Exigencias yankees

Nueva York, 17—Hoy zarpará de esta capital la comision norteamericana que va á Paris.

En los arreglos de paz exigirá la cesion á los Estados Unidos de toda la Isla de Luzon y el control en el resto de las Filipinas.

Empieza la evacuacion

San Juan de Puerto Rico, 17—Dentro de dos dias empezará la evacuacion de las tropas españolas, las cuales se van reconcentrando en esta capital.

Dificultades en Cuba

Habana, 17—Existen dificultades en esta isla que harán retardar la evacuacion, en vista de que son como 150.000 los militares que tendrán que embarcarse.

Primero entregaránse las aduanas de toda la isla.

El general Blanco quedará aquí hasta que se concluya la evacuacion.

Francia

PROCESO DREYFUS — PRINCIPIO DE REVISION — Comentarios de la prensa — FRATERNIDAD FRANCO-INGLESA — EXPEDICION MARCHAND

Paris, 16—El ministro de Justicia Mr. Sarrien resolvió entregar el *dossier* probatorio de la culpabilidad de Dreyfus, á una comision competente para que examine la autenticidad de todos los documentos que actuaron en el proceso.

Esto es considerado como el primer paso en la revision del proceso causante de tantos escándalos.

—

Paris, 16—Los diarios vuelven á repetir sus comentarios respecto al asunto Dreyfus, reagravados con la medida del ministro Sarrien de hacer investigar por una comision lo referente al proceso.

Le Gaulois advierte que serán graves las consecuencias de este acto.

Le Matin y *Le Rappel* dicen que el ex-ministro Cavignac reconoció en reciente consejo de ministros que era imposible ahora mantener en secreto lo que Dreyfus escribió en el «bordereau» que los peritos calígrafos declararon era de puño y letra del capitan judío.

L' Aurore asegura que pronto arrestaráse á un oficial que no nombra.

—

Paris, 16.—Celebróse hoy la clausura de las maniobras militares del ejército francés, las cuales dieron el más completo resultado.

El presidente de la república Mr. Félix Faure que habia asistido al acto, ofreció un almuerzo á los jefes y oficiales franceses y á los *attachés* militares enviados por diversas naciones.

En las palabras pronunciadas por el presidente Faure, demostróse especialmente amable con el duque de Connaugth que se hallaba presente y éste contestóle en igual sentido de cordialidad, diciendo al terminar que confiaba en que jamás los ejércitos inglés y francés chocarian como enemigos.

—

Paris, 16.—Telegrafian de Bruselas que el diario *Petit Bleue* replicando á la prensa inglesa, dice que la expedicion francesa dirigida por Marchand utilizó los vapores y ferrocarriles del Congo, en virtud de tratados que se firmaron entre la misma Inglaterra y Bélgica.

—

Paris, 16—Sigue la prensa ocupándose de la expedicion de Marchand.

Le Soleil explica que los ingleses y los franceses podrian muy bien ocupar juntos á Frashoda, sin perjuicio de que despues se arregle el asunto diplomáticamente.

L' Eclair cree que la situacion de ingleses y franceses en el Sudan es gravísima en vista del temperamento vivaz de Mr. Marchand.

—

Paris, 16—*La Liberté* no cree que el sirdar Kitchener ataque á las tropas francesas de Mr. Marchand que hállanse en Fashoda.

ANTE EL IMPERIAL CADAVER

CORONA COLOSAL — DESFILE IMPONENTE — ¿OTRO ATENTADO? — EXPULSION DE ANARQUISTAS — EL COMPLOT

Viena, 16—Es inmenso el número de coronas depositadas en la capilla de Hofleurg donde se halla el cadáver de la emperatriz Isabel.

Una comision de magnates y diputados trajo una colosal, precisándose seis soldados para cargarla.

—

Viena, 16—Es general en esta capital la manifestacion de duelo y protesta contra el asesino de nuestra querida emperatriz.

Pasan ya de cincuenta mil las personas que desfilaron por ante el catafalco en que descansan los reales despojos.

Viena, 16—Llegó aquí el príncipe de Nápoles para asistir á los funerales.

Corre el rumor de que pasando el tren que lo conducia por Loeben en la Styria aparecieron dos italianos con intencion de matarle; llamado uno Tizzi que está preso, y otro Camilo que consiguió fugar.

Berlin, 16—En esta capital y otras ciudades alemanas serán expulsados muchos anarquistas extranjeros.

Ginebra, 16—*Le Journal* de esta ciudad dice que está convencido de que el anarquista Lucchení fué el instrumento de un complot para asesinar á la emperatriz de Austria Hungria.

Conflicto de Creta

LLEGADA DEL JEFE INGLÉS — PRISIONEROS EMBARCADOS — TEMORES DE ATAQUE

La Canea, 16—Llegó á esta isla el coronel Chermside, jefe de las tropas inglesas interventoras.

Los cabecillas de la rebelion prisioneros fueron entregados abordo de un buque de guerra inglés.

La Canea, 16—Continúan los temores de un rompimiento, pues los bachibauzucs hállanse frente al campamento de las tropas inglesas en actitud amenazante.

La Canea, 16—El gobernador turco Edhen Pachá entregó siete prisioneros mas.

Declaró tambien que pagará los impuestos reclamados por los ingleses, y éstos fueron á cobrarlos.

El almirante Noel escribió al gobernador turco que insistia en el término de cuatro dias para el desarme de los musulmanes.

Inglaterra

Firmeza en los títulos sudamericanos

Lóndres, 16—Continúa la firmeza en la Bolsa de esta capital para los valores sudamericanos, debido á las buenas noticias respecto al conflicto chileno-argentino.

El Funding Loan vendióse á 89, Empréstito Morgan á 99 1/2 y Obras de Salubridad de Buenos Aires á 73 1/2 por ciento.

La Deuda Consolidada del Uruguay subió á 42 por ciento.

Franceses é ingleses en el Sudan

Lóndres, 16—Desde el Cairo participan que el kalifa Abdullahh-el-Taachi, huido de Kartum, hállase rodeado por las tropas anglo-egipcias enviadas en su persecucion, esperando atraparlo pronto.

El corresponsal del *Daily Telegraph* averiguó que el explorador francés Mr. Marchard que hallase en Fashoda cuenta con ocho europeos, cien senegaleses y muchos negros enganchados en el camino.

El sirdar Kitchener se dirige á Fashoda con cien ingleses y 1.300 sudaneses, llevando varios cañones de tiro rápido sistema Maxim y dos baterías de montaña.

Cincuenta mil víctimas del huracan

Lóndres, 16—Abrióse una suscricion en Mansion House para socorrer á los habitantes de las antillas, víctimas del horrible huracan de anteayer.

Desde Jamaica telegrafian que salieron vapores llevando víveres y medicamentos á la isla Barbada, donde quedaron cincuenta mil personas sin hogar.

En otras islas de las Antillas causó el huracan muchísimos destrozos.

Misiones saqueadas

Lóndres, 16 — Telegrafian de Shanghai que varias misiones francesas y norte-americanas fueron atacadas por los chinos que las saquearon é incendiaron.

Reemplazante de Curzon

Lóndres, 17—En reemplazo del secretario de [illegible] miembro del parlamento por el distrito de Dover.

Muertos en las Antillas

Lóndres, 17—Telegrafian de Kingston que pasan de seiscientos los muertos aparecidos hasta ahora como víctimas del reciente huracan en las pequeñas islas de las Antillas.

Italia

Partida postergada

Roma, 16—El acorazado argentino Belgrano necesita surtirse de abundantes provisiones de boca, y retardará algunos dias más su partida para la Argentina, que se habia dicho seria el sábado próximo.

Relaciones italo-colombianas

Roma, 16.—El ministro de Relaciones vice-almirante Canevaro escribió á Recoaro al ministro diplomático de Colombia aquí acreditado señor J. M. Hurtado, demandándole confirmacion de las versiones respecto á las relaciones entre Italia y Colombia por el asunto Cerrutti, y en caso de que ellas sean confirmadas, adviertele que pida sus pasaportes.

El ministro Hurtado hállase falto de noticias, y por consiguiente no pudo responder todavía á Canevaro.

Nuevos senadores

Roma 16—Para la próxima reapertura de la Cámaras, serán nombrados treinta nuevos senadores.

Protestas diplomáticas

Roma 16—Canevaro telegrafió al ministro diplomático en Viena conde Nigra, para que presente sus protestas al ministro de Relaciones Exteriores de Austria-Hungria conde Goluchowski, por los atropellos contra los italianos en diversas partes del Imperio austriaco.

Nombramiento

Roma 16—El señor Santonotrio será nombrado subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Grandes nevadas

Roma, 16—Avisan de Sicilia que en el Etna están cayendo fuertísimas nevadas.

Mas erupciones

Nápoles, 16—Causan espanto las erupciones del Vesubio, las cuales sucédense cada vez peor, causando la lava muchísimos daños en aquella comarca.

Brasil

Banquete diplomático

Rio Janeiro, 16—Celebróse hoy el banquete que el representante chileno doctor Vicuña ofreció en Petrópolis al cuerpo diplomático aquí acreditado.

Asistieron los ministros de las Repúblicas Oriental del Uruguay, Argentina, Bolivia y Estados Unidos, así como los de Italia, España, Francia, Portugal y Rusia, cambiándose entre todos brindis cordialísimos.

Notóse que los representantes de la Argentina y de Bolivia mantuvieron una larga y amistosa conversacion, dando ello tema para suposiciones de que trataron de cordiales relaciones entre los dos países que respectivamente representan en el Brasil.

Chile

LA CUESTION INTERNACIONAL — EL CENTRO PATRIÓTICO — EL ARBITRAJE INMEDIATO — PREPARATIVOS MILITARES

Santiago de Chile, 16.—Hasta las 11 de la noche duró la conferencia que empezó ayer tarde entre el Ministro de Relaciones Exteriores contralmirante Latorre y el Ministro Argentino doctor Piñero.

Las entrevistas continuarán hoy; la prensa, en general, guarda reserva sobre estas conferencias, la que no da noticia ninguna referente á ellas.

En la Moneda se decia anoche que los ministros continúan cambiando ideas; pero que no pueden aun coincidir en una formula que les satisfaga.

—El centro patriótico presidido por el doctor Juan Walker Martinez resolvió anoche hacer una gran manifestacion pública el domingo próximo.

La comision de este centro la componen todos los directores de diarios y los diputados.

—Entre grandes aplausos se aceptó la mocion del señor Santiago Toro, proponiendo que el desfile partiera de la estatua del general Carreras, que como se sabe fué fusilado por órden del gran capitan general San Martin, libertador de Chile al frente del ejército argentino llevado desde Mendoza.

Se acordó que la manifestacion se dirigiera al gobierno y al Congreso, para hacerle presente que la poblacion de Santiago quiere resolver la cuestion de límites por medio del arbitraje amplio y que si así no fuera el pueblo está resuelto á apoyar su gobierno para hacer respetar sus derechos.

Resolvió igualmente felicitar al perito chileno, señor Barros Arana, por su enérgica actitud así como á sus colaboradores en la cuestion de límites.

Votó por aclamacion enviar palabras de aliento á los Estados Mayores de Guerra y Marina.

El centro patriótico está formado por lo mas espectable de todos los partidos.

El Estado Mayor ha comprado toda la cebada disponible en Valparaíso y Talcahuano.

Esta mañana se efectuó en el parque Cousiño una revista militar. Formáron 6000 hombres de las tres armas mandados por el jefe del Estado Mayor del Ejército general Korner. Evolucionaron correctamente ante un numeroso gentío. Al retirarse los cuerpos á su cuartel el pueblo aplaudió entusiasta acompañándoles todo el trayecto.

Se comenta en todos los círculos el telegrama que contiene la opinion de *The Times* de Londres sobre el litigio de límites con la Argentina.

—El ministro de Relaciones Exteriores señor Latorre declaró que no aceptará en ningun caso una transaccion.

—Se han prorrogado las sesiones del Congreso con el objeto de continuar la discusion del protocolo con el Perú, que sigue levantando gran resistencia, tomando los debates un carácter ardiente.

—Dictóse el decreto llamando al contingente de 22 á 26 años para el doce de Octubre formándose con estos y los actuales conscriptos un ejército de cien mil hombres.

—Esta tarde continuaron las conferencias entre el Ministro argentino doctor Piñero y el de Relaciones Exteriores señor Latorre.

—El centro patriótico enviará al señor Barros Arana una carta de felicitacion por su actitud en la discusion de límites.

—Hace pocos minutos acaba de terminar el Consejo de Ministros, que se hallaba reunido desde las nueve de la mañana. Se guarda completa reserva respecto de lo que en dicho Consejo se ha resuelto.

Renace inquietud pública.

—Se me asegura que el gobierno invitó ayer al de la República Argentina al arbitraje inmediato. Se espera la respuesta para hoy ó mañana.

—El perito argentino doctor Moreno ha manifestado á varios personajes políticos, el deseo de que vayan á su oficina, á ver en sus planos la línea de transaccion que propone ahora.

En los círculos oficiales domina la resolucion de pedir el arbitraje pronto, absoluto sin dilaciones.

—Los actuales guardias nacionales pasarán al ejército de línea.

—Corre rumor en los círculos oficiales que se dice trascendido de la Moneda de que el gobierno de Chile exigirá al de la Argentina, una perentoria declaracion sobre si acepta el arbitraje cuándo y cómo determinando los tratados.

—Armaranse en guerra seis vapores de los mejores de la compañía sudamericana.

—Síguese haciendo toda clase de preparativos militares como si fuera el país á una guerra inevitable.

Perú

NUEVO MINISTRO DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES

Lima, 16—Esta tarde se embarcó en el Callao con destino á Buenos Aires el nuevo ministro de España en la República Argentina señor Arellano. Lo despidieron en la estacion del ferrocarril al Callao, los representantes del gobierno, el cuerpo diplomático y muchas señoras y caballeros de las sociedades peruana, española é italiana.

—Las noticias que se reciben sobre la cuestion chileno-argentina causan mucha sensacion aquí.

De la Argentina

CONSEJO DE NOTABLES — MOVILIZACION DE 80.000 HOMBRES — CONFLICTO MUNICIPAL EN LA PLATA — OTRAS NOTICIAS

Buenos Ayres, 16—Parece que las Cámaras estan dispuestas á allegar al P. E. todos los recursos necesarios para la movilizacion de ochenta mil hombres, y que indicarán tambien al P. E. la conveniencia de que se proceda inmediatamente á reorganizar las intendencias militares.

A las tres de la tarde se reunió en el despacho sido citado para hoy.

Además de los generales Mitre y Roca y doctores Irigoyen, Quirno Costa y Bermejo, asistió el presidente de la Cámara de Diputados señor Marcos Avellaneda.

A la reunion se llevaron muchos pliegos y mapas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—Para el comando de los tres cuerpos de ejército que conforme al plano del Estado Mayor deben organizarse, suenan como candidatos los generales Racedo, Teodoro García y Luis M. Campos.

Como acantonamientos serán designados los siguientes puntos: el primer cuerpo en el Tandil, el segundo en Mendoza, y el tercero en San Luis.

La movilizacion de 60.000 hombres, proyectada por el Ministerio de la Guerra, se efectuará en la primera quincena de Octubre.

—La sociedad de Socorros Mutos «Centro Uruguayo», inaugurará el domingo próximo, á las dos de la tarde, el panteon social que ha hecho construir en el Cementerio del Oeste.

Serán padrinos del acto el ministro oriental doctor Gonzalo Ramirez y don Eusebio E. Gimenez.

—En homenaje á la memoria de la emperatriz de Austria, se celebrarán mañana en la metropolitana solemnes funerales.

El comité de residentes austro-húngaros ha invitado al presidente de la República, sus ministros, miembros del Congreso, Cuerpo Diplomático, Poder Judicial, prensa y á otros altos funcionarios.

—El intendente interino de La Plata resistese á entregar la Intendencia Municipal al intendente electo, señor Monteverde. Este pidió auxilio á la fuerza pública para que se le respetase. Se le prestó.

Acto contínuo el consejo dió cuenta al P. E. de la nueva eleccion y la policía está dispuesta á hacer respetar al intendente electo. Reina gran excitacion en La Plata, con este motivo.

—La Liga Patriótica de Salta, resolvió en asamblea formar un batallon de voluntarios.

—A causa del fuerte temporal regresaron á su fondeadero de Rio Santiago los buques que componen la flotilla de destroyers y torpederos.

—El juez de primera instancia del Uruguay doctor Peña ha sido asaltado tres veces en su casa y en la calle por el señor Cook titulado jefe militar de la plaza.

—Han sido acusados criminalmente seis concejales del Rosario; el juez ordenó secuestro de libros y suspension provisoria de los acusados.

—Continúa el mal tiempo en el puerto con fuerte marejada y recio viento del Sur.

DEL LITORAL É INTERIOR

ACUERDO ENTRE COLORADOS — LAS BASES — LOS COLECTIVISTAS

Paysandú 15 (retardado) Anoche celebróse el acuerdo entre los clubs colorados, de acuerdo con las siguientes bases:

1.° Aceptar y dar fiel cumplimiento al acuerdo electoral de los partidos sobre designacion de las personas que constituirán el Cuerpo Legislativo, la Junta E. Administrativa y la Junta Electoral.

2.° El Club Colorado Departamental tendrá opcion á un representante y con el primer suplente y además el primer suplente de senador.

3.° El club colorado Fructuoso Rivera tendrá opcion á un representante con su respectivo suplente y al senador con los suplentes 2.°, 3.° y 4.°, debiendo ser los electos personas reconocidamente adictas á la candidatura presidencial del ciudadano don Juan L. Cuestas.

4.° Resolvióse igualmente que la Junta y los Colegios Electorales se elijan por partes iguales entre los dos clubs, tanto en los titulares como en los suplentes,—y que de la Junta E. Administrativa corresponderán tres titulares al Club Departamental y dos al Club Rivera, tocando dos suplentes al primero y tres al segundo.

5o En el caso de que los jueces de paz y tenientes alcaldes no fueran nombrados directamente por el Tribunal sino por el voto popular ambos clubs se dividirán los juzgados y alcaldías por partes iguales y por sorteo, entrando por separado las secciones urbanas.

Correspondiendo una á cada club se hace constar en el acta respectiva que tanto el Club Rivera como el departamental tendrán independencia para la eleccion de sus candidatos, quedando obligados á votarlos recíprocamente en una sola lista.

El club Rivera era invencible pero en honor á la union del partido colorado, entró en el acuerdo.

Representaron á dicho club los señores Setembrino Pereda, Venancio Nicolini, Enrique Boisso, Belisario Epalza, Alfonso Vazquez y Pedro Brunetti.

Concurrió á la discusion de las bases don Eduardo B. Iglesias, delegado del comité Ejecutivo de Montevideo.

—Dáse por fracasado el movimiento revolucionario de Colon herrerista-hernandista.

La policía de Paysandú dejó pasar libremente á los revoltosos.

En la Concepcion del Uruguay púsose en libertad al comandante Esteban Fernandez y demás detenidos.

—El Rio Uruguay baja con fuerza.

Paysandú, 16 (7 y 40 p. m.)—La policía registra los montes frente á Villa Colon, pues asegúrase que los revolucionarios entrerrianos emigrados á Paysandú han escondido armas en nuestra costa.

Los cabecillas Ahumada dicen haberlas arrojado al Rio Uruguay.

—Personas caracterizadas venidas del Salto garantízanme que los ataques de la prensa al coronel Villar responden á miras de círculos y ambiciones personales, tendentes á ocupar la jefatura de aquel departamento.

Asegúranme que el coronel Villar es allí bien mirado por la sociedad pues observa conducta circunspecta y prescinde de las pasiones locales, siendo además partidario decidido del Gobierno.

—Los Clubs Colorados Rivera y Departamental enviarán delegados á la Convencion Colorada de Montevideo.

—Las fiestas en conmemoracion del XX de Setiembre efectuaránse el 25 del corriente en el local del Hipódromo. Prometen ser animadísimas.

—Hállase aquí el doctor Camp director de Correos y Telégrafos.

Se da por seguro que quedará instalado el Telégrafo Nacional el 19 del corriente, primer aniversario de la paz.

—Anoche desarrollóse fuerte temporal.

Han caido muchas lluvias.

ROCHA

DELEGADOS COLORADOS

FAENA LOBERA

Rocha, 16—Ayer salieron en la diligencia como delegados de la Convencion Colorada el administrador de Rentas Juan Gallarza, escribano Ramon Larrosa y ciudadano Hermógenes Prieto.

Volvieron en la diligencia llegada hoy, ignorándose la causa del regreso, que ha producido extrañeza.

—La faena lobera en las islas de Polonio continúa productiva.

En la primera quincena de Setiembre faenáronse 2800.

—Ayer desencadenóse tormenta. Hoy continúa recio el temporal, con copiosa lluvia.

Los arroyos crecen, impidiendo salir la diligencia mañana.

El Tabaré tambien permanece todavía en el puerto de La Paloma, suspendiendo su salida hasta que calme el temporal.

ALARMAS

RETO A DUELO

San Fructuoso, 16—Reina ayer profunda agitacion en esta villa á causa de algunas noticias llegadas de esa, que despues fueron desmentidas.

—Con motivo de la publicacion aparecida en *Los Principios* contra el comandante Aguirrezabala, éste retó á duelo al director de aquella hoja el jóven Juan Bautista Rocca, quien aceptó el reto.

Aun no se ha efectuado el lance.

—Tiempo lluvioso despues de fuerte huracan.

—El departamento está completamente tranquilo.

Comerciales

Lóndres, 16 (á las 5.11 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 42.00 °/o.

Amberes, 16—Lana del Rio de la Plata peinada tipo B., mercadería disponible, precio por kilo, francos 4.52 1[2; id id á plazo de tres meses precio por kilo, francos 4.52 1[2.

Amberes, 16—Precio del trigo del Rio de la Plata, al contado, por 100 kilos, francos 17.20.

Lóndres, 16—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 32 chelines.

Amberes, 16—Precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 9.25.

Buenos Aires, 16—Esta mañana la plaza de trigos estuvo más encalmada.

El barletta superior se pagó á $ 9.50 y 9.60.

Entraron 700 bolsas.

—El maiz amarillo tuvo precios firmes.

Para la exportacion se pagó á $ 3.20 y 3.40; para el consumo de $ 3 á 3.40; en Central y en Constitucion de $ 3.30 á 3.40; por morocho bueno se pagó á $ 3.20 y 3.30.

Entraron 6.000 bolsas con 480.000 kilos.

Se vendieron hoy 610.000 kilos de maiz y 100.000 de trigo en los mercados.

—Para exportar á Cuba, se vendieron 11.000 fardos de carne tasajo, de 60 kilos, del saladero Concordia, á 50 reales quintal á entregar en Montevideo en todo el mes actual, siendo compradores Carrau y Ca., de aquella plaza.

Segun la revista del corredor Pedro Pagés, se han exportado en la primera quincena del mes actual del Rio de la Plata, en 13 vapores, 2.857.460 kilos de carne tasajo para el Brasil. Para Cuba se exportaron en un buque de vela 190.7.0 kilos, quedando á la carga un buque que llevará 257.500 kilos.

Buenos Aires, 16—Oro, al contado, 270.50.
Oro, fin de mes, 270.00.
Cédulas F Nacionales, al contado, 95.00.
Cédulas 8 °/o Provinciales, al contado, 17.00.
Idem para el 25, 17.00.
[illegible]

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 15[16 á 48.
» Francia, 5.01 á 5.01 1[2.
» Alemania, 4.10 á 4.10 1[2.
» Bélgica, 5.06 á 5.07.

Sale Venus.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1898.

Primera rueda

El oro abrió á 272 50 y cerró á 270.50.

HOMBRE DE PUÑOS

No abundarian mucho los asaltos si todos los que transitan por las calles en las horas de la madrugada tuvieran la musculatura de M. Augusto Villemain, empleado de comercio en Paris y gimnasta de aficion.

Iba nuestro hombre recientemente de noche hácia su domicilio, cuando tres hombres se le echan encima por sorpresa é intentan sujetarle.

M. de Villemain, que más bien debia llamarse «Fortemain», da dos vigorosos puñetazos y dos de los ladrones caen rodando, atontados.

Por desgracia para M. Villemain, éste no tuvo una tercera mano para poder haber soltado tres puñetazos simultáneos, y el tercer ladron aprovecha este instante para disparar un tiro al adversario, el cual, si logró con su bravura salvar el bolsillo, no pudo igualmente librarse de una herida en el brazo izquierdo.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta Electoral se reunió ayer á las 3 y 1[2 de la tarde en la Secretaría de la Comision Extraordinaria Administrativa, con asistencia de los señores Andrés G. Otero, Juan R. Albistur, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, doctor don Claudio Williams, coronel Manuel Echeverría, Justino Gonzalez y doctor Rosalío Rodriguez.

Se resolvió aprobar la mocion formulada por el doctor Williman en la cual se establece que para formar parte de las Comisiones Calificadoras en el presente período es necesario el requisito de la inscripcion. En consecuencia quedaron eliminados de las Comisiones varios ciudadanos que no estan inscriptos. Los señores Gonzalez Lerena, Albistur y Rodriguez, votaron en contra de esta mocion, fundándose en que actualmente aun no está formado el Registro Cívico, y el anterior fué anulado por el Consejo de Estado. Argegaron quení siquiera estaban en poder de la junta electoral los cuadernos de copias de inscripcion á que se refiere el artículo 20 de la ley, cuando se practicó la eleccion de las comisiones calificadoras, el 31 de Agosto ppdo

El doctor Williman formuló otra mocion del tenor siguiente: Que en las elecciones sucesivas de miembros de comisiones calificadoras, que tendrán lugar con motivo de vacantes que se produzcan, la Junta Electoral no se crée obligada á continuar en la relacion á que dió lugar la eleccion por la suerte, sinó al voto incompleto.

Despues de un largo debate, fué aprobada contra la opinion de varios miembros de la comision que entienden que para los reemplazos parciales á que dén lugar las vacantes, no es posible aplicar el sistema de lista incompleta.

Fueron aceptadas las renuncias presentadas de miembros de Comisiones Calificadoras, presentadas por los señores Rafael Arias y Claudio Buzon, en razon de ejercer empleos públicos, no haciéndose lugar á las de los señores Dolcey Puig y José L. Pastorino.

Arte y artistas

Cibils—Para esta noche está anunciado el beneficio del prestidigitador Cesare Watry con el concurso del popular brujo Escribanis. El beneficiado promete grandes sorpresas y novedades.

San Felipe—Tiene lugar esta noche el debut de la «Compañía Lírico-Dramática Criolla.» El programa es el siguiente:
1.ª seccion—Don Pascual.
2.ª seccion—Los Boqueños.
3.ª seccion—Moreira en ópera.

Instituto Musical Rossini—El conocido maestro de música don Juan Copetti ha fundado un instituto musical en la Aguada con el concurso de varios de nuestros distinguidos profesores. Las clases funcionarán con arreglo al siguiente programa:
Clase de piano—maestros: Juan Coppetti y Juana C. de Caselli.
Clase de solfeo, teoría musical y canto—Juan Coppetti.
Clase de Copophone—Juana C. de Caselli.
Clase de violin y viola—Patricio Mendez Perez.
Clase de mandolino, bandurria y mandola—Juan B. Pucciarelli.
Clase de flauta—José Coppetti.
Clase de guitarra—José M. Lopez.

Centro Gallego—El domingo próximo se dará como de costumbre una funcion en este centro. Se pondrán en escena «El arcediano de San Gil», «Entre doctores» y «Chateau Margaux».

El 2 del próximo mes tendrá lugar el beneficio de la señora Amalia A. de Passano con «Tierra Baja», el célebre drama de Guimerá que con tanto éxito extrenaron en Solís la Guerrero y Diaz de Mendoza.

Miguel Almada—Este compatriota ex-director de la banda del 2.º de Cazadores y que pasó á Italia á perfeccionarse en el arte á que se ha dedicado, acaba de hacer editar algunas de sus composiciones, que desde ayer se hallan en venta en la casa de Mousqués. Hé aquí los títulos de las piezas:
Gavota—Para piano.
Fuordigrotta—Polka brillante.
Minuetto.
Mergellina—serenata para mandolin y piano.
The Bicycle—Vals.
Remembranze—Vals.

Novedades teatrales—Max Nordau, el conocido autor de «Degeneracion» ha terminado un drama burgués en cuatro actos «El doctor Kohn», que se representará en Berlin el mes próximo sobre el cual la espectativa es grande.

Otro trabajo dramático esperado con curiosidad en Berlin y en Viena donde será representado por primera vez en la misma noche es la comedia del príncipe de Wredo «El derecho sobre sí mismo». El autor goza fama de ser uno de los mejores dramaturgos austriacos.

—El insigne director de orquesta español Nicolau ha dirigido en Barcelona con enorme suceso el «Requiem» de Berlioz. Nicolau tenia á sus órdenes 250 artistas, cantantes y músicos. La impresion del público fué profunda.

—El «Musical News» nos da algunas informaciones sobre una venta pública de instrumentos de cuerda que ha tenido lugar recientemente en Londres.

El precio más elevado lo obtuvo un violin Stradivarius, que fué adjudicado en 335 libras esterlinas: otro «Guarnerius» alcanzó solamente 133 libras esterlinas: otro de Jacobo Steiner, que lleva la fecha de 1651, no obtuvo más de 87 libras; y finalmente una viola de Amati se vendió solo en 35 libras.

En presencia de estos precios, que se pueden calificar de irrisorios, como observa con mucha exactitud *Le Menestrel*, debe imponerse, que ó los indicados instrumentos estaban en un estado deplorable, ó que su autenticidad era por lo menos dudosa. Es sabido, que hay en Inglaterra gran cantidad de opulentos diletanti, siempre prontos á pagar á precio de oro las grandes firmas de la «liuteria» italiana; así, por ejemplo, un «Stradivarius» alcanza siempre una suma mayor de 10.000 francos, y Paganini estimaba su «Guarnerius» favorito en más de 20.000.

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

EN EL MES DE AGOSTO ULTIMO

CUADROS Y OBSERVACIONES DEL Dr. SALTERAIN

Enfermedades generales, epidémicas, discrásicas distróficas, etc., etc.

Tuberculosis laringea	1
Tuberculosis pulmonal	28
Tuberculosis del cerebelo	1
Tuberculosis generalizada	1
Tuberculosis intestinal	1
Tuberculosis peritoneal	1
Meningitis tuberculosa	3
Cáncer del esófago	1
Carcinoma del recto	1
Fibroma uterino	1
Cancer del estómago	1
Tumor del cerebelo	1
Epitelioma del cuero cabelludo	1
Tumor del mediastino	1
Cáncer del recto	1
Cáncer abdominal	1
Tumor maligno de la faringe	1
Supuracion pelviana	1
Estrechez exofágica	1
Delirium tremens	1
Tétanos infantil	2
Anemia	1
Debilidad congénita	5
Asfixia	1
Ictericia grave	1
Atrepsia	3
Eclampsia	4
Marasmo	2
Fiebre tifoidea	1
Anemia perniciosa	1
Falta de desarrollo	1
	77

Enfermedades del sistema nervioso

Embolia cerebral	2
Conmocion cerebral	1
Hemorragia cerebral	1
Reblandecimiento cerebral	1
Anemia cerebral	1
Congestion cerebral	1
Meningitis	14
Mielitis crónica	2
Atrepsia muscular progresiva	1
Meningo-encefalitis	1
Mielitis	1
Apoplegía fulminante	1
Parálisis general	1
	35

Enfermedades del aparato respiratorio

Congestion pulmonal	5
Edema de la glotis	1
Bronco-pneumonia	23
Pleuro-pneumonia	1
Pneumonia aguda	2
Pneumonia doble	1
Pneumonia	7
Bronquitis	1
Asma	2
Bronquitis capilar	15
Bronquitis aguda	2
Bronquitis crónica	3
Angina de pecho	3
	66

Enfermedades del aparato circulatorio

Afeccion orgánica cardíaca	2
Lesion valvular del corazon	2
Síncope cardiaco	1
Parálisis cardiaca	1
Insuficiencia valvular	1
Aneurisma de la aorta	1
Endocarditis	4
Aortitis crónica	1
Arterio esclerosis	1
Insuficiencia mitral	6
Insuficiencia aórtica	2
Asistolia	3
	25

Enfermedades del aparato digestivo y anexos

Ulcera del estómago	1
Ulcera duodenal	1
Entero-colitis crónica	1
Perforacion del recto	2
Infeccion gastro-intestinal	1
Catarro gastro-intestinal	1
Enteritis	1
Gastro-enteritis	1
Cirrosis atrófica	1
Absceso del hígado	1
	11

Enfermedades del aparato génito-urinario

Cistitis crónica	1
Uremia	4
Nefritis	2
Mal de Brihgt	1
Nefritis aguda	1
Pielo nefritis	1
	11

Enfermedades puerperales

Hemorragia uterina	1

Vejez

Gangrena senil	1
Decrepitud	1
Debilidad senil	2
Senectud	2
Caquexia senil	1
	7

Accidentes, muertes violentas, envenenamientos ignoradas, etc.

Herida de bala penetrante	1
Fractura del cráneo	1
Herida penetrante del abdómen	1
Herida de bala	1
Contusiones generales	1
Fractura compuesta del muslo	1
	6

RESÚMEN

Enfermedades generales, etc.	77
Idem del sistema nervioso	35
Idem del aparato respiratorio	66
Idem idem circulatorio	25
Idem idem digestivo y anexos	11
Idem idem génito-urinario	11
Idem puerperales	1
Vejez	7
Envenenamientos, violentas, ignoradas etc.	6
Total	239
Nacidos muertos, varones 15; mujeres 10.	25

OBSERVACIONES I. a).—La mortalidad del mes actual 239, demuestra una disminucion de 11 fallecidos, comparada con la del mes de Julio último y una disminucion de 23, con la del mes de Agosto del año anterior, que llegó á la suma de 262.

Es de notarse en el mes actual, de idéntica manera que lo notamos en el pasado, el escaso número de fallecidos por afecciones infecto-contagiosas, condicion que abona en favor de la salud de la poblacion y explica en gran parte la cifra poco elevada de la mortalidad total.

b) En un total de 239 muertos, han fallecido en los establecimientos públicos y de beneficencia la cantidad de 67 individuos, (en el mes anterior 65) repartidos de esta manera: Hospital de Caridad, 31; Manicomio Nacional, 11; Casa de Aislamiento, 10; Asilo de Expósitos, 13; Hospital Italiano, 2.

c) La cantidad de fallecidos por afecciones tuberculosas 37, da la proporcion de 15.48 °/o sobre la mortalidad total, y la de los neoplásticas y cancerosas 13, la de 5.43 tambien °/o sobre la misma. (En el mes anterior la proporcion fué de 13.60 para las primeras y de 8.00 para las últimas.)

d) El número de denuncias hechas por los señores facultativos, cuya declaracion es obligatoria, y segun las hojas pasadas por la Junta E. Administrativa, ha alcanzado á la cifra de 44 en el mes anterior 31, repartidas de esta manera: sarampion, 23; varicela, 6; difteria, 8; tifoidea, 3; erisipela, 1; tos convulsa, 1; escarlatina, 1. Proporcion de la mortalidad sobre la morbilidad de afecciones infecto-contagiosas, 4.54 por ciento.—En el mes anterior la proporcion fué de 11.67.

II. Con relacion á la época del fallecimiento obtenemos los resultados siguientes:

Nacidos muertos: varones, 15; mujeres 10.
Menores de 1 año: varones, 27; mujeres, 34.
De 1 á 4 años: varones, 10; mujeres, 10.
De 5 á 9 años: varones, 3; mujeres, 1.
De 10 á 14 años: varones, 3; mujeres, 3.
De 15 á 19 años: varones, 3; mujeres, 1.
De 20 á 24 años: varones, 6; mujeres, 4.
De 25 á 29 años: varones, 9; mujeres, 4.
De 30 á 34 años: varones, 4; mujeres, 7.
De 35 á 39 años: varones, 8; mujeres, 2.
De 40 á 44 años: varones, 10; mujeres, 2.
De 45 á 49 años: varones, 11; mujeres, 3.
De 50 á 54 años: varones, 6; mujeres, 6.
De 55 á 59 años: varones, 2; mujeres, 4.
De 60 á 64 años: varones, 7; mujeres, 2.
De 65 á 69 años: varones, 6; mujeres, 3.
De 70 á 74 años: varones, 6; mujeres, 7.
De 75 á 79 años: varones, 7; mujeres, 2.
De 80 á 100 años: varones, 4; mujeres, 6.
Se ignora: varones, 1; mujeres, 0.
Total: (exceptuados los nacidos muertos) varones, 132; mujeres, 107.

III. El estado dá: menores de 15 años, 88; solteros, 55; casados, 67; viudos, 28; se ignora el estado, 1.

IV. La nacionalidad dá: orientales, 153; italianos, 37; españoles, 20; argentinos, 4; franceses, 7; suizos, 1; ingleses, 1; brasileros, 5; paraguayos, 1; se ignora, 1.

Total: 153 nacionales, por 85 extranjeros y 1 se ignora. (En el mes anterior: 146 nacionales, por 103 extranjeros y 1 se ignora.)

Montevideo, Setiembre 16 de 1898.

Joaquin de Salterain.

CONSEJO DE ESTADO

SESION SIN NÚMERO

A las 3 y 50 p. m. el doctor Juan Carlos Blanco ocupó la presidencia, estando presentes 42 señores consejeros.

Señor Presidente—No habiendo número suficiente para celebrar sesion, se va á dar cuenta de los asuntos entrados.

Se leyó lo siguiente:

—Varios empleados de la Tesorería de Aduana, solicitan de V. H. aumento de sueldo.—Presupuesto.

—Don Juan Gervasio y Ca. instaladores de una fábrica de Cemento solicitan que V. H. no haga lugar á la peticion del señor Huysmans—A sus antecedentes.

Señor Presidente—Queda terminado el acto.

DEL MAR Y DEL RIO

El temporal—VAPORES RETARDADOS—AVERIAS EN EL PUERTO—El fuerte viento del Sur que sopló desde la noche del jueves, produjo ayer una completa paralizacion en el tráfico comercial de nuestro puerto. La mar era bastante gruesa en la rada exterior y sus efectos se hacian sentir tambien en la bahía, ocasionando violento balance á los buques anclados. Algunos garrearon obligando á los que estaban por su popa á filar cadena.

En las primeras horas del fuerte viento, anteanoche de 11 á 12 p. m. el vapor Mérida, fondeado en la rada exterior garreó con sus dos anclas yéndose sobre la fragata Glenericht. Ambos buques resultaron con averías de importancia. El vapor perdió el timon y sufrió la rotura de varias chapas del casco en la parte de popa; la fragata tiene tambien algunas chapas destrozadas, así como el bauprés, mascaron de proa etc. Mas abajo publicamos la declaracion-protesta formulada por el capitan de la Glenericht ante la autoridad marítima. Esta fragata es la misma que entró de arribada al puerto completamente desarbolada, debido á una colision que tuvo con la Barmoral á la altura del Cabo de Hornos.

Los vapores de las carreras de los rios sufrieron retardo en su travesía y sus pasajeros las consecuencias de la marejada. El Paris fué el primero en entrar al puerto, á las 8 a. m., cortando con su afilada proa las olas espumosas y luciendo orgulloso el lema FLUCTUAT NEC MERGITUR que ostenta sobre su casilla de navegacion. A las once entró el Eolo, combatido duramente por Neptuno, que hizo pasar muy malos ratos á los pasajeros. El capitan del Eolo declaró ante la Comandancia de Marina las malas condiciones del tiempo en que efectuó la travesía, con la cubierta inundada por la marejada, temiendo que puedan haber ocurrido averías en la carga. Al final de este suelto publicamos tambien dicha declaracion.

El Tridente entró á las 2 p. m. maniobrando perfectamente para recibir la mar enfilada hasta tomar su amarrazon.

Los vapores italiano Sirio y frances Les Alpes, llegados ayer de mañana con procedencia de Buenos Aires, no han recibido aun la visita de sanidad. Otro tanto ha sucedido con los vapores alemanes Mark é Itauri que fondearon ayer tarde en la rada exterior.

¿Cuándo se construirá en nuestra ámplia bahía las obras de abrigo indispensables para evitar todos estos inconvenientes?

Con la cantidad que importan los perjuicios sufridos por el comercio marítimo en un dia de paralizacion como el de ayer, sin contar el valor de las averías que ocurren en malos tiempos, se podrian tal vez pagar los materiales para una seccion de las obras del futuro puerto.

El vapor San Martin que salió anteayer de tarde de nuestro puerto llegó recien ayer á última hora á Buenos Aires. El Eolo lo encontró por la mañana fondeado al Sur de la Panela, y le hizo señales preguntándole si necesitaba auxilios, á las que contestó que no ocurria novedad á su bordo. Mas tarde lo encontró el Tridente navegando con rumbo al puerto vecino.

El vapor Francisco Vidiella, que tenia anunciada su salida para Paysandú y escalas, la suspendió para hoy á la tarde.

A continuacion publicamos las declaraciones á que hacemos mencion mas arriba:

Montevideo, Setiembre 16 de 1898—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor argentino Eolo y declara: que ayer á la hora de costumbre salió del puerto de Buenos Aires con destino á este y que durante la travesía tuvo que soportar un fuerte temporal, habiendo recibido muchos golpes de mar que inundaron repentinamente la cubierta del vapor de su mando. Por tal motivo, temiendo que puedan haber ocurrido averías en su cargamento y con el fin de salvar su responsabilidad por tratarse de un caso de fuerza mayor, hace la presente declaracion, reservándose el derecho de ampliarla si fuera necesario, autorizando al efecto á sus agentes los señores Christophersen hnos. Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí—*J. Soadi*—*Enrique Fleitas*, jefe de punto.

—Con la misma fecha se presentó el capitan de la fragata inglesa Glenericht, actualmente de arribada forzosa en este puerto, y declaró lo siguiente: que encontrándose fondeado como lo prescriben las ordenanzas de Marina, habiéndolo efectuado con un práctico del puerto, anoche á eso de las 11 á 11 y 30, teniendo colocado el farol de reglamento y la respectiva guardia en cubierta, notaron que un vapor garreaba en direccion á su buque, viniéndosele encima y ocasionándole averías de mucha consideracion, que por de pronto no puede apreciar. El vapor resultó ser el Mérida de nacionalidad inglesa.—Por este motivo hace la presente declaracion en salvaguardia de los derechos que representa, reservándose el de ampliarla una y cuantas veces necesario fuera.—Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—*E. H. Davis, master.*—*Enrique Fleitas*, jefe de punto.

Movimiento en el puerto—Setiembre 16 última hora.—Entradas: Lóndres y escalas, vapor aleman Itauri, con carga general.

Bremen y escalas, vapor aleman Mark, con pasajeros y carga general.

Salidas: Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 25 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Labrador, para Salto y escalas, con 5 pasajeros y carga general.

Pasajeros—Salieron en el vapor Labrador, para Buenos Aires: C. di Paoli, Juan Montero; para Fray Bentos: Jaime Sola.

En el Venus, para Buenos Aires: Antonio Abella, Juana y Gerónimo Savini, J. Blasi, Daniel Forest, Juan Lachari, Antonio Montaner, Juan Wilson, A. Heuttas, Francisco Starico, H. Bosella.

Vapores en viaje—El vapor inglés Cally, salió de Filadelfia el 11 del actual, con destino á este puerto, con cargamento de carbon.

El 14 del actual salió de Burdeos el vapor francés Pampa, en viaje del Havre y escalas, á este puerto.

El 11 del actual, salió de Amberes, con destino á Montevideo, el vapor inglés Bellaura.

El vapor inglés Virgil, salió el mismo dia de Liverpool, con igual destino.

El 14 del actual, pasó por Lisboa el vapor inglés Holgato, en viaje á este puerto, en lastre.

El mismo dia pasó por Las Palmas, el vapor italiano Ducca di Galliera, en viaje de Génova y escalas á este puerto.

El vapor Manilla de la Compañía Navegazione Generale Italiana, salió de Génova con destino á este puerto, el 16 del actual, con 600 pasajeros, correspondencia y carga general.

El vapor Orione, de la misma Compañía, en viaje de Montevideo para Génova, pasó por San Vicente el 15 del actual. Dicho vapor volverá á salir de Génova con destino á este puerto el 1.º de Octubre próximo.

UNIVERSIDAD

Consejo—El rector de la Universidad ha citado á los miembros del Consejo para celebrar sesion hoy á las 4 p. m.

Suspension de exámen—Se ha suspendido hasta nueva órden el exámen general práctico de Notariado del señor Mario Piquilien. Esta medida ha sido tomada á pedido del interesado por hallarse enfermo.

Asociacion de los Estudiantes—CITACION—Se cita por tercera y última vez á los señores miembros de las Comisiones Seccionales para la asamblea general que tendrá lugar el sábado 17 del corriente á las 8 1[2 p. m. con el objeto de discutir nuestro sistema actual de clasificaciones de exámenes.—Montevideo, Setiembre 15 de 1898.—*El secretario.*

Instruccion Pública

Ofreciendo arrendar una casa—El señor don José Bellmunt y Golorons se ha presentado á la Direccion General de Instruccion Pública ofreciendo arrendar con destino á escuela pública una casa de su propiedad sita en la calle Rivera número 166.

Ayudante honoraria—La señorita María M. Berriel ha solicitado de la Direccion de Instruccion Pública se le nombre ayudante honoraria de la escuela de 2.º grado número 28 que dirije la señorita Amabilia Galceran.

Apertura de propuestas—Se efectuó ayer en la Direccion General de Instruccion Pública la apertura de las propuestas presentadas para la confeccion del mobiliario escolar siendo licitadores los señores Angel Gioriello y Hnos., Angel Lagomarsino, Gerardo Astan y José Lassano.

Un mes de licencia—Ha solicitado un mes de licencia para atender á su salud la señorita Juana Monesiglio ayudante de la escuela de 2o. grado núm 8 de esta ciudad.

Remision de dineros—La Tesorería General de Instruccion Primaria recibió de la Oficina del Impuesto Urbano la suma de $ 1080 á cuenta de lo recaudado en el presente mes.

Pidiendo volver á su puesto—El señor Agustin Vallarino ha solicitado de la Direccion General se le dé posesion del cargo de maestro de la escuela de 2o grado núm 4 en virtud de haber terminado la licencia concedida y encontrarse restablecido de su salud.

Nombramiento—La Direccion General de Instruccion Pública ha expedido el nombramiento á favor de la señorita Ecilda Ruiz para desempeñar el cargo de ayudante de la escuela rural número 1 de San José, en mérito de haber sido la aspirante que obtuvo mayor clasificacion en el concurso celebrado para proveer dicho empleo.

Solicitud—A la Direccion de Intruccion Pública se ha presentado la señorita Sara M. Aguilera, solicitando se le nombre ayudante de una escuela rural del departamento de la capital.

Nueva maestra—Ayer rindió exámen en el Museo Pedagógico para obtener el título de maestra de primer grado, la señorita Matilde Bonifaz, siendo aprobada. Dicha señorita fué preparada por la inteligente educacionista señorita Francisca Mourigan.

ECOS SOCIALES

LA FIESTA DEL 18

Sans rimeni raison, sans raison, cuando menos, se habia levantado una polvareda incómoda, (pleonasmo, pues todas las polvaredas son incómodas), contra la idea lanzada y sostenida por un grupo de jóvenes miembros del comité ejecutivo de recepcion en la fiesta hípica del 18, idea que consistia en que dicha fiesta fuera presidida por una comision de señoritas, la cual tuviera á la vez por cometido entregar las medallas que el Jockey Club ofrece á los campeones victoriosos de la tarde.

A pesar de tan violento temporal, los partidarios de la idea siguieron adelante en sus trabajos. Votado por gran mayoría su proyecto, en el dia de ayer una comision delegada se encargó de pedir á las señoritas designadas aceptaran la mision que se les confería. La comision estaba compuesta por los señores Jacobo D. Varela, Federico Capurro (hijo) y Alberto Calamet.

Siniestras profecías, más que siniestras todavía,—no encontramos el calificativo adecuado, todos resultan pálidos,—eran lanzadas al paso de los comisionados. A un colega «le constaba que la idea no habia encontrado entre las niñas mas distinguidas la acogida que esperaba su patrocinador.» En fin, parecía que la cosa no tenia remedio. El enfermo agonizaba y la fiesta de Maroñas tendria que pasarse sin la comision de señoritas que tanto brillo podia darle.

Pues bien, ha resultado lo contrario, precisa y absolutamente lo contrario. «Las niñas mas distinguidas» han aceptado el cometido que se les ofrecia. Ni una sola de las que fueron solicitadas negó su inapreciable concurso. Sucede con esto que la fiesta del 18 será un brillantísimo acontecimiento social.

No podia ser de otro modo, desde que no existia ninguna razon para que las señoritas designadas para formar la comision de honor rechazaran esa designacion. Es ya tiempo de que abandonemos ese temor verdaderamente rural de parecer rurales, ese amaneramiento de tierra adentro que resulta *cursi* por el miedo perdurable de parecer *cursi*, esa quinta esencia del buen gusto que tan estrecho parentesco tiene con el mal gusto. Nada más natural, nada mas adecuado, nada más en su lugar, como se dice corrientemente, que el hecho de ser una comision de señoritas la encargada de condecorar á los campeones victoriosos en los nobles torneos del domingo. Así lo han comprendido las señoritas designadas y han procedido con incomparable tino al proceder así.

La referida comision estará constituida del modo siguiente: señoritas Clementina Sosa Diaz, Cármen Cuestas, Ema Capurro, Luisa Gurmendez, Sara Saez, Julieta García Acevedo, Julia Calamet, Cármen Perey, María Gurmendez, María Josefa Artagaveytia, Elvira Moratorio Lerena, Sofía Gomez Cibils, Matilde Rodriguez Arocena, Ana Saavedra, Ana Lafone Pereira, Elvira Serratosa, Anita Piera, Manuela Forteza, Blanca Pareja y María Hortensia Uriarte.

De las señoritas nombradas, solamente no ha sido posible entrevistar á esta última, por residir fuera de la ciudad, pero no se duda de que aceptará. En cuanto á las demas no opusieron la menor dificultad á formar parte de la comision.

Así pues, la fiesta del domingo en celebracion de la paz contará con este nuevo atractivo. El grupo de señoritas, vaya un segundo pleonasmo, no ha podido ser mejor escogido. Cualquiera de las que lo forman, en el momento de condecorar á los vencedores, podrá pedir con toda justicia que se inscriba en las medallas el lema de los torneos medioevales:

«*Les nuis belle al mas valiente.*»

He aquí el aviso que nos remite la secretaria de la comision de recepcion:

Montevideo, Setiembre 17 de 1898—Se cita á los señores miembros del comité de Recepcion para la sesion que se efectuará á las 8 p. m. para tratar asuntos de interés.

Se previene á los señores que han sido invitados á las diversas reuniones y que aun no hayan retirado sus distintivos que pueden pasar á recogerlos en la gerencia del Jockey Club de 8 á 10 de la noche de hoy.—*Los Secretarios.*

.·. En la fiesta, que anticipadamente podemos calificar de esplendida, con que el señor Lira, ministro de Chile, obsequiará esta noche á sus relaciones, se bailará, como ya lo saben nuestros lectores, la Gavota Dredina, de Molemberg.

Esta composicion musical se halla desde ayer en venta en la casa de Mousques.

.·. Parece acentuarse la mejoría del doctor don Carlos María Ramirez.

Los doctores Navarro y Socca manifiéstanse satisfechos de la marcha de la enfermedad, pues no se ha producido ninguna de las complicaciones temidas.

.·. Desde hace dias se encuentra en cama atacada de influenza la respetable señora Aurelia Rodriguez de Soto.

.·. En los primeros dias de la entrante semana se trasladara para su quinta del Miguelete el General Osvaldo Rodriguez, acompañado de su familia.

.·. Con procedencia del Salto llegó ayer la señora Mercedes Lamas en compañía de su familia.

.·. Ayer falleció á la edad de 101 años la señora Carlota Larrañaga de Errausquin.

.·. Se encuentra atacado de influenza el caballero Eduardo Bearn, socio gerente de la casa Richard Huschan.

.·. Llegó ayer del Salto en el vapor Paris el señor J. Amstrong, gerente de la sucursal del Banco de Londres en aquella ciudad.

.·. Se efectúa hoy el casamiento del jóven César E. de Arteaga con la distinguida señorita Lola Suarez Perez.

Serán padrinos de la boda el señor Antonino Suarez y la señora Urbana R. de Arteaga.

.·. Partirá á fines del corriente mes para Buenos Aires el señor Juan Carlos García Wich acompañado de su distinguida esposa la señora Enriqueta Lybye de García Wich, donde fija rán su residencia.

.·. Llegó ayer por ferro-carril con procedencia de Paysandú el señor Alberto Santa María

.·. Se encuentra restablecida la señorita Elena Thomas.

.·. El lunes próximo será obsequiado en el Hotel des Pyramides con un espléndido banquete por sus numerosos amigos el S. G. A. Aerts.

.·. Se halla en cama la señora Elvira Magariños de Palomeque atacada de influenza.

.·. Llegaron ayer de Buenos Aires los señores Manuel Balparda y Augusto Ponce de Leon que se habian trasladado á la capital vecina con objeto de visitar la feria ganadera que allí se celebra.

.·. Sigue algo mejorada la señorita Margarita Stajano que desde hace dias guarda cama, debido á un fuerte ataque de garganta.

.·. En el Durazno hállase enfermo el doctor [illegible]

.·. Como ya lo anunciamos, el gobierno hará iluminar los edificios públicos en las noches del 18 y 19 del corriente, festejando el primer aniversario de la paz del 97, realizada por el gobierno del señor Cuestas y los jefes de la revolucion en campaña.

Por el Ministerio de Gobierno se ha ordenado á todas las jefaturas permitan en esos dias sea enarbolado el pabellon nacional. Los edificios públicos tienen órden de hacerlo así.

.·. En el baile que dará hoy el señor Máximo Lira, ministro de Chile, se presentarán las distinguidas señoritas Isabel y Guiomar Azevedo, hijas del señor Buenaventura R. de Azevedo, llegado recientemente de Buenos Aires, donde residian.

.·. Se encuentra completamente restablecida la señora Catalina Etchegaray de Felippone.

.·. Las familias de Pombo y Viana, intimamente agradecidas.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Muy pocos negocios hubo ayer En Deuda Consolidada, se operó por un valor nominal de £ 10.800, cotizándose al contado de 41.00 á 41.80. Para fin de mes, obtúvose en las primeras horas, á 41.70.

Se vendieron 190 acciones, del Banco Hipotecario del Uruguay. Abrieron al contado á 13.10 declinaron luego á 13, cerrando á última hora, á 13.30.

El Empréstito Extraordinario 1897, obtuvo al contado 55.10. Para fin de mes, se obtuvo 55.

Se realizó una operacion en Certificados de Tesorería, correspondientes al mes de Julio á 51.50 o[o.

Cambios—En la misma situacion que señalamos ayer se encuentra el mercado de cambios sobre plazas europeas.

Las pocas operaciones tanto en giros bancarios como comerciales que se realizaron, son de escasa importancia. Las cotizaciones acusan la misma firmeza.

Ayer se colocaron sobre Londres algunas cantidades pequeñas en giros bancarios á 90 dias vista á 51 3[16 peniques y sobre Paris á francos 5.35 1[2 y 5.36.

Sobre el Brasil se notó poca animacion en las transacciones.

Los precios señalaron alguna flojedad á consecuencia de noticias poco favorables relativas al cambio en Rio Janeiro

En las primeras horas colocáronse giros bancarios á la vista á 31:100 reis por £ y papel comercial á 20 dias vista á 31:300.

La plaza cerró con giradores á 31:100 y con compradores á 31:400 reis por £.

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90d/v		51 1[8 á 51 3[16	51 3 8 á 51 7[16
Francia.	» 90	5.35 á 5.36	5.40 á 5.41
Alemania	» 90	4.35 á 4.36	4.39 á 4.40
Amberes	» 90	5.36	5.41 á 5.42
Italia.	v/	5.68 á 5.60	—
N. York.	vta.	0.99	—
España.	»	8.25 á 8.30	—
Rio Janeiro	«	31:100	31:400
Buenos Aires 1 1 2 premio.			

El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro, abrió ayer á 7 23[32 y cerró á 7 11[16 peniques por 1000 reis.

Venta de la Destilería del Uruguay—El doctor Garzon, juez letrado de Comercio de segundo turno, ha dispuesto que el 12 de Octubre próximo, se venda en almoneda la gran Refinería y Destilería del Uruguay, con su edificio, maquinarias, etc., situada en la playa de Capurro.

Se manda vender en el juicio hipotecario promovido por la señora María E. Legrand de Rueta, y los señores Carlos y Ernesto Berhens.

Mercado de cereales—Muy inactivo estuvo durante la mañana de ayer, este mercado.

Las cotizaciones, tanto del trigo como del maiz, acusaron una pequeña declinacion, con respecto á las del dia anterior.

La única venta realizada en el primero de éstos cereales, consistió en 128 bolsas de procedencia del interior, al precio de $ 3.80 por los 100 kilos, sin bolsa. Dicho trigo era de clase regular.

De maiz se alcanzaron á vender 1.200 bolsas, en pequeños lotes para consumo de plaza y para destilería.

Se cotizó el grano seco y bueno de $ 1 á 1.025, el superior á $ 1.05.

La plaza cerró completamente desmoralizada, con precios flojos y con marcada tendencia á nueva baja.

Síndico provisorio—Tuvo lugar anteayer en el Juzgado de Comercio de segundo turno, la anunciada reunion de los acreedores del fallido don Francisco Badetto.

Se nombró en ella por unanimidad de los asistentes al señor Herman Groscurth, síndico provisorio de dicho concurso.

La Consolidada—Segun telegramas recibidos ayer de Lóndres, la Deuda Consolidada subió un cuarto de punto respecto del precio del dia anterior, cotizándose á 42 por ciento.

Metálico—Por los vapores llegados ayer se recibieron las siguientes cantidades de dinero:

Por el París: $ 500, de Concordia, consignados á Justa A. Iglesias; $ 192 35, de Gualeguaychú, á Ramon Rivera y Ca; y $ 400, de Mercedes, á Belermindo Tejada.—Total, $ 1,092.35 oro.

Por el Tridente: $ 400, de Mercedes, consignados á H. D. Meillet; y $ 10, de Buenos Aires, á J. J. Correge.—Total, $ 410 oro.

Faena de saladeros—Entraron ayer á la Tablada, para ser faenados en el saladero de los señores Enrique Legrand y C.ª sito en el Cerro, 116 animales vacunos, y para el del señor Rosauro Tabares 38 id id. Total 154 animales.

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de primer turno, presentaron sus libros para rubricar los comerciantes de esta plaza, Suarez y Perez y Fidanza Pianavia y C.ª

Entrada de ganado—Ayer entraron á la Tablada, las siguientes cantidades de cabezas de ganado vacuno:

Para saladeros 154, para abasto 338, para interior 9, para servicio particular.—Total 501.

Barraca del Comercio—El señor Dousinague ha resuelto dedicarse exclusivamente al negocio de frutos del país en el mismo local denominado Barraca del Comercio, que hasta ahora ocupaba para embarques, desembarques y depósito.

Deuda Consolidada—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 27.º trimestre término Noviembre 1.º de 1898 — $ 216.757 75

Set'bre 2—Correspondiente al dia	1	$	8.126 50
» 3	» 2	»	9.850 82
» 5	» 3	»	9.749 01
» 6	» 5	»	12.821 40
» 7	» 6	»	6.759 61
» 8	» 7	»	4.455 78
» 9	» 8	»	10.034 49
» 10	» 9	»	14.335 20
» 12	» 10	»	20.038 90
» 13	» 12	»	7.600 03
» 14	» 13	»	16.246 42
» 15	» 14	»	12.246 12
» 16	» 15	»	16.452 60
Total		$	158 610 97

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Set'bre 2—Correspondiente al dia	1	$	1.923 91
» 3	» 2	»	1.205 00
» 5	» 3	»	1.191 55
» 6	» 5	»	1.567 05
» 7	» 6	»	827 40
» 8	» 7	»	541 50
» 9	» 8	»	1.230 10
» 10	» 9	»	1.750 90
» 12	» 10	»	3.622 51
» 13	» 12	»	935 23
» 14	» 13	»	1.976 38
» 15	» 14	»	1.495 75
» 16	» 15	»	2.010 87
Total		$	19.389 49

DE LA CAMPAÑA

EL CAPITAN JOSÉ LAPETRA

Dice «El Paysandú» en su número del miércoles:

«Hoy se embarcó con destino á Montevideo el capitan don José Lapetra.—Va con el objeto de solicitar una entrevista del Presidente de la República.»

El capitan Lapetra, como se recordará, pertenecia al disuelto 2º de Cazadores, en cuyas filas cayó herido en Tres Arboles.

BAJO NOMBRE SUPUESTO Y CON UN MORENITO

Por cuenta y riesgo de «La Prensa», órgano colectivista salteño:

«El doctor Julio Herrera y Obes teniendo necesidad de pasar de Buenos Aires á Concordia sin escalas en puertos orientales, fué á embarcarse en el Oriente G. En la dársena supo que no salia y contrariado se embarcó en el Comercio.

«Llegó á Fray Bentos y se encuentra con que el Yerba estaba varado y no habia trasbordo para Gualeguaychú, viéndose en el caso de desembarcar, con mil precauciones para no ser conocido y esperar al A. B. C.

«El doctor Herrera viaja con nombre supuesto y lo acompaña un morenito».

TELÉGRAFO NACIONAL

Leemos en *El Pueblo* de Paysandú, fecha del miércoles:

«Esta mañana llegaron á Paysandú los constructores de la línea del Telégrafo Nacional.

El director de esas obras, ingeniero don Carlos Young, llegó á las seis de la mañana.

«Esta misma mañana fueron colocados los postes y los hilos hasta el local en que se ha instalado la oficina del Telégrafo Nacional.

«Hoy se han seguido las obras de construccion de la línea al Salto.»

VICE-CÓNSUL BRASILERO EN SAN FRUCTUOSO

Anuncia *El Noticioso* de Tacuarembó:

«El apreciable doctor don José Adolfo Ferreira, ha sido designado para ocupar el vice-consulado brasilero de Tacuarembó.

«Dicho señor se hará cargo del archivo y oportunamente dará á sus connacionales conocimiento oficial de su nuevo cargo, indicando el local en que se instalará la oficina respectiva.»

El doctor Ferreira pertenece al partido federalista riograndense y ha sido uno de los mas activos propagandistas contra el doctor Julio de Castilhos

UN FENÓMENO

Relata un colega sanducero:

«En el escritorio del señor Genaro Gonzalez, frente al mercado central, hemos tenido ocasion de ver, dentro un frasco de aguardiente, la cabeza de un cordero, la que constituye una verdadera curiosidad.

«La nariz muy rudimentaria se halla situada algo más arriba de los ojos.—Estos, de un color azulado, se hallan casi al centro de la cara, á dos ó tres centímetros de distancia uno de otro, y tienen toda la apariencia de ojos humanos.—La boca, es tambien digna de mencion: el labio inferior, salvo la lana que le cubre, tiene así mismo toda la apariencia de un labio humano. El labio superior se levanta en curba, formando una especie de pico de loro que da una extraña *espresion* (perdónese el vocablo) á aquel conjunto de órganos colocados como al acaso en una esfera de 15 á 20 centímetros.

«Es lástima que no se haya podido obtener el resto del cuerpo, que era tambien digno de estudio, segun las personas que lo vieron.

«Por economía de aguardiente tal vez, solo se trató de conservar la cabeza, que es lo que trajo el teniente Gonzalez de su último viaje á campaña.»

CARNEROS LINCOLN

Dice *El Diario*, de Mercedes:

Nos comunican de Montevideo con fecha 10, que se han desembarcado en aquella ciudad 5 carneros lincoln, puros, encargados á los señores John Thornton y C.ª por los señores Fitz Herbert, propietario del importante establecimiento de la Media Agua. Los carneros encargados fueron seis, pero uno murió antes de desembarcarse en Montevideo. Ese valioso lote vendrá en el «Victoria Emma», consignado al señor Marcelino Lopez, probablemente el 18 de este mes.

GATOS POCO NUMEROSOS

La Lealtad de Porongos, al anunciar que el domingo próximo empezarán á funcionar las Comisiones Clasificadoras para la depuracion de los Registros Cívicos, dice:

«Felizmente entre nosotros no serán muy numerosos los gatos, ni las tachas.

«Los gatos este año no han sido muy numerosos, debido en parte á la bondad de la ley sancionada y en parte al poco entusiasmo con que se ha trabajado».

ESQUILAS ADELANTADAS

El mismo colega refiere:

«Con toda actividad los capataces de cuadrilla están organizando su gente para las próximas esquilas.

«Muchos hacendados empezarán la faena algo más temprano que lo de costumbre por el temor de que pueda sobrevenir la reaccion colectivista que se anuncia, por mas que reina la creencia de que no vendrán porqué darian con ello motivo á que quedarán confirmado su desprestigio en el país».

CIRIACO SOSA EN MONTEVIDEO

Noticia *El Argos* del Durazno que, procedente del Arroyo de los Perros, llegó á aquella localidad el conocido comandante Ciriaco Sosa, siguiendo para Montevideo con el objeto de curarse de una vieja enfermedad á los riñones.

UNA ESPADA Y UN CUADRO

Al mismo *Argos* pertenece tambien la noticia de que los vecinos de la 2.ª seccion judicial de aquel departamento van á obsequiar al coronel Zoilo Pereira con una espada y con un cuadro.

El colega no expresa el motivo de semejante obsequio ni el contenido del marco.

DESVIRTUANDO FALSOS RUMORES

De *La Prensa* que se publica en Florida:

«Nos consta que el señor Icasuriaga presidente de la Comision Extraordinaria Administrativa á fin de desvirtuar falsos rumores que han circulado en nuestra ciudad, en estos dias, ha ordenado al señor secretario de aquella corporacion, formule, para ser publicado, un estado demostrativo del movimiento de caja habido desde el año 1896 hasta la fecha.»

POR LOS QUE SIRVEN Á LA FUERZA

Leemos en *La Democracia*, periódico nacionalista de la Colonia:

Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—Al señor José A. Porras, presidente de la Comision Directiva del Partido Nacional del departamento de la Colonia.—Señor presidente: En contestacion á su telegrama de 20 de Agosto pasado referente á los ciudadanos Mendez, Antúnez, Piñeyro, Córdoba y otros que prestan servicios contra su voluntad en el Batallon Urbano, cúmpleme manifestarle que este Directorio, ha acordado prestar á este asunto la atencion que el caso requiere.

Sírvase aceptar las seguridades de mi mayor consideracion.—*Juan José de Herrera*, presidente.—*A. Rodriguez Larreta* y *Manuel Quintela*, secretarios.

TRANSACCIONES EN TRIGO

Comunican de la Estacion Rodriguez (San José):

El señor don Fernando Prado compró el 4 al 11 del corriente 315,000 kilos de trigo de 4 pesos á 4.50, siendo este último precio los 110 kilos y habiendo ofrecido $ 4.70 por un lote de 50 000 kilos de Nicolás Alegrete, el que rechazó la oferta.

Dicho señor anda en realizacion de un negocio de 1.000 000 kilos trigo con una casa exportadora de Montevideo.

PRECIO DE ARRENDAMIENTO

En el departamento de Soriano se ha arrendado una fraccion de campo (500 hectáreas, en Las Isletas) en 510 pesos anuales.

LA ASOCIACION RURAL EN SAN JOSÉ

En la ciudad de San José de Mayo á los doce dias del mes de Setiembre de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos los miembros de la Comision Auxiliar de la Asociacion Rural del Uruguay, en la jefatura política, con el objeto de proceder á la designacion de cargos, con arreglo á lo que dispone el artículo 4.º del reglamento de las Comisiones Auxiliares, se declaró abierto el acto siendo las ocho y 30 p. m. faltando el señor Eugenio Larriera con aviso

El señor don Diego Artola hizo uso de la palabra proponiendo para presidente de esta Comision al doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, votado por unanimidad y en ese órden los demás miembros de que debe componerse esta Comision, resultando igualmente electos don José A. Gonzalez para vice-presidente, don Diego Artola para tesorero, don Eugenio Larriera para contador y don Eladio Sanchez Bombin para secretario.

Y no siendo para más este acto se manda labrar la presente para constancia firmándola todos los asistentes, dándose así por terminada la sesion, siendo las 5 p. m.—Emilio Jimenez de Aréchaga, José A. Gonzalez, Diego Artola, Eladio Sanchez Bombin.

Ganadería y Agricultura

Comision Clasificadora—La Comision Clasificadora de créditos por suministros de ganados ha clasificado en sus últimas sesiones las siguientes reclamaciones: Cipriano Dasteigue, Almeida hermanos, Benjamin Leitas, Manuel C. Souza, Horacio B. Dutra, Eustaquio Amilivia, Fermin L. de Olivera, Alfonso Solari, José L. Terra, José Correa da Silva Borba, Rafael Ferraro, Pedro M. Amaro, Santiago Peluffo, Tomás M. Pereira, Modesto Antunez, Roberto Silveira, Manuel Cuadro, Juan R. Silveira, Floricio Saravia, Dionisio Gonzalez, Gregorio Michilena, Constantino Duarte, Teodoro Arroyo, Modesto Pereira, Venancio Benitez, Felipe Gomez, Cicerio Souza, José P. da Silva, Bautista Gamio, Manuel Z. Perdomo: Fernando W. Vaz, Onofre Gonzalez Orique, Modesto Falero, José L. Froz, Matilde Marchales, Eustaquio Pereira, Juan Silveira, Antonio Nogueira, Victor Presco, Nicolás Puyol, Jacinto Presa, Manuel E. Ramos, Julian Martinez, Andrés Lauras, María O. de Araujo, Antonio M. Diaz, José P. Martinez, Luis Ramos, Servando Martinez, Angela P. de Pereira, Bautista de los Santos, Nicolás Altez, Francisco Cassasus, Avelino Moreira, Julio A. Amaral, Félix Rivero, German Vicente, Balvino Olio, Juan A. Rivero, Andrés Terra, Juan A. Alvarez, Juan C. Cabrera, Eladio Paez, Isolino Molina, Cárlos Cardeso.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De terrenos con edificios, situados en la villa del Durazno. Area superficial, 3.367 metros cuadrados. Precio $ 600. Escribano, Pelayo María de Pena.

De un solar, situado á inmediaciones de los Molinos de Raffo, con frente al camino real que conduce á Sayago Area superficial, 1.146 metros y 69 decímetros. Precio ps. 330,89. Escribano, Alfredo Herrán.

De dos fincas y dos terrenos, situados en el Cordon, con frentes á las calles Defensa, Carapé y Cordovés. Areas superficial 1.ª finca, 10 metros, 737 milímetros de frente por 9 metros, 91 milímetros de fondo; 2.ª id 488 metros, 15 decímetros cuadrados; 1er. terreno 145 metros 36 decímetros, 20 centímetros, y 2.º id 387 metros, 31 decímetros. Precio por todo $ 21.400. Escribano Emilio Gambin Blanch.

De una chacra situada en el egido de la Villa de San Juan Bautista departamento de Canelones. Area superficial 7 hectáreas, 37 áreas, 88 centiáreas y 11 decímetros. Precio $ 60. Escribano Osvaldo Acosta.

—Para reparticion de herencia, se vendió en el vestíbulo de la Bolsa en remate público, una fraccion de campo, situada en los Cerrillos, departamento de Canelones, compuesta de 844 hectáreas, 7836 metros á razon de $ 21.50 la hectárea.

—Se registró ayer, el siguiente préstamo hipotecario, en el registro de la segunda seccion: $ 14.000 al 9 °/o anual.

En el registro de la primera seccion no se anotó ningun préstamo.

REGISTRO CIVIL

Defunciones—Américo Metins, oriental, 15 meses, calle Rampla 102.
Carmelo Pontitiano, oriental, 9 años, calle Industria 121.
Polivio Antonio Banco, oriental, 31 años, casado, calle Maldonado 395.
Emilia Jones de Mardone, inglesa, 59 años, viuda, Hospital Inglés.
Esteban Madriaga, oriental, 2 años, Guaná 43.
María Pajarro, oriental, 3 dias, calle Guarany núm. 7.
Carlota Larrañaga de Erausquin, oriental, 101 años, viuda, calle Las Pampas 100.
Francisco Suzano, italiano, 21 años, casado, Hospital Italiano.
Manuel García, oriental, 15 meses, calle Cerro Largo 427.
Elisa Bruel de Laporte, francesa, 76 años, viuda, calle Colon 213.
Cristina R. de Suarez, portuguesa, 96 años, viuda, calle Particular 10.
Juan Ortega Rivera, español, 66 años, casado, calle Dayman 144.
Antonio Ezcurra, español, 36 años, soltero, calle Colon 7.
María Olivera Martinez, oriental, 28 años, soltero, Manicomio Nacional.

Datos diversos

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos:—Civiles 8, militares 2, mujeres 5; total, 15; orientales 6, argentinos 1, españoles 7, italianos 1; total, 15—Salieron de alta: civiles 10, militares 1, mujeres 7; total 18; orientales 10, argentinos 1, españoles 2, franceses 1, italianos 3, africanos 1; total, 18—No hubo defunciones.—Existencia de enfermos hoy 16 civiles 265, militares 77, mujeres 130; total 472.

Setiembre 15 (9 p. m.)—Entró al Hospital de Caridad el individuo Antonio García con herida contusa de la region supraciliar izquierda. Practicada la primera curacion se retiró á su domicilio.

Setiembre 16 (2 p. m.)—Entró tambien el súbdito brasilero Antonio Silva en estado de embriaguez, con herida cortante del cuero cabelludo.

Quema de telegramas—He aquí los avisos que nos manda el señor Francisco A. Lanza:

Señor director de EL SIGLO:—Tengo el agrado de comunicar á usted que el 30 del corriente esta Empresa procederá á la extincion por el fuego de los telegramas fechados desde el año 1891 (mil ochocientos noventa y uno) hasta el año 1895 (mil ochocientos noventa y cinco) inclusive.

El interesado que desee obtener copias de los telegramas destinados á quemarse, deberá ocurrir antes del 30 del corriente á solicitarlas en la Inspeccion General de la Empresa, calle Sarandí núm 199. Rogando al señor director la publicacion de las anteriores líneas, le saluda muy atte—F. A. *Lanza*, inspector general

—El 30 del corriente se procederá á extinguir por medio del fuego los telegramas que han circulado por las líneas del Telégrafo Nacional Uruguayo durante el tiempo en que fué contratista de la Administracion de éste ó sea desde el año mil ochocientos ochenta y ocho hasta el año mil ochocientos noventa y tres inclusive.

El interesado que desee obtener copias de los telegramas destinados á quemarse deberá solicitarlas antes del 30 del corriente, en el local provisorio que se ha habilitado al efecto en la calle Sarandí núm. 199 Rogando al señor director la publicacion de las precedentes líneas, le saluda atte.—F. A. *Lanza.*

Revista de Derecho—Con su último publicacion hace cuatro años que viene apareciendo La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administracion, dirigida por el doctor Ruperto Perez Martinez.

He aquí el sumario del último numero repartido ayer:

«Un año mas!», por R. P. M.; «¿Accion pública ó accion privada?», por el doctor Damian Vivas Cerantes; «Cuando hay condenacion en costos, ¿contra quién pueden y deben dirigir su accion el abogado y procurador de la parte gananciosa?», por el doctor Pedro E. Garzon; «Una accion posesoria», por el doctor Juan Gadea; «La gestion sobre cobro de honorarios de abogado, devengados en un juicio, es un incidente del mismo juicio?», por José C. de Oliveira; «Condiciones de la subrogacion», por D. G. A.; «Excepciones dilatorias—Defecto en el modo de preparar la demanda», por el doctor Pedro E. Garzon; «¿A qué juez ó Tribunal corresponde declarar la nulidad aludida á que se refiere el artículo 738 del Código de Procedimientos?», por el doctor Angel J. Moratorio; «Cuestiones de Derecho Comercial»; «El Derecho Internacional americano», por el doctor Félix Stoerk; «Seccion comercial»; «De la Administracion».

Aux armes citoyens—Sin pié de imprenta circuló anoche una hoja suelta que contenia una proclama revolucionaria dirigida á las numerosas huestes colectivistas.

La proclama, segun se nos refiere es breve, como redactada por alguien que se hallaba en apuros.

Anuncia que para fines de mes se producirá la revolucion colectivista y que los amigos de la *causa* deben estar prontos á secundar el movimiento que ha de derrocar al actual gobierno.

Algunos ejemplares del pasquin fueron llevados á la Jefatura, de donde se ha ordenado á la policía las averiguaciones del caso, para poner al autor ó autores á buen recaudo.

Escándalo y pelea—La comisaría de la 1.ª seccion remitió preso á la Jefatura á Antonio Silva que ayer, cerca del Mercado del Puerto se peleó con un desconocido. Este huyó sin que se sepa hasta ahora su paradero.

Silva resistió á la autoridad, atacó á varios vigilantes y al sargento Barguetti causándole varias contusiones y haciéndole pedazos el capote que llevaba.

Para reducirlo á prision fué necesario aplicarle un planchazo y colocarle esposas.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 16 de Setiembre de 1898, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0.º	m.m.		755,50
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	+	0.65
Id. de la id. de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+	2.00
Termómetro centígrado á la sombra			93
Mínima			79
Máxima			106
Excursion			27
Humedad relativa en cent			73
Tension	m.m.		6.5
Direccion del viento			S.
Máxima velocidad horaria en las 21 horas (de 5 á 6 a. m.)	Klms.		—
Número de calmas en las 24 horas			—
Estado del cielo en décimos de cielo cub.			10
Lluvia del dia anterior	m.m.		—

Luis Morandi.

¡Para la Tisis!

Para los tísicos tengo indicado siempre con admirable resultado las Píldoras Ferruginosas del doctor Heinzelmann.

Sin excepcion hemos sido muy feliz, curando todos los casos nuevos, como tambien prolongando con bienestar la vida de aquellos ya perdidos.—*Opinion del doctor S. Sarmiento*, especialista en enfermedades del pecho y pulmon, (firma legalizada).

Observacion—Las Píldoras Ferruginosas del doctor Heinzelmann son conceptuadas hoy como verdaderas reemplazantes del aceite de bacalao, y recetadas en las clínicas de los principales médicos, como muy eficaces para combatir la leucorrea, debilidad, escrófulas. Son tambien un eficaz estimulante del sistema nervioso.

En venta en todas las farmacias del mundo. Precio del frasco $ 0.70.—Depósito general y agente en esta ciudad señores Juan Bonomi y C.ª, calle 18 de Julio 174.

En venta en todas las farmacias.—Precio del frasco $ 0.70.—Depósito General y agentes en esta ciudad, Juan Bonomi y Ca., 18 de Julio 174.

Volete la Salute?? HIERRO - QUINA BISLERI
Licor reconstituyente de la sangre
AGUA NOCERA - UMBRA
MINERAL NATURAL ALCALINA
GASEOSA PARA LA MESA
MILANO
2712-perm.cn.2.ed

FOLLETIN (18)

CARLOTA BRONTË

JUANA EYRE

—Juana, ofrézcame su ayuda como lo hizo otra vez.

—Sí, señor, aquí está mi hombro y mi brazo.

El se sentó y me hizo sentar á su lado conservando mi mano entre las suyas y viéndome con los ojos turbados, dijo:

—Amiguita mia, desearía estar en una isla solitaria con usted, y el peligro y odiosos antecedentes me sacan fuera de mí en este momento.

—¿Puedo serle útil? Estoy pronta á dar mi vida por usted.

—Juana, le prometo que si necesito ayuda, la buscaré en usted.

—Gracias, señor, dígame qué debo hacer y probaré, al menos, complacerle.

—Tráigame, por ahora, un vaso de vino del comedor. Estarán cenando ahora, vea si Mason está con ellos y dígame qué hace.

Salí. Encontré toda la reunion cenando y en animada conversacion y el señor Mason, tan contento como los demás. Hablaba con el coronel y la señora Dent. Tomé el vaso de vino y regresé.

La extrema palidez del señor Rochester habia desaparecido y se mostraba calmado y sombrío.

—¡A tu salud, espíritu mensajero! dijo tomando el vaso y bebiendo el vino. ¿Qué están haciendo, Juana?

—Hablando y riendo, señor.

—Luego no están graves y preocupados, como si hubiesen oido algo extraño?

—Absolutamente; están alegres y de broma.

—¿Y Mason?

—Rie, tambien, como los demás.

—Y si toda esa gente viniera y me abrumase con su desprecio, ¿qué haria usted Juana?

—Lanzarlos de aquí, si pudiese.

—Y si se conformaran con irse todos llenos de desden, ¿se iria usted con ellos?

—No lo creo, señor; tendria más placer en quedarme con usted.

—¿Para consolarme?

—Sí, señor, para consolarlo como mejor pudiese.

—¿Y si ellos la confundiesen en su anatema contra mí?

—Haría poco caso de ellos y de su anatema.

—¿Luego usted está pronta á sufrir por mí?

—Lo estoy, como creo lo estará usted por mí.

—Vuelva ahora al salon, y procure decir á Mason en reserva, que yo he llegado y que quiero verlo. Tráigalo aquí y déjenos solos.

—Sí, señor.

Lo hice como lo deseaba. Todos me vieron cuando entré y atravesé por entre ellos. Me acerqué al señor Mason, le dí el mensaje y lo guié hasta donde estaba el señor Rochester; luego me fuí á mi cuarto.

Tarde en la noche y ya en mi cama oí los huéspedes retirarse á sus cuartos. Distinguí la voz del señor Rochester, que decia:

—Por aquí, Mason; este es su cuarto!

Hablaba cariñosamente, y su alegre entonacion me tranquilizó. Poco despues me quedé dormida.

CAPÍTULO XIX

Habia olvidado correr mi cortina, como lo acostumbraba, así como tambien la de la ventana. La consecuencia fué que cuando la luna se alzó llena y brillante, porque la noche estaba clara y hermosa, vino en su carrera á derramar su luz sobre mi lecho y me despertó. Alargué el brazo para cerrar la cortina, cuando oí un grito; pero qué grito, Dios mio!

En medio del silencio profundo de la noche aquel grito recorrió toda la casa de un extremo á otro. No se repitió, pero habia sido tan terrible que no pude volver á dormir. Habia salido del tercer piso, pues lo oí sobre mi cabecera, justamente en el cuarto de arriba. Sentí luego un pataleo y una voz ahogada gritó: ¡Auxilio! ¡Auxilio! ¡Auxilio! ¿no viene nadie? ¡Rochester, por Dios, corra acá!

Una puerta sonó; alguien corrió á lo largo de la galería, pareció que alguien caía al suelo, y el silencio volvió á reinar.

Me puse algunas ropas temblando de piés á cabeza y salí de mi cuarto. Todos los huéspedes se habian levantado. Juramentos y murmullos salian del interior de todos los cuartos; las puertas se fueron abriendo y al fin saliéronse al corredor. Caballeros y señoras todos á medio vestir se preguntaban: «¿Qué es esto?—¿A quien han matado?—¿Qué ha sucedido?—¡Traigan luz!—¿Será que hay fuego?—¿Son ladrones?—¿Para dónde corremos?» preguntábanse así unos á otros, alumbrados á la luz de la luna.

—¿Dónde diablos está Rochester? gritó el coronel Dent. No lo he encontrado en su cama.

—Aquí, aquí, exclamó una voz; tranquilícense.

La puerta del fondo de la galería se abrió y el señor Rochester con una luz en la mano avanzó viniendo del tercer piso. Una de las damas corrió hácia él y lo tomó del brazo. Era la señorita Ingram.

—¿Qué ha pasado? dijo. Hablad, sea lo que fuere.

—No me ahoguen, déjenme hablar, dijo él retirando las atemorizadas mujeres que ya le rodeaban todas.

—No hay nada, no hay nada, continuó, *es mas el ruido que las nueces.* Señoras retírense ó me volveré loco. Y efectivamente estaba espantoso. Sus negros ojos despedian chispas y calmándose un poco, prosiguió:

Una criada ha tenido una pesadilla, esto es todo. Es una persona excitable y nerviosa: soñó con una aparicion ó algo semejante, indudablemente; y lanzó un grito de terror. Ahora, retírense á sus cuartos; caballeros den el ejemplo; señorita Ingram usted es superior á pueriles terrores. Señoras, recójanse que pueden tomar un peligroso resfriado en esta helada galería.

Y uniendo la accion á las palabras fué llevándo á cada cual á su habitacion. Yo me fuí á la mia tan desapercibidamente como habia salido de ella.

No me fuí al lecho por cierto, sinó que me vestí del todo cuidadosamente, porque me imaginé algo grave, por la proximidad habia oido algo más que los otros; y comprendía que la explicacion del señor Rochester habia sido pura invencion del momento, para tranquilizar sus huéspedes; me vestí, para estar lista á toda emergencia y me senté junto á la ventana á contemplar los plateados campos, esperando sin saber qué esperaba; pero imaginándome que algo debia suceder. Sin embargo, todos los ruidos se apagaron y la casa quedó como un desierto, y me pareció que la noche y el sueño habian recobrado su imperio. Entretanto la luna se ocultaba, y no hallando que hacer me recliné vestida en mi lecho; pero en ese momento sentí tocar á mi puerta.

—¿Quién toca? pregunté en voz baja.

—¿Está usted levantada? dijo el señor Rochester?

—Sí, señor.

—¿Y vestida?

—Sí.

—Salga sin ruido.

Obedecí. El señor Rochester estaba en la galería con una luz en la mano.

—La necesito, dijo. Venga por aquí y no haga ruido.

Mis babuchas eran suaves y podia pisar como un gato. Alumbró hácia arriba y subió la escalera, deteniéndose en el oscuro corredor del tercer piso. Yo le habia seguido y estaba á su lado.

—¿Tiene usted una esponja en su cuarto? me dijo en voz baja.

—Sí, señor.

—¿Tiene usted alguna sal? ¿Sal amoniaco?

Sí.

—Vuélvase y tráigalas.

Regresé y tomé de mi tocador la esponja y las sales y volví sobre mis pasos. El estaba esperándome y tenia una llave en sus manos. Se acercó á una puertecilla pintada de negro y antes de abrir me dijo:

—¿Le hace á usted mal la vista de la sangre?

—Creo que no: jamás he probado.

Tuve un escalofrío al contestar, pero me mantuve serena.

—Déme su mano, me dijo, pues bueno es prevenir un desmayo.

Puse mis dedos en su mano.

—Calientes y firmes, observó. Y luego abrió la puerta.

Vi un cuarto que recordé haber visto antes: el dia en que la señora Fairfax me mostró la casa. Estaba colgado de tapices que recogidos á un extremo dejaban ver una puerta cerrada. Esta puerta fué abierta y una luz salió de adentro: el entonces un gruñido como de un perro enfurecido, y el señor Rochester poniendo la luz en el suelo me dijo:

—Aguarde un momento; y entró en el aposento. Una carcajada resonó á su entrada molesta al principio y concluyendo en ¡ah! ¡ah! de Gracia Poole, ya conocido por mí. Por consecuencia *ella* debia estar allí. El arregló algo en silencio y pude oir que alguien le hablaba en voz muy baja; luego salió y cerró la puerta tras sí.

—¡Por aquí Juana! me dijo, y la seguí hácia una cama que estaba cubierta por las cortinas y que ocupaba gran parte del cuarto; cerca de la cabecera en un sillon habia un hombre vestido; pero sin levita, tenia la cabeza echada hácia atrás y los ojos cerrados. El señor Rochester bajó la luz y en el al parecer agonizante individuo, reconocí al huésped señor Mason que habia llegado á casa el dia anterior, y que tenia toda la ropa empapada en sangre.

—Hágame el favor de sostener la luz; me dijo el señor Rochester, lo hice y un momento despues tomando una aljofaina del tocador, me indicó que la pusiera á propósito para que él la usara; lavó la cara de su huésped, pidiéndome las sales inglesas se las acercó á las narices, y un momento despues el herido abrió los ojos y respiró. En seguida el señor Rochester, separó la camisa que cubria los brazos y hombros del herido, retiró las vendas que los rodeaban, lavó todo perfectamente y dejó aparte la esponja.

—¿Estoy en peligro inmediato? murmuró el herido.

—¡Bah! eso no es más que un simple rasguño: ¡ten bríos y no te asustes hombre! ahora, voy á buscarte un médico y por la mañana creo que podrás marcharte. ¡Juana!

—¿Señor?

—Voy á dejarla con este señor por una ó dos horas. En mi ausencia pásele la esponja para quitarle la sangre y si se desmaya le pone ese vaso de agua en la boca y le pasa las sales por las narices. No hable con él bajo ningun pretexto; y tú Ricardo, dijo volviéndose al enfermo; ten mucho cuidado porque tu vida está en peligro si hablas con ella; si abres tus lábios no respondo de las consecuencias.

El desgraciado suspiró; pero parecía que no podia moverse; indudablemente el miedo á la muerte ó á cualquiera otra cosa le tenia paralizado. Al fin el señor Rochester puso la esponja ensangrentada en mis manos, y al comenzar á usarla como él lo habia hecho me miró y dijo gravemente:

—¡Acuérdese Juana, nada de conversacion! y salió.

Cuando oí que la llave dió dos vueltas en la cerradura, experimenté una sensacion extraña, y despues escuché hasta que se dejó de oir el ruido de sus pisadas. Pasaron dos largas horas de espera, que me parecieron una semana; al fin sentí ladrar á Piloto y poco despues la llave en la cerradura me anunció la suspirada vuelta del señor Rochester, quien entró acompañado del cirujano que habia ido á buscar.

—Ahora, Carter, es necesario estar alerta, dijo; le he dado á usted media hora solamente para curar al herido, poner los vendajes y cargar con él fuera de la casa.

—¿Pero, podrá moverse, señor?

—Indudablemente, no tiene nada sério; él es nervioso y bastará levantarle las fuerzas. Vamos, comience la cura, continuó el señor Rochester, á la vez que corrió la pesada cortina, que cubria la luz y dejó todo iluminado con los albores de la mañana. Acercóse al enfermo y le dijo:

—Y bien, ¿como sigues?

—Temo que ella haya concluido conmigo, respondió, débilmente.

—Animo, eso no vale nada: dentro de quince dias estarás bueno; has perdido un poco de sangre y eso es todo. Carter convéncele de que no hay peligro.

—Quiero hacerlo concienzudamente, dijo Carter quitando los vendajes; solo que hubiera deseado estar aquí más pronto, para que no hubiera sangrado tanto. ¿Pero cómo sucedió esto? La carne en el hombro tiene arrancada una tira: esa herida no es hecha con cuchillo sino con los dientes.

—Ella me mordió como un tigre, despues que Rochester le quitó el cuchillo, murmuró el herido. No pude evitarlo; bajo tales circunstancias ¿qué podia hacer? ¡Oh! el momento fué terrible é inesperado, porque parecia muy tranquila antes de embestirme.

—Yo te lo habia advertido, y has debido aguardar la mañana en vez de ir solo y de noche.

—Yo creí sacar algo bueno.

—¡Creiste! ¡creiste! Me impacienta, escucharte. La culpa es tuya por no escuchar mis consejos; en fin, bien castigado estás. Carter, Carter, anda lijero que el sol se levanta y quiero que lo coja lejos de aquí.

—Al momento, señor; el hombro está vendado. Necesito ver esta otra herida del brazo; aquí tambien puso sus dientes.

—Ahí chupó mi sangre diciendo que por ahí me la sacaria del corazon; dijo el herido.

El rostro del señor Rochester expresaba disgusto, horror odio; pero únicamente dijo:

—Vamos, cállate Ricardo, y sea lo que fuere no la menciones más.

—Bastante me alegraría de olvidarlo todo; fué su respuesta.

—Así sucederá en cuanto estés fuera del país, cuando hayas regresado á Jamaica. Entónces debes considerarla como muerta y enterrada, pues no tendrás por qué pensar mas en ella.

—Imposible me será olvidar esta noche.

—¡No es imposible, ten energía hombre! Ahora que concluya Carter te bajaremos, ¡Juana! dijo volviéndose á mí, tome esta llave, vaya á mi dormitorio y tráigame de mi guarda-ropa una camisa limpia y una bufanda.

Bajé é hice todo como se me habia mandado.

—Ahora vaya detrás de la cama mientras lo vestimos; pero no se retire que la necesitamos todavía.

—¿Alguien la ha visto á usted cuando bajó? me preguntó luego el señor Rochester.

—No, señor, todo estaba solo y en silencio.

—Tenemos que llevarte fuera ahora Ricardo, por ti y por esa pobre criatura, falta tu sobretodo. Juana, vaya al cuarto vecino y tráigame el paletó de mi amigo.

A mi vuelta mi incansable amo me dijo:

—Vuelva á mi cuarto y tráigame de la gaveta del medio en mi escritorio un frasco y un vaso que estarán allí.

—Muy bien; ahora, Doctor, voy á tomarme la libertad de administrar al paciente, bajo mi responsabilidad, una dosis de este cordial que en Roma le compré á un charlatan: no es bueno en todos casos, pero sí en el presente. Juana, un poco de agua.

Midió luego doce gotas del licor rojo que contenia el frasco, y lo presentó al señor Mason.

—Bebe, Ricardo, esto te dará el ánimo que te falta.

—¿Pero me puede matar?

—¡Bebe! ¡hombre! ¡bebe!

El enfermo obedeció y el señor Rochester

Resultados seguros y permanentes en la curación de las enfermedades bronquio-pulmonares se obtienen con las

PÍLDORAS DE CREOSOTINA

COLOMBO & FERRUA, Farmacéuticos

Reconquista 228 esquina Juncal—Buenos Aires 207 esq. Ituzaingó—Uruguay 204 esquina Dayman

Dompé-Adami, de Milan, que se han impuesto como remedio soberano por el efecto siempre eficáz y pronto en los **Resfrios, Toses pertinaces y Rebeldes** como en todas las demás afecciones de las vías respiratorias. Las **Píldoras de Creosotina** se expenden únicamente en frasquitos esterilizados, cerrados con cápsulas automáticas, confeccionados con su instrucción en estuche que lleva en el fondo el membrete de los únicos introductores,-Se venden en todas las farmacias-Vancherel y Steenberg Calle Corrientes 719 Buenos Aires

Emulsion Norton—Esta Emulsion es verdaderamente providencial para los niños débiles y anémicos, cuyos colores pálidos son una prueba evidente del terrible mal que está minando sus organismos.

Madres que adorais á vuestros hijos, dadles á tomar la Emulsion Norton y veréis cómo prontamente aparecen esos colores sonrosados, que tanto gusta ver en los niños, porque denotan vida y salud.

La Emulsion Norton se encuentra en venta en todas las farmacias de la capital y campaña.

Tarjetas de visita

Á 60 CENTÉSIMOS EL CIENTO

LIBRERÍA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

NOVEDADES

«El Consultor Culinario», por Pascal. Contiene 600 recetas de cocina práctica: postres, licores, etc. y apéndices sobre comidas de cuaresma y vigilia, el arte de servir, de trinchar y de comer. Preparacion de conservas, faena y aprovechamiento del cerdo, vinos, etc. etc. Volúmen encuadernado, $ 1.00.

Dingskirchen, «Juicios militares». Observaciones sobre la disciplina é instruccion del ejército argentino á propósito de las maniobras y paradas desde 1892. 2 tomos 1 50.

Perez Galdós, «Zumalacarregui», 1 t. 0.50.

Thaller, «Elements de Droit Commercial», 1 volumen 3.50.

Seignobis, «Histoire politique de l' Europe Contemporaine», 1 vol. 4.00.

Forgue y Reclus, «Thérapeutique Chirurgicale 1898» 2 vol. 9.00.

Strumpell, «Traité de Pathologie Speciale et de thérapeutique des maladies internes 1898», 3 vol. 11.50.

Grasset, «Leçons de Chirique Médicale faites á l'hopital St. Eloi de Montpellier Novembre 1895 á Marz 1898», 1 vol 5.00.

Album, «Paris S' Amuse», 1 vol. 3 00.

Rasmont Dessaignes, «Lepage Obstétrique Nouvelle id», 1 vol. 8.00.

Auvard, «Formulaire Obstétrical illustré», 1 vol. 2.50.

Auvard, «Formulaire Gynécologique illustré», 1 vol. 2 50.

Dujardin-Beaumets, «Formulaire 1898», 1 vol. 1.00.

COMERCIO

Montevideo, Setiembre 16 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

8.100 $ al contado	41.60	°/o
4,700 » para mañana	41.60	»

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana	13.10	c/una
10 idem idem	13.10	»
10 acciones para fin de mes	13.10	»

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

1000 $ al contado	51.50	°/o

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

1,110 $ al contado	41.70	°/o

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	13.00	c/una

Empréstito Extraordinario 1897

3000 $ al contado	55.10	°/o
2000 » idem idem	55.10	»
5,000 » para mañana	55.10	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897

5,000 $ para fin de mes	55.00	°/o

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana	41.70	°/o
2,350 » al contado	41.70	»
4,700 » para mañana	41.70	»

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

1,700 $ para fin de mes	41.70	°/o
1,700 » idem idem	41.70	»
1,700 » para mañana	41.80	»

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	13.30	c/una
10 idem idem	13.30	»
50 acciones para fin de mes	13.40	»

Entrada de frutos y cereales

Dia 15

Por Estacion Central—13 bolsas lana, 3131 cueros vacunos secos, 682 id id salados, 119 id potros, 80 id becerros, 23 atados nonatos, 232 cueros lanares, 1885 atados id, 211 fardos id, 462 atados corderos, 1341 potrillo, 35 bolsas cerda, 6 id plumas, 2292 id trigo, 3836 id maiz, 110 id cebada, 31 id afrechillo, 5 id porotos, 33 atados paja para escoba, 122 zapallos.

Por Estacion Bella Vista—591 bolsas trigo, 1125 id maiz.

Por Estacion Cordon—401 fardos pasto, 458 id alfalfa, 302 id mezcla.

LANA

Por Estacion Central—De Paysandú—á N. Baran y Vidal 13 bolsas.

TRIGO

Por Estacion Central—á P. N. Alvarez 92 bls, á J. Langarou 115 id, á S. é J. Goyena 278 id, á J. Achar 128 id, á C. y Varela 72 id, á B. Peñagaricano 130 id, á A. Bonilla 132 id, á M. C. Torres 110 id, á J. M. Fauqué 48 id, á C. Duce 34 id, á C. Tejera 61 id, á A. y Goicoechea 193 id, á B. y Born 240 id, á N. Alegretti 242 id.

Por Estacion Bella Vista—á B. Peñagaricano 28 bolsas, á S. E. y Prando 251 id, á S. Z. Danon 135 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á M. Montegrifo 96 bls, á P. N. Alvarez 55 id, á J. Patron y Ca 95 id, á F. Ferrari 32 id, á F. Bonifacio 66 id, á J. F. Lerete 192 id, á J. Achar 322 id, á M. Castelo 32 id, á J. M. Suarez 89 id, á A. Casciani 44 id, á C. Duce 125 id, á L. Nicola 18 id, á B. Peñagaricano 811 id, á H. y Goicoechea 512 id, á G. y Raffo 120 id, á Hagenbuch 143 id, á P. Bidart 160 id, á U. y Senac 128 id, á A. Avelleyra 32 id, á Iglesias hnos. 138 id, á P. Beisso 44 id, á E. Trigo 38 id, á C. y Varela 32 id, á J. Salvia 40 id, á J. García 22 id, á F. y Iztueta 185 id, á A. Seoane 97 id.

Por Estacion Bella Vista—á B. Peñagaricano 152 bolsas, á L. Casas 20 id, á A. Abella 112 id, á Roba 40 id, á J. T. Marine 89 id, á J. Liard 262 id, á S. Z. Danon 513 id, á C. Duce 120 id, á M. Montegrifo 108 id.

OTROS PRODUCTOS

á M. y Renzi 13 atados lanares, 11 cueros vacunos, 7 id yeguarizos, 1 id nonato, 1 bolsa cerda, 10 atados corderos, á H. y Goicoechea 27 cueros vacunos, 6 id terneros salados, 88 atados lanares, 45 id corderos, 1 id corderito, 29 atados lanares, 10 cueros vacunos secos, 25 atados corderos, 1 bolsa cerda y plumas, á S. y B. Balparda 900 cueros lanares, 15 id vacunos, 4 id terneros, 1 fardo plumas, 405 cueros vacunos, 5 id terneros, 2 cueros potro, 450 id lanares, á Alvarez hnos, 607 cueros lanares y pelados, 6 atados corderos, 2 bolsas cerda, 4 cueros nonatos, 87 id vacunos, 13 id potro, á Conde y Varela 1 bolsa cerda, 80 atados lanares, 58 cueros vacunos, 28 atados cueros corderos, 20 id lanares, 24 cueros vacunos, 1241 id id, 12 fardos lanares, 10 atados becerros, 3 fardos cerda, á N. Iriarte 20 fardos lanares, 5 fardos corderos, 44 cueros vacunos, 7 id yeguarizos, á M. Rodriguez 67 cueros vacunos salados, 13 id id secos, 5 id nonatos id, 2 id terneros id, 4 id yeguarizos, 4 atados cueros cordero; á C. Rodriguez 61 cueros vacunos salados, 132 atados lanares, 4 id corderos, 31 cueros vacunos, 1 id yeguarizo, 1 id ternero, á J. M. Fauqué 8 atados cueros vacunos salados, 16 id lanares, 12 id corderitos, 1 bl cerda, 1 at. plumas avestruz; á S. é I. Goyena 92 cueros vacunos salados, 18 id nonatos id, 1 at. cueros lanares, 1 bolsa cerda; á F. Buxareo 4 fardos lanares, 35 cueros vacunos, 10 fardos lanares, 1 atado cueros terneros, 23 cueros vacunos, 2 id yeguarizos, 2 bls cerda; á Barreira hnos 3 cueros yeguarizos, 23 cueros vacunos, 16 ats lanares, 1 atado lanares, 1 bolsa cerda; á A. Bonilla 60 cueros vacunos, 120 id id, 1 at cueros, 4 id yeguarizos, 2 bls cerda, 1 bulto plumas, 52 ats lanares, 9 id corderitos, 37 id lanares, 1 bolsa cerda, 1 id plumas, 1 atado cueros vacunos, 101 id lanares, 2 id vacunos, 88 cueros vacunos, 1 at cueros venado, 2 fardos lanares, 1 id cerda, 15 cueros vacunos, 1 atado cueros yeguarizo, 4 bolsas cerda, 1 atado cueros vacunos, á J. M. Rodriguez y Ca., 40 fds. cueros lanares, 322 cueros vacunos, 31 id yeguarizos, 27 fardos cueros lanares, 123 id vacunos, 38 fds. lanares, 33 id id, 25 id id, 1 atado cueros nonatos, 101 cueros vacunos, 2 bolsas cerda, 1 id plumas avestruz, á G. y Raffo 311 atados lanares, 1 lotelanares, 40 cueros vacunos, 318 id id atado nonatos, 360 id cueros corderos, 3 bolsas cerda, á N. Durán y Vidal 264 cueros vacunos, 11 id yeguarizo, 47 atados lanares, 41 id id, 10 atados corderos, 1 bolsa cerda, 2 fardos badanas, á R. Silveira, 53 atados lanares, 5 atados corderos, 56 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 1 id pluma, 4 cueros potro, á F. Suarez 352 cueros vacunos salados, 13 atados cueros potrillo salados, 1 atado cueros corderito, 1 id id yeguarizo, y venado, 6 id lanares, 2 id nonatos salados, 19 cueros vacunos secos, 163 id id, 2 atados lanares, 3 bolsas cerda, 109 cueros vacunos salados, 1 id caballar, 1 atado cueros becerro, á

Mir García y Ca. 131 cueros vacunos, 47 id nonatos, 900 id lanares, 4 bolsas cerda, 1 cuero potro.

Entrada y precio del ganado en la Tablada del Norte

Dia 16

De Soriano: 130 novillos conducidos por Centancia Cumrhi y vendidos por Julian Bentancor á $ 26 y 21, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero

De Paysandú: 9 bueyes, 4 novillo y 9 vacas conducidos por Bartolo Bossio y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 21 b. 35 n., 26, 14 y 11 1[2 v., carne gorda, criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones: 4 vacas conducidas por Nicolás Cernada y vendidas por el mismo á $ 14, carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 40 vacas conducidas por Silvestre Ayala y vendidas por Viñoli y Beramendi á $ 17 1[2, 22 y 23, carne gorda, criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones: 16 bueyes conducidos por Prudencio Robaina y vendidos por Julian Bentancor á $ 20, carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 40 novillos y 12 vacas conducidas por S. Maccio y vendidas por Juan Vidart á $ 24 1[2 n., 27 v., carne gorda, criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 32 novillos, 6 vacas y 1 ternero conducidos por Juan Hernandez y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 14 n, 12 1[2 v., 6 t, carne buena, criolla para abasto.

De San José: 9 vacas conducidas por Miguel Anzuain y vendidas por el mismo á $ 11, carne buena criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 40 novillos, 2 vacas conducidos por Pedro Carrasco y vendidos por Juan Bidart á $ 20 novillo, 15 vaca, carne gorda criolla, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 10 terneros conducidos por Juan A. Odiozabal y vendidos por Silveira y Haro á $ 4, carne buena criolla, para abasto.

De Canelones: 8 bueyes conducidos por Pablo Robira y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 24, carne buena criolla, para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, conducidos por Olegario Perdomo y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 21, carne buena criolla, para abasto.

De Canelones: 8 bueyes conducidos por Esteban Delli y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 22, carne buena criolla, para abasto.

De San José: 36 novillos, 5 vacas, conducidas por Juan Lerena y vendidas por Lizarazú y Ca. á $ 18 y 26 novillos, 16 1[2 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 18 vacas conducidas por Luis Ignacio García y vendidas por Curbelo y Bidart á $ 8 3[4, carne buena criolla, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 38 vacas conducidas por Cirilo Cáceres y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 11 1[4, carne buena criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 21, 21, 22.
Novillos: á $ 23, 35, 21 1[2, 11, 20, 18.
Vacas: á $ 11, 11 1[2, 17 1[2, 22, 33, 27, 12 1[2, 11, 15, 16 1[2, 8 3[4.
Terneros: á 6, 4.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 20.
Novillos: á $ 21.
Vacas: á $ 11 1[4.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 8 1[4.

Despacho de Aduana

Dia 16

Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon bordato algodon, 2 id género seda y algodon, 2 id zaraza, 1 fardo lienzo listado algodon, 1 cajon muselina lana, 1 id id algodon, 1 id percal id. 2 id calcetines algodon para hombres, 1 id id algodon para niños, 1 id medias id para señora.

Eugenio Barth y Ca., 1 cajon amianto, 1 idem cápsulas, 1 id papel plomo, 2 fardos hilo.

Tarradellas y Ca., 4 cuartos cascos vino.

Rein y Ca., 1 cajon género lana, 1 id pañuelos algodon, 1 id madrás, 1 id casineta, 1 id zaraza, 1 id brillantina algodon, 1 id calcetines id, 1 id medias id, 1 id zaraza, 1 id ponchos lana y algodon, 1 id zaraza, 1 id medias algodon.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 16

Salto, el 14 del corriente, vapor nacional Paris' á P. de Salterain con pasajeros y 8 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Concepcion del Uruguay á Barreira hnos. 232 cueros vacunos secos, 7 id ternero, 21 cuero yeguarizos, 2 atados id carpincho, 20 id id corderitos, 31 id id lanares, 1 id id nutria.

De Buenos Aires á la órden, 1 cajon mercancías.

Buenos Aires el 15 del del corriente, vapor argentino Eolo, á Christophersen hnos con pasajeros, 1 bulto encomienda y la carga siguiente:

O. Tisher 14 cascos sebo vacuno, 233 bordalesas id id.

D. Basso, 50 sacos resina.

A la órden, 1 carruaje.

Buenos Aires, vapor italiano Sirio, á A. Piaggio, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor francés Les Alpes, á F. Benausse con frutos del país de tránsito.

Salto el 14 del corriente, vapor argentino Tridente, á E. Vidal con 14 pasajeros, 2 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Concepcion del Uruguay—á T. Arteaga y Ca. 220 cueros vacunos secos, 1 atado id potros, 8 bolsas cerda, 2 atados pieles lanares.

De Mercedes—á Gula y Ca. 198 atados pieles lanares, 69 id id cordero, 28 cueros vacunos secos.

Cerraron registros

Dia 16

Taltal (Chile), barca inglesa Inverclyde, por Wilson Sons y Ca., en lastre.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 16

Salto y escalas, vapor nacional Labrador, por P. de Salterain, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen Hnos. con pasajeros y carga general.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para el Sauce, Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú, vapor nacional *Francisco Vidiella*.—Agencia, calle Colon número 49A.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*—Agencia, calle Piedras núm. 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p.m

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Oropesa*.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Danube*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

El 19:

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Nord América*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Santa Cruz de Tenerife y Marsella, vapor francés *Italie*.—Agencia, calle Colon número 78A.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 21:

Para Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Rimutaka*.—Agencia, calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y de la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior, por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 6 a.m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las líneas á Rivera, Salto, Santa Rosa y San Eugenio.—Los martes y sábados, á las 7 y 20 p. m.; Recomendadas, á las 6 y 50 p. m.; Giros, á las 5 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m

Vapores esperados de ultramar en Setiembre

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
17	Itauri	Southampton y escalas
17	Rosario	Vigo y escalas
18	Mark	Bremen y escalas
18	Oropesa	Liverpool y escalas
19	Perseo	Génova y escalas
20	Rimutaka	Wellington
21	Parayba	Havre y escalas
23	Matteo Bruzzo	Génova y escalas
23	Oravia	Valparaiso y escalas
23	Clyde	Southampton y escalas
27	Milano	Southampton y escalas
27	Ducca di Galliera	Génova y escalas
28	Asuncion	Vigo y escalas
28	Georgia	Génova y escalas
30	Mary Park	Nueva York

Vapores á salir para ultramar en Setiembre

Dia	NOMBRE	DESTINO
17	Itauri	Puertos del Pacífico
17	Sirio	Génova y escalas
17	Les Alpes	Marsella y escalas
17	Danube	Southampton y escalas
17	Halle	Amberes y Bremen
18	Chateau Iqueen	Marsella y escalas
18	Oropesa	Valparaiso y escalas
19	Nord América	Génova y escalas
19	Italie	Marsella y escalas
21	Oravia	Liverpool y escalas
21	Rimutaka	Lóndres y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 16

Trámite—Máximo y Alejandro Gonzalez con Manuel Condado; Pedro Churrut con Bunge y Born; Cristina Balbuena con testamentaria José Benitez; Busso y Garneri con Jones; concurso Mariano V. Carta; Leoncio Correa con Juan José Diaz Olivera; Juan V. Chiarino con Junta E. Administrativa de la Capital; 12 criminales; 2 administrativas.

Interlocutorias—Comision Liquidadora del Banco Nacional con Cándido Lapaz hoy con Alberto Maldonado.

Definitivas—Agustin Arfinetti, sumario.

Notas—En esta audiencia el Tribunal dictó doce resoluciones en causas consultadas.

—Se vió ante jurados la causa criminal seguida contra Agustin Arfinetti por homicidio.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 16

Trámite—A. M. Pittaluga con Fisco; Antonio Puccio con Fisco 2. A. Flores de Solsona, denuncia; Estevan Arceno con Fisco; Cárlos A. Rodriguez, denc; Pedro Albaldi yotro, denc; José S. Moratorio, denc.; opto. Varela; J. S. Moratorio, denc.; opto. Carcer; Joaquin Vila, denc.; Rufina Gutierrez denuncia.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

ESCRIBANÍA DE ADUANA

Trámite—A. Vives y Ca. con Fisco.

José R. Catalá, Escribano de Aduana

POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Juan Piriz con suc. Sotera L. de Piriz; conc. Gualberto G. Morera; conc. Portillo y Balparda 2; Roberto Davison; Manuel Suarez su sucesion.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 16

Trámite—Test. Antonio Fernandez y Ramos y Luisa Acevedo de Ramos; Banco Hipotecario con Eduardo Vignolo; test. Manuel F. Bastos (hijo) inc. Federico Donelly y Ca.; Cayetano y Teresa Apicelli contra la Compañía de Luz Eléctrica; conc. Enrique P. Torres María M. de Cerri con Santos Arribio, Dolores Dominguez; conc. Cármen Sosa de Parson; test. Hipólito Coelho; test. Arturo J. Bastos inc. Amaro Carve; test. Agustin García; test. Traverso y Solari; test. Juan Ramon Rodriguez Soutullo; Francisco Lopez con Martin Chapital; Peirano Hnos. con Mateo Collares Brasil terc. Leonardo Collares; test Angela Aguiar de Uribes; test. Teresa Bernasconi de Giamenini; Peirano Hnos. con Mateo Collares Brasil; test. Domingo Lardapide; test. Cerruti de Crosa; test. María Deolinda Pereira de la Paz de Rivero Barboza; test. Martin Alegre y Catalina Escondeur; conc. Benigno Carámbula; test. Santiago Barbizotti; test Ceferino Luce inc. Manuel Oliver; test. Juan Bautista Mustos; María Joaquina Correa Mirapalete; test. Luisa Correch de Facio; Pablo Mallierbe con la Compañía Minas de Oro del Uruguay; Rafaela Rodriguez con Joaquina Cardozo de Guazquez; Giudita Roca de Rampoldi; exhorto de la República Argentina Cármen Aranguden.

Interlocutorias—Test. María de las Nieves Rodriguez de Bentancur.

Antenor R. Pereyra, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 16

Trámite—Testamentaria de Santiago Giudice; suc. de Augusto Gelelin; test. de Roman Fernandez; suc. de Nunciata Vienari; Luis Cabrera contra Juana Elvira Queirolo de Rosso; Juan Ballesteros y otros contra el conc. de Manuel Simones y García; Emilio Cainos, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con la suc. de Teresa Papaleo; conc. necesario de Juana Elvira Queirolo de Rosso; test. de Josefa Espíndola; el síndico del conc. de Miguel Joulia, denunciando la desaparicion del concursado; Ricardo Sienra contra la test. de Graciana Bidegani de Casa; Liboria Lago de Casal; Luis Magnanini, renuncia el cargo de albacea test. de Eusebia Genés de Illa; José Tempesta; suc. de Leonardo Martinez; conc. necesario de Desiderio Arenas y Marzani; Vicente Cremanti y José Abal Savaris contra Liboria Lago de Casal y Eleuterio Casal; test. de Miguel Roca; los señores Mendez Hermanos contra el conc. de José María Etchebehere; test. de Francisco Carbone; suc. de María Gonzalez; test. de Enrique Surraco y Santina Descalzi de Garzon; Ramon Esperon contra Juana Elvira Queirolo de Rosso; conc. voluntario de Alfredo Massüe y de la Empresa Constructora Alfredo Massüe; Pedro García y Gualberto de Medina contra Fidel de Cena; suc. de Lucas Cocaceriz; Alfonso Rodriguez, cesionario de José A. Sansevé; test. de Francisco Pereyra; Antonio di Cono contra el conc. de Claudio Videla; suc. de José Llopart y Pons; test. de Cándido Vera; suc. de Deolinda Costa; test. de Basilio Dacourós.

Interlocutorias—Testamentarias de Juan Antonio Lavalleja y Ventura Candel de Lavalleja; Remigio Sciarra contra Ercilia Camp de Gayoso; test. de María Latorre de Arboleya.

Definitivas—Manuel Surraco, tutor de los menores Olivero.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 16

Trámite—Manuel M. Espinosa con James Crœminson; Camilo Urueña, solicitando medidas preventivas; concurso de Cárlos Escayola; testamentaria de José Canobbio; Juan Falio declaratoria de pobreza; sucesion de Natalio Zacheo; concurso de Natalio Zufriategui; testamentaria de Juan Cisniedo; sucesiones de Carlota Joaquina de Mattos Barreto; Anaurelino P. Barreto y Cenaides P. Barreto de Vieira; sucesiones de Gregoria Casas de Anza y su hijo Romualdo; Toribia de Jesus Alzola de Alzola con Jesus Mendez Alcain; Adolfo Gonzalez, solicitando medidas preparatorias; Senon Freire con Joaquin Suarez; concurso de Cárlos M. Maeso; José Barreiro con las sucesiones de Juan A. Morin y Antonia Ramos.

Interlocutorias—Martin Aguirre con Pedro Bordagorri.

Justo P. Linares, actuario

Juzgado de Comercio de 2.º turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 16

Trámite—Juan Genez con Cárlos Demarchi; conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; Camilo Rodriguez con Williams y Ca.; Lafranquini y Verges con Luis Malli; concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; oficio del Juzgado L. de lo Civil de primer turno en los autos del conc. de Fructuoso V. Rivera; Aquilino Berro con Fedele Ferraro; German Beuquet con Arturo Brin; Pablo Palet y Ca. con Clara Felipone y Salvador Blanco; Compañía de Seguros La Foncière con Enrique Aubert; Ramon N. Llovel con Israel N. Dominguez; Miguel García con Luis Pozzolo y Guillermo Diaz; Pedro Moreno con Gregorio Sanchez; Julio Maithos con Ricardo Lacueva; terc. Pablo Bernardou.

Interlocutorias—Cipriano Laborde con Peyramale hnos.; el capitan de la barca austriaca Danto con el capitan del vapor italiano Matteo Bruzzo; Camilo Guani con Roman Artigalá; Pedro Rey; Pedro Ferrés y such. Helguera.

Definitivas—Augusto Gelui con Gonzalo Ramirez; Manuel Goluzzo con Juana Solsona de Magariños.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 16

Trámite—Sucesion Josefa Donata de la Encarnacion Rovira de Potedo y otras; Manuel Piñeiro con David Imbersini; suc. Aurelio L. Piola; Aurora Aguilera con Santiago Balduchi y tercería; Pedro A. García; Manuel M. Esmoriz; José Varela y Ca. con Guillermo Millot; Juan J. Bergalli; Domingo L. da Silva con Arturo Arteaga; Manuel D. Miores con Eugenio Perez Gorgoroso y tercería; Agustin Giovannone; Roque Faraone; Alcides Beunza con Andrés Rius; Vicente Laurino con Juan O. Vidal; Tomás Perdomo con Avelino Lopez; Ricardo Honing con Miguel Cuneo incidente; José Toribio y otros; Federico Donelly y Ca. con Felipe Baptista Vedia; Cárlos M. Perez con José Vidal; Juan J. Bergalli con Juan Gabasso y tercería Julia Oyamburo; exhorto de Minas 2; Gaspar Soler; Esteban B. Frumento y otros; Alberto Meneses con Cornelio Enseña; Francisco M. Solari con Manuel L. Barreto; Benito Neiva con Eugenio Boubet; Antonio Boccia con Juan y Bernardo Gestá.

Interlocutorias—C. A. Rodriguez y Ca.; Daniel Silva Gabriel Verges.

Definitivas—Cárlos Giretti; Luis Gelmi; Domingo Ortega con Enrique Balparda y Piñeyrua.

Reservadas—1.

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Gran compañía dramática italiana de la célebre actriz Teresa Mariani, dirijida por Ettore Paladini—15 funciones de despedida.—Debut el juéves 22 de Setiembre.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene, $ 6.00; id bajos y balcones, 4.00; id altos, 2.00; id de cazuela, 2.00; sillones con entrada, 1.20; tertulias balcon id, 1.20; tertulias altas id, 1.00; lunetas de cazuela, id 0.50; entrada general, 0.80; id de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

Teatro San Felipe—Compañía lírico-dramática criolla, dirijida por el popular primer actor don José J. Podestá, en la que figura la aplaudida primera tiple señorita María Podestá.—Por secciones.

Hoy sábado 17 de Setiembre, debut:

PRIMERA SECCION—«Don Pascual».
SEGUNDA SECCION—«Los boqueños».
TERCERA SECCION—«Moreira en ópera».

Precios por seccion—Palcos avant-scène, $ 1.50; id bajos y balcones, 1.00; sillones con entrada, 0.40; tertulias balcon, id id, 0.40; entrada general 0.20.

Precios por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; lunetas de id, con entrada, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; id de paraiso, 0.30.

Teatro Cibils—Compañía escéntrica italiana de grandes novedades—Reales ilusionistas—Director-propietario: el célebre artista Cav. Cesare Watry.

Hoy sábado 17 de Setiembre, espectáculo de moda á beneficio del cav. Cesare Watry.—La Jaula Watry y las mariposas modernas ó El non plus ultra del arte—La Cartomancia Moderna—Un viaje de placer—Cámara amarilla.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id de cazuela, 2.00; sillones, con entrada, 1.20; tertulias balcon. id id, 1.00; lunetas de cazuela, id id 0.50; entrada general, 0.60; id de cazuela, 0.30 id de paraiso, 0.30.

A las ocho y media de la noche.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

AVISOS

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta Oficina, debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Bonnecarrere y Arioni, comerciantes destiladores, domiciliados calle Figurita núms. 388 á 392, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Destilería en general, y cuya marca consiste en la denominacion *La Uruguaya* y etiqueta apropiada.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.
1854-st.19

Esta Oficina, debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, aviso al público y al comercio: Que los señores Potenze y J. J. Sosa Diaz domiciliados calle 25 de Agosto 179, apoderado de la Stearmé Kaarsen fabrick Gouda de Gouda (Hollande) se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan dichos señores para los siguientes artículos: Velas en general y cuya marca consiste en la denominacion: *Bougies Gouda* y una etiqueta apropiada.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.
1855-st 19.

PROPUESTA

El capitan del lugre italiano «Giuseppe Accame», de arribada en este puerto, necesita contraer un préstamo á la gruesa y con autorizacion del Real Consul de Italia, la cantidad de $ 6.000 á 6.500 más ó menos para satisfacer los gastos, garantiéndose el importe sobre casco, aparejos, flete y cargamento de sebo en cascos, pagaderos quince dias despues de su feliz llegada al puerto de descarga, ó sea Leith (R. U.).

Las propuestas se recibirán en el Consulado Italiano, calle Colon núm. 157, hasta el 19 del corriente á la 1 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados y el capitan se reserva de aceptar la que crea más conveniente á los intereses que representa.

Montevideo, Setiembre 13 de 1898.

El capitan, *Vinzenso Lacagna.*
1858-st.19

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Martinez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 15 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1853-st.26.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Vital para la reunion que tendrá lugar el 21 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario,

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Badetto que ha sido nombrado síndico provisorio don Herman Groscurth, ante quien deberán presentarse con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De 6 lindas fracciones de terreno en la quinta de Joanicó.

EL 19 DE OCTUBRE á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Rincon 67.

Remate judicial—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon; se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m. se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil, de seis solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó, de este departamento, con frente los primeros cuatro á la calle Libertad, al Este por donde midé cada uno 21 mts. 41 cts. al Norte lindan con el núm. 103, al Sud con el núm. 111 y al Oeste con el Arroyo Miguelete. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 y encierran una superficie de 11.102 mts. 59 D. C. Otro de los solares señalado con el núm. 54, da frente al Sud sobre la calle de la Igualdad, al Este linda con el núm. 53, al Oeste con el núm. 55 y al Norte con el núm. 18, teniendo una extension de 424 mts. 22 D. C. Y otro solar señalado con el núm. 10 con frente al Norte del Boulevard de la Fraternidad, compuesto de 424 mts. 22 D. C., lindando al Sud con el núm. 62, el Este con el número 11 y al Oeste con el núm. 9.

Los relacionados solares se mandan vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía. Se previene que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.—Montevideo, Setiembre 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Mas datos, Rincon 19.
1856-st.17.

Cipriano C. Silva

Importante remate de semilla alfalfa francesa y aceite italiano en latas.

EL MARTES 20 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro; procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, desplachado y al contado lo siguiente:

40 bolsas semilla alfalfa francesa, clase superior.

20 cajones aceite italiano en latas.
1852-st.17.

Julio R. Alvarez

Importante remate de 7452 mts. con 75 cts. de terreno con lo en él edificado á $333 mls. el metro; pared por medio con la Estacion del Tranvía del Reducto

EL SABADO 1.º de Octubre, á las 1 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad indicada, de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 1.º del entrante Octubre, á las 1 p.m. y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene; compuesto de un área de 7452 mts. con 75 cts, ubicada dentro de los límites siguientes: por el Norte con la fraccion núm. 3 de don Pedro Zas, por el Sud con la fraccion núm. 5 adjudicada á doña Cándida Zás de Echeverría, por el Este con terreno de la Sociedad Inmobiliaria y don Felipe Quirque y por el Oeste con el camino del Reducto, que retasado á razon de 0.50 el metro cuadrado importa un total de 3726 pesos 37 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la retasa enunciada y que el mejor postor, en el acto del remate, consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Ambrosio Zás.—Montevideo, Setiembre 15 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
1857-st.17

SE ALQUILA

La espléndida y confortable casa de bajos para familia, ocupada por el señor Eugenio Danrée, por ausentarse del país, calle Sierra 123 a.

Tiene: Sala, ante-sala, escritorio, 6 dormitorios, comedor, ante-comedor, cuartos toiletet, costurero, baño, cuarto de plancha, cocina grande, despensa, 6 cuartos servicio, sótano, gas, aguas corrientes, aljibe, campanillas eléctricas, tres patios, dos cubiertos con claraboyas y sus toldos, etc.

Los trenes Reducto y Oriental á la puerta

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curacion completa del

ASMA

con los PAPELES AZOADOS y los CIGARRILLOS

del Dr. ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada **PASTA PECTORAL** contra toda clase de **TOS**. Véase el libro-prospecto que se da gratis en las boticas.

Alerta tomadores

Con la renombrada **Preparacion Anti-alcohólica** se cura la embriaguez y desde el momento que se hace uso de ella desaparece el deseo de tomar.

Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exigir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo señores Silva y Kerman, calle Chaná 142, casi esquina Mal Abrigo Ocurrir, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

N. B.—No debe considerarse legítima la caja que lleve sin sellar la franja dorada que cubre la tapa.
1929-st.20-3.ª pág.

Polvos del doctor Gelis de Viena

ÚNICO REMEDIO EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

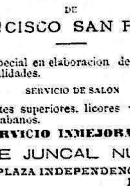

Exclusivo depositario para la República O. del Uruguay S. R. Zabalua, Mercedes 150.
1368-prm.

Club Central del Partido Nacional

La Comision Directiva del Club Central invita á los señores socios en particular y á los correligionarios en general á una conferencia política que tendrá lugar el sábado 17 del corriente á las 8 1[2 p. m. en el local del Club, Plaza Independencia 63 y 65 en aniversario de la paz

Será conferenciante el señor Ramon Marin de María.—*Cárlos A. Berro*, presidente.—*German Roosen*, secretario.
1782-st.17.

AL TUPI-NAMBA

DE

FRANCISCO SAN ROMAN

Casa especial en elaboracion de café de las mejores calidades.

SERVICIO DE SALON

Chocolates superiores, licores vinos finos cigarros habanos.

SERVICIO INMEJORABLE

CALLE JUNCAL NÚM. 211

PLAZA INDEPENDENCIA
1509-prm.

Documentos de Historia

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

DESDE EL DESCUBRIMIENTO HASTA NUESTROS DIAS

Por Isidoro De-María

Undécima edicion revisada y aumentada, y explanada la seccion 1.ª de la 3.ª parte.

Texto adoptado en la Universidad y principales colegios.

Acaba de publicarse la undécima edicion y se vende al mismo precio que la anterior, en las principales librerías y en la calle Maldonado número 208.
1736-st.18.

INDICADOR PROFESIONAL

Arturo Garabelli MEDICO—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 767.)
984-nv.10.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon número 38. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Pedro Regules MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes núm. 108, casi esquina Convencion.—Horas de consulta de 12 á 2 p. m. 953-prm.

Dr. A. Formica Corsi Médico-cirujano, partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.º izquierda. 1003-prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Dr. Pedro I. Aicardi MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias.—Calle San José núm. 49. 1613-t.10

Dr. Jacinto de Leon Especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194 prm.

Estevan Danери Se encarga de asuntos judiciales, cobranzas y comisiones en general. Estudio del doctor Perdomo, Bacacay 28. 1585-st.30

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y RE-LIQUIDADOR—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono La Uruguaya núm. 936. prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 236 prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número 10. prm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. prm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA Calle 18 de Julio núm. 541 A prm.

AVISOS GENERALES

Cambió de domicilio Nicolás de Doxitis sastre civil y militar, se trasladó á la calle 18 de Julio número 520. 1671-st.20

Carneros puros Rambouillet de pesebre de origen aleman, se hallan en venta permanente en la Cabaña Euskara de Pedro Nazabal, Estacion Molles.—*Advertencia*—Para facilitar á los interesados el viaje á la Cabaña que dista 12 kilómetros de Molles, la casa mandará carruaje, avisando por carta ó por teléfono directo que tiene con la Estacion. En el mismo establecimiento se dará un cómodo alojamiento á las personas que se dignen visitarlo.—Por informes en Montevideo, dirijirse á los señores Zubillaga y Beramendi, Juncal 23, Barraca Inglesa. 1287-dc30

Campos para arrendar En el departamento de Paysandú y Rivera.

El que se interese ocurra á la calle Ibicui 247 1651-st.19.

Empresa Inglesa de Publicidad De Eduardo J. Pensotti—CALLE ZABALA NÚMERO 44 MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tranvías y vapores. prm.

Embarcadero de ganado Muelle Lafone—Antiguo saladero. Se ofrece para el embarque de toda clase de ganado, tiene buen campo, buenas aguadas, espaciosos bretes y corrales. Ademas tiene máquinas esquiladoras á vapor para la esquila de las ovejas antes de su embarque. Todo á precios reducidísimos. Para tratar ocurrir calle Zabala núm. 77. Al lado del Banco de la República.—*F. J. Dajas.* 773-perm.

Fuegos artificiales MOLTEDO—Orillas del Plata 140 Teléfono De Montevideo, 412. 1505-perm.

Fotografía Tengo el honor de participar al público que el depósito para la venta de artículos para fotografía, sito en la calle 25 de Mayo núm. 343, será próximamente trasladado á la calle del Cerro números 163-165, donde se está construyendo expresamente una casa apropiada al ramo especial de fotografía.

Además prevengo á quien pueda interesar que, con el propósito de instalar la nueva casa con un surtido completamente nuevo, una gran parte de los artículos ya existentes, como aparatos fotográficos, muebles, fondos, tarjetas, passepartouts, etc., serán vendidos con gran rebaja de precios hasta la clausura de la casa de la calle 25 de Mayo 343.

Una oportuna circular notificará la época de la apertura del nuevo establecimiento de la calle del Cerro números 163-165, entre Sarandí y Buenos Aires.—*D. Rocida.* 1501perm.

La Bordalesa Ernesto Crespi y Ca., ponen en conocimiento de su numerosa clientela que por el vapor *Olbia* recibió 150 bordalesas y barriles de exquisitos vinos pura uva de diversos gustos, productos de su viñedo.—Se venderá tanto al por mayor como al menudeo.

La misma casa recibió por el vapor *Messapia* aceite de oliva de 1.ª calidad.—Por el vapor *Washington* recibirá una partida de ricos vinos de varias clases.—Calle San José esquina Yaguaron. prm.

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSÉ NÚM. 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.

El año escolar empieza el primer dia de Marzo Para mas informes, dirigirse al local del Liceo, á la mañana de 9 á 10.—*La Direccion.* prm.

Perro estraviado Ha desaparecido un cachorro de perro, color café con leche, boca negra, llevando un collar de cinta de terciopelo punzó, con adornos de bronces. No responde á ningun nombre y aun cuando es de raza comun, será gratificado quien lo retribuya á la calle 1.º de Mayo 16. pub...

Restaurant en venta Por causa del fallecimiento de su dueño se vende el conocido y acreditado Restaurant Provence, situado en la calle Ciudadela núms. 148 al 151. Para tratar en el mismo. 1888-ot 11

Se vende ó se alquila un chalet con todas sus comodidades, calle Artigas núm. 22, en los Pocitos Para tratar en la misma. 1802-ot.10

Se alquila El hermoso sótano en la calle Paysandú núm. 150; tiene mucha luz, buen piso de portland, cañería de aguas corrientes, letrina, 1 manantial de agua permanente apropiado para bodega ó depósito de vinos. Se alquila á precio bajo y arreglado á las circunstancias presentes. Darán razon en el número 151. 1781-ot8.

Se vende la Panadería de la Virgen del Cármen. Calle Paysandú núm. 95, esquina Convencion, darán razon. 1772-ot.7

Se busca una casa Para alquilar, se busca una casa de 4 ó 5 piezas, en la ciudad nueva.—En la oficina de este diario EL SIGLO darán razon.

Se alquila Por un año la cómoda casa quinta conocida por de Capurro en el Paso del Molino, próximo á la playa. Reune todas las comodidades necesarias para una gran familia, á mas una hermosa cochera, gran caballeriza, jardin y quinta y á un paso de los baños de mar.

Para tratar ocurrir al remate de Ruano, calle Cerrito número 181. 1390-pub.

FERNET BRANCA

Comunicamos al comercio que desde el 1.º de Setiembre próximo la **UNICA** casa que tendrá le derecho de importar en esta República la renombrada especialidad

FERNET BRANCA

del Fratelli Branca e Comp.ª di Milano, será la de **J. Granara y Ca.**—Calle Zabala núm. 142 y 144—MONTEVIDEO. 1135-prm

ANEMIA, CLOROSIS (Palidez ú Opilacion)

TODOS LOS MÉDICOS PRESCRIBEN las Píldoras del Dr. BLAUD COMO EL MEJOR Y MAS ECONÓMICO FERRUGINOSO

Nuestras píldoras son muy solubles y se venden solo en frascos de 100 y de 200 píldoras. No se venden nunca al por menor y cada píldora lleva grabado el nombre BLAUD

PARIS

A. SCIORELLI

y en todas las farmacias y droguerías

Toda preparacion vendida bajo otra forma es FALSA.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1898

ACTIVO

Deuda de Garantía	$ 3.734.700 00		
Propiedades adquiridas	» 6.552 253 82		
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 5.401 500 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		» 784.148 74	
Id idem idem Série E		» 148.285 08	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D.	$ 390 852 26		
Idem idem idem idem rurales A B C D	» 28.111 99	» 418.964 25	
Préstamos en Títulos Hipotecarios Série E sobre propiedades urbanas	$ 5.948 67		
Idem idem idem idem rurales	» 89 137 61	» 95.086 21	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D		» 77 020 34	
Idem idem idem serie E		» 1 119 25	
Caja—Existencia en efectivo		» 2 111 97	
Banco Italiano del Uruguay en cuenta corriente		» 336 25	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 255 512 00	
Obligaciones á cobrar		» 10 763 82	
Muebles y útiles		» 4.531 91	
Material de escritorio		» 800 03	
Valores depositados		» 127 000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 367.172 76	$ 12.500 479 15

PASIVO

Capital—Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892.			$ 5.070 000 00
Lucros en suspenso			» 24 136 95
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Séries A B C D	$ 737 824 74		
Idem idem rurales idem A B C D	» 46 324 00	» 784 148 74	
Idem idem urbanas idem série E	$ 11 192 70		
Idem idem rurales idem série E	» 137 092 38	» 148 285 08	
Emision de Cédulas série A en circulacion	$ 4 029 600 00		
Id id id B id	» 358.200 00	$ 4 387 800 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion	$ 629 700 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulacion	» 755 600 00	» 1.385 300 00	» 5.773 100 00
Id de Títulos H. del Uruguay serie E en circulacion			» 95.000 00
Intereses de hipotecas séries A B C D			» 108.452 27
Comision de Administracion séries A B C D			» 15 571 94
Servicio de cupones, séries A B C D			
Saldo á pagar			» 23 608 60
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			» 94 342 00
Obligaciones á pagar			» 270 110 00
Depositantes de valores			» 127 000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 68 024 58
			$ 12.500 479 15

Montevideo, Setiembre 15 de 1898.

JUAN J. DE ARECHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — ALFREDO RODÓ, Contador.

1851-st.20

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

LONDON Y LANCASHIRE

ESTABLECIDA EN 1862

CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000.000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO

Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Mareniano, Leoncio Gandós, Aldon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios. No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.

Todos los fondos estan disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.

Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.

Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.

SEGURIDAD ABSOLUTA.
ARREGLOS LIBERALES.
PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51

Teléfonos: De Montevideo, 1003. La Cooperativa, 132 Casilla de Correo núm 94.

L. COOPER, Gerente local.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA NUEVA ZELANDIA

ESTABLECIDA EN 1859

Capital y Reservas libras 1.465,000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.

Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

LONDON Y LANCASHIRE

CALLE ZABALA N.º 51

L. COOPER, GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 132; Casilla de Correo núm. 94.
1844-prm.

VENTAS AL CONTADO

APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

BAÑOS, **LAVATORIOS**, **BIDETS** — muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS de lluvia á $ 1.20.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos.
LLAVES y cañerías de todas clases.
MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

PRECIOS MÓDICOS

FERNET-BRANCA

Ofrecemos á nuestra clientela las siguientes partidas de FERNET-BRANCA de los señores Fratelli Branca de Milan:

DOS MIL cajones llegados el 20 de Agosto de 1898 por el vapor italiano «Messapia».

CINCO MIL cajones á llegar por el vapor francés «Olbia» esperado en la segunda quincena de Setiembre de 1898.

Precio convencional!

METZEN - VINCENTI Y C.ª

MISIONES N.º 51c. — MONTEVIDEO
1740-ot.2-3.ª pág.

BANCO GENERAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 26 del corriente, á las 3 p. m., en la calle 25 de Mayo 179, para dar cuenta del estado de la liquidacion y resolver la forma mas conveniente de terminar la liquidacion é integracion de la Comision Liquidadora.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas del Banco, calle Colonia núm. 35, con tres dias de anticipacion ó en defecto un certificado en forma del Banco en que aquellas se encuentren depositadas. Artículo 40 de los Estatutos.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1898.

La Comision Liquidadora.
1729-st.26

CASA DEL PROFETA

SASTRERIA

DE

C. MARIANI Y E. MARQUET

Tenemos la satisfaccion de comunicar á nuestra numerosa clientela que hemos fusionado nuestras dos casas en el antiguo local calle 25 de Mayo 297, lo que nos permitirá atenderla mejor bajo el sistema que nos hemos propuesto implantar, es decir, clase inmejorable de artículos, prontitud en los trabajos y precios de actualidad.

Participamos que hemos recibido un gran surtido para la estacion entrante y el que tenemos le gusto de ofrecer á nuestros favorecedores.
1737-ot 2

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo!

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES
prm.

Panadería del Cabotaje

DE LUIS BELLINI

Calle Treinta y Tres núms. 3 y 5

Esta acreditada casa tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general que durante los 31 años que cuenta de existencia ha sido una de las primeras en la elaboracion de la *gran galleta especial para familias y hoteles*, lo mismo que para la *marina y campaña*.

La prueba mas evidente de lo dicho son las crecientes proporciones que diariamente toma, la casi general fama de dicho establecimiento.

Se atienden pedidos por mayor y menor tanto para la capital como para campaña y se reparte á domicilio de mañana y tarde. Precios sin competencia. Teléfono, La Cooperativa 722. 1676-st.22

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion. 1502

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso este Banco abona [illegible] intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

A RIBERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional **MONTEVIDEO**, saldrá [illegible]

El vapor paquete nacional **TRITON**, saldrá [illegible]

El vapor paquete nacional **LABRADOR**, saldrá [illegible]

El vapor paquete nacional **PARIS**, saldrá [illegible]

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; martes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto. [illegible]

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio [illegible], calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 15 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el [illegible] de Setiembre á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Geraldino Silveira, sub-gerente.

Linea de Matto Grosso

Salidas el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el [illegible] de Setiembre, á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

17—prm. *Geraldino Silveira*, sub-gerente.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante LIDIN

Saldrá el [illegible] de Setiembre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Comandante BAULE

Saldrá el 8 de Octubre á las 2 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase [illegible]
2.ª [illegible]
3.ª [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocurrase á la Agencia,

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Octubre de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE: GAVINO

Saldrá el 16 de Octubre de 1898.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 20 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el **16 de Setiembre** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **19 de Setiembre** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.000 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 87 a y b.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la subreceptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Setiembre de 1898.—*La Direccion*. 1848-st.15

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras de albañilería, blanqueo y pintura del cuartel que ocupa actualmente el batallon 1.º de Cazadores.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion extricta al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de este ministerio todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Dichas propuestas que se recibirán hasta el dia 20 del corriente, á las 4 p. m., serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1898.—*La Secretaría*. 1810-st.20

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina—Llámase á licitacion pública para la realizacion de las obras proyectadas en el cuartel que ocupa actualmente el batallon 2.º de Cazadores.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion estricta al *pliego de condiciones* que se encontrará á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Ministerio, todos los dias hábiles de 1 p. m. á 4 p. m.

Dichas propuestas, que se recibirán hasta el dia 20 del corriente á las 3 p. m., serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Oficial Mayor de este Ministerio y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Setiembre 9 de 1898.—*La Secretaría*. 1801-st.20

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Llámase á propuestas con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta Secretaría, en las horas hábiles, para la impresion y encuadernacion del XIV Anuario Estadístico de la República.

Las propuestas se recibirán el martes 20 del corriente, y serán abiertas á las 3 de la tarde en presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre sellado y lacrado, previniéndose que solo entrarán á concurso las que pertenezcan á establecimientos tipográficos patentados, reservándose asimismo el Gobierno el derecho de rechazarlas todas siempre que no convengan á los intereses fiscales.—Montevideo, Setiembre 8 de 1898.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor. 1789-st.20

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm-ed.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando [illegible] —*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. [illegible]

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público [illegible]

La tarifa es la siguiente:

Para los rodados [illegible] $ 0.40 cents.

[illegible]

—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1077-pm-ed.m.

Direccion de Patentes de Rodados

Se previene á los propietarios de vehículos [illegible] —Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—*La Direccion*. 1751-st.11

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible] 1824-st.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Gomez de Masse[illegible] 1834-st.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez [illegible] Chiliano y Josefina Beltrami [illegible] —Montevideo, Setiembre 9 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1803-st.21

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Nuñez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 29 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1711-st.29

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1695-nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1542-nv.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.º de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1351-st.2.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Zabala y Lopez, se ha dictado la siguiente sentencia:—Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—Vistos: estos autos seguidos por don Francisco Helguera contra los señores Zabala y Lopez, por cobro de pesos.—Resultando: que, trabado el embargo en forma, y citado los ejecutados para que opusieran excepciones, ninguna han opuesto, declarándoseles rebeldes á pedido del ejecutante:—Considerando lo dispuesto en el artículo 388 del Código de Procedimiento Civil.—Por estos fundamentos fallo: mandando llevar adelante la ejecucion hasta hacer se trance y remate del bien embargado, para con su producto hacerse íntegro pago del crédito reclamado, intereses, costas y costos del juicio.—*Juan A. Sarachaga*.—En rebeldía de Zabala y Lopez y á los efectos del artículo 380 del Código de P. Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 9 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1864-st.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 12 de Octubre próximo, á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se [illegible] fallido, sopena de no quedar exonerado de sus obligaciones los que lo hicieren; previniendose á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado; sopena de tenerseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1779-st.17.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás y Cárlos Jefferies para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á reconocer la obligacion y la firma puesta al pié del documento motivo del juicio que les ha iniciado don Teófilo N. Osorio y á llenar el requisito constitucional de la conciliacion, todo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 6 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1781-st.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez propietario del Hotel Oriental, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Luis Llorente, calle Canelones núm. 215, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Agosto 22 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1681-st.22.

Por mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Cividanes para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le promueve la sindicatura del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas sobre ejecucion hipotecaria,—y tambien para llenar el requisito constitucional de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 22 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1479-st.23

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 18 de Setiembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

6 hermosos carneros puros Rambouillet de la afamada cabaña Plomer, de Lozano hnos.

VACAS LECHERAS, POTROS, YEGUAS CRIOLLAS, 14 MULAS ID, 6 TOROS SUIZOS, UN TORO PURO IMPORTADO RAZA DURHAM, UN PADRILLO PURO RAZA ÁRABE, UN BREACK, UNA CHARRET, UNA JARDINERA, ARREOS, CARRITOS DE MANO, 200 RIELES CON DURMIENTES TROCHA ANGOSTA, MONTURAS FINAS, ETC., ETC.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente: Seis espléndidos carneros puros raza Rambouillet, de la cabaña Plómer (R. A.); un toro puro, importado, raza Durham; **Alí**, caballo entero, raza árabe; seis vacas lecheras, mestizas, con cria; de la cabaña La Choza; seis toros raza suiza, de 2 años; 12 potros y yeguas, 14 mulas criollas de 4 á 5 años, procedentes del departamento de Paysandú, un buen breack con arreos, una charret sin toldo, una jardinera con toldo, 10 doc. palas y picos varias clases. 1808-st.11

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 19 de Setiembre—En el patio del Depacho de Aduana.

Averías

BORDATO INGLES É HILO PARA ATAR

A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

H C
407.415 12 fardos c|u 45 kilos (m|m) hilo para atar lana, de 4 hebras de Dundee.
C P & C 1 fardo 50 piezas con 1901.15 metros bordato inglés.

Venderemos los artículos despachados y al contado. 1829-st.14

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 21 de Setiembre, en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

EL MOBILIARIO

perteneciente al señor secretario de la Legacion de Chile don Javier Larrain Irarrázabal, por ausentarse del país.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todo el rico mobiliario perteneciente á dicho señor, como ser: ricos cortinados, portiers, alfombras persas, muebles de sala, adornos, un amueblado para dormitorio estilo inglés, moderno; muebles de comedor, porcelanas, cristalería, platinas, etc.

OBRAS DE ARTE

Originales de reputados artistas laureados en las principales exposiciones europeas, entre dichas obras están los siguientes cuadros originales: «El [illegible] Bautismo», por el eximio maestro Barbudo (Roma), avaluado en $ 2000; «Pastoral» [illegible] por id, por el mismo autor, $ 500; «El [illegible]» $ 300; «Un paisaje» (boceto), por el insigne maestro Corot, $ 500; «Cristo en el desierto», por el famoso artista Doménico Morelli (Nápoles), $ 1000; «Mahoma, plegaria antes de la batalla», por el mismo, $ 300; «Cabeza» (estudio), por id id, $ 200; «Souvenir», por Daniel Hernandez (Paris), $ 600; «Chrisantema» (pastel), por id id; «Otoño é Invierno», dos grandes panaux decorativos por el célebre artista Jean Alphred Marioton (Paris), gran premio de Roma, etc., c|u. $ 300. Hay además una variedad de cuadros de gran mérito, originales de pintores afamados premiados en infinidad de certámenes artísticos, que venderemos al mejor postor.

Una rara y valiosa coleccion de objetos antiguos (auténticos) del Japon y Oriente, como ser: lacas, bronces, porcelanas, terra-cottas, telas, grabados, utensilios, mueblecitos, un riquísimo etager japonés de laca y oro con incrustaciones de nácar, estampas coloreadas y kaquemonos de los grandes maestros japoneses Hokousai, Outomaro, Auronoubo, etc., famosos en las principales capitales europeas.

Pieles, biombos: una coleccion de *affichés parisiennes* por Cheret, Steinlen, Groset, etc.

Libros, estampas, agua-fuertes, etc.

Plantas finas para vestíbulos, salones y patios.

EN EXHIBICION—El lúnes 19 y martes 20.

Pedimos puntualidad, pues hay mucho que vender.

Nota—Recomendamos muy especialmente á los señores amantes de las grandes obras de pintura, esta valiosísima coleccion, que por las celebridades que en ella figuran se considera una de las mejores de Sud América. Detalles completos en catálogos. 1841-st.15

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 8 a. m., en las Mangueras Echenique (Colon) próximas á la Tablada.

1er. gran remate-feria

Con el conc. de los principales criadores y ganaderos de la República.

Animales criados á campo, y medio galpon.

VACUNOS, YEGUARIZOS, MULARES, OVINOS Y PORCINOS, PARA CRIA, ABASTO, SALADEROS, INVERNADA, ETC.

La venta principiará á las de la mañana.

Nómina de los señores estancieros que concurrirán con sus productos:

Señores Mendez Hnos., cabaña Santa Isabel, San José:
Toros puros holandeses: id id 15 16 y 31 32; toros puros y mestizos raza suiza.

Señor Domingo Alzola Florida, toros 7 8 de 2 años, raza Hereford.

Señor Carlos Arocena Paysandú, estancia Santa María.
Toros raza Durham y vaquillonas id para cria.
Una tropa ganado para abasto.
Un lote potrillos mestizos.

Señor Alberto Ayala (Soriano):
Toros mestizos raza Hereford.
Una tropa ganado para abasto, especial.
Vacas lecheras raza suiza y holandesa.

Señor Justino Sellanes, cabaña La Cozar, San José:
Un lote vaquillonas Hereford.
Un lote vacas.

Señor Santiago Caprario, estancia Pichinango, Colonia:
Vaquillonas raza piamontesa y Durham, cruzadas.
Novillos id id id.

Señor Pedro B. Peyre, cabaña Mauricio, San José:
[illegible]

[illegible] 1812-st.12

Francisco Piria

EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE

107 solares

[illegible]

A 1 PESO

BARRIO INDUSTRIAL

IMPORTANTISIMA LOCALIDAD

Situada en Maroñas—Sobre la gran carretera á Maldonado—Frente al jardin del Siglo—Rodeada por centenares de fábricas de jabonería, curtiembres, etc. [illegible]

[illegible] portancia, en un barrio poblado é industrial como este, á pagar con tan pequeña cuota mensual: 1 $.

Cada solar tiene 600 vs. cs.

Hay lotes de 2, 3, 5, 10 y 20 solares juntos, como para fábricas, jardines ó quintas.

El comprador puede tomar posesion del terreno y hacer las mejoras que quiera desde el momento de pagar la primera mensualidad.

Recomiendo esta oportunidad de comprar por muy poco dinero y pagadero en condiciones facilísimas, un terreno de gran porvenir, especialmente á los obreros de las fábricas inmediatas.

Cada peso empleado de á puchos le representará cuatro ó cinco antes de un par de años.

Los 30 ó 40 pesos invertidos en la compra de un solar que habrán pagado con un pequeño ahorro de 1 $ al mes, se habrán convertido en 150 ó 200 $.

ORDEN DEL REMATE

El domingo 18 del corriente, á la 1 1|2 en punto saldrán de la Plaza Independencia 10 vagones del Tranvía de la Union, llevando á los concurrentes.

El pasaje es gratis, ida y vuelta.

Por planos, programas y boletos de pasaje, Oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 1811-st.13

Manuel M. Macció

De 30 mulas mestizas (especiales) procedentes del departamento de Rio Negro de la acreditada cabaña Isabel Fernanda.

EL DOMINGO 18 de Setiembre, á la 1 p. m. y en el local de don E. Casalás sito en el Arroyo Seco, al lado de la usina de la Luz Eléctrica, procederé á vender en detalle este espléndido lote de mulas mestizas entre las que hay dos magníficas yuntas de pelo gateadas y muy grandes;

El conjunto del lote es lindísimo, pues todos son animales de gran alzada y bonitos pelos.

Al mismo tiempo—Remataré cuatro caballos y dos yeguas.

Las mulas podrán verlas los interesados en el local el dia sábado, víspera del remate. 1818-st-16

Manuel M. Maccio

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR!

De una buena propiedad situada en la calle Santa Teresa núm. 179, entre las de Treinta y Tres y Misiones, compuesta de 7 piezas, 2 saguanes, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, caño maestro, etc.—Produce 28 pesos mensuales.

EL LUNES 19 de Setiembre, á las 3 p. m. y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el rematador don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca, con su terreno, ubicada en la vieja ciudad, con frente al Norte sobre la calle Santa Teresa, en la que el edificio tiene actualmente señalada su puerta con el núm. 179, compuesto dicho terreno en esta forma: 10 mts. 308 mils. de frente al Norte sobre la expresada calle Santa Teresa teniendo á los cuatro metros quinientos nueve milímetros de ancho en la línea del fondo; 10 mts. 222 mils en el Costado Este, 14 mts, 259 mils; y en el costado Oeste 12 mts. 885, formando lo edificado un área superficial de 139 mts., 75 dms., 46 cts. y 71 mils. cuadrados, perteneciendo además á esta finca á sus fondos un terreno que está sin edificar con un área 47 mts., 96 dmts. 22 cents. y 65 mils. cuadrados que se deslindan así: 10 mts. 222 mils. en la línea del fondo que da frente sobre el mar; 3 m. 865 mils. siguiendo la prolongacion del edificio en el costado Este y 5 m. 580 mils. en el costado Oeste siguiendo tambien la prolongacion del edificio; siendo los linderos generales de todo el terreno por el Norte la calle Santa Teresa, por el Sud el mar por el Este y Oeste con propiedad de don Felipe y don Alejandro Carrillo. El mejor postor, en el acto del remate consignará el diez por ciento en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y á sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Santiago Morando y otro contra Ambrosio Maini, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1751-st.4

Manuel M. Macció

JUDICIAL—¡¡AL MEJOR POSTOR!!

De una casita en la Villa del Cerro y 2 solares de terrenos próximos al Prado.

EL DOMINGO 25 de Setiembre, á las horas que mas adelante se indicarán y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, remataré á la mas alta oferta las propiedades siguientes:

1.º) *A la 1 1/2 p. m.*—Una casita con 4 piezas y demás comodidades, edificada en un terreno compuesto de 8 metros 59 cents. de frente al Este á la calle Vizcaya entre las de Suecia y Rusia, por 17 metros 18 cents. de fondo al Oeste.

GARANTIA DE LA OFERTA: 50 PESOS

2.º) *A las 3 1/2 p. m.*—Un solar de terreno próximo al Prado, señalado en el plano respectivo con el núm. 10, compuesto de 20 metros 60 cents. de frente al Norte, sobre camino delineado por la Municipalidad, por 85 metros [illegible] de fondo al Sud, formando un área superficial de 1760 metros [illegible] cents. cuadrados.

GARANTIA DE LA OFERTA: 50 PESOS

3.º) *A las 4 p. m.*—Otro solar de terreno tambien próximo al Prado, señalado en el mismo plano con el núm. 6 y compuesto de 12 metros 83 cents. de frente al Norte sobre camino proyectado por 48 metros 30 cents. de fondo al Sud, formando un área superficial de 620 metros 84 cents. cuadrados.

GARANTIA DE LA OFERTA: 10 PESOS

Estas ventas han sido decretadas por el señor juez letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en los autos seguidos por don Martin Vidal y Adame.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 10. 1797-st.10

Manuel M. Macció

JUDICIAL

Alerta pichincheros!! No hay tasacion!!—De una buena casa con frente á la gran Avenida La Paz núm. 99, entre las de Paysandú y Cerro Largo.

EL MIERCOLES 28 de Setiembre, á las 4 p. m. y de acuerdo con el edicto que va al pié rematare al mejor postor sin tasacion ni base alguna, esta central propiedad, compuesta de 10 piezas distribuidas así: sala y escritorio al frente, 5 dormitorios, comedor que cuadra al patio y 2 piecitas en altos, despensa, cocina, algibe, 2 patios, aguas corrientes y letrina con caño maestro, etc.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Cayetana Literas de Garibaldi, el rematador don Manuel M. Macció, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado venderá en remate almoneda y al mejor postor la finca de pertenencia de la expresada sucesion en condominio con la de don José Literas y con la de doña Margarita Literas, sita en la nueva ciudad calle del Queguay núm. 99 (hoy avenida de La Paz) y edificada en terreno compuesto de 10 metros 737 mits. de frente al Este sobre la expresada calle y 21 metros 022 mils. de fondo al Oeste por donde linda con don Pablo Zorrilla, por el Norte con don José Literas y por el Sud con don Julian Vignolo y otros. La venta se efectuará el dia 28 del corriente á las 4 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los derechos y gastos de escritura serán por cuenta exclusiva del comprador.—Montevideo, Setiembre 12 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1819-st.13

Alejandro Montautti

De muebles y un apero con guarniciones de plata y oro.

EL DOMINGO 18 del corriente, á la una en punto.—De todo el mobiliario perteneciente al señor don Justo R. Pelayo.—En la calle Municipio núm. 52A.

SALA—Una rica alfombra tripe cortado con guarda de lo mismo, un espejo marco dorado, 2 cuadros grabados marco dorado, 2 id marinas, 9 piezas juego de sala tapizado en reps celeste y oro con sus correspondientes fundas, 2 consolas para entre ventana, marco dorado y negro, una lámpara de pié con mesa nickel y pantalla de seda, 1 mesita nickel rinconera, sillas de fantasía, acuarelas, visillos, adornos, 3 galerías con cenefas y cortinas.

ANTE-SALA—1 juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapiz seda grana, 3 galerías cenefas granates y cortinas de punto, un espejo marco dorado, 2 cuadros óleo, flores por Jaume Bosch, 2 id marinas, 1 mesita con espejo, floreros, tarjeteros, centros, sillitas, etc.

ESCRITORIO—Una panoplia tapizada en felpa granate con 2 sables, 2 floretes, guantes, pecheras, caretas, zapatillas, etc., 2 cuadritos repisas marco bambú, una rica alfombra color oro viejo tripe cortado, 3 bibliotecas de nogal, 3 cueritos curtidos (zorros, gato montés), una coleccion completa del Diario de Sesiones de las Honorables Cámaras de Senadores y Representantes con mas una de la Asamblea General abarcando desde el año 1830 en adelante, un escritorio ministro 7 cajones, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, tintero, etc.

DORMITORIO—Rico juego de dormitorio nogal macizo fileteado en oro, roble interior, compuesto de una cama matrimonial, una corona tapizada, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet y un lavatorio, mármoles estatuarios, lunas de cristal biseladas, alfombrado, un cuadro óleo La Dolorosa, copia de Boudorreng, 2 id chicos Julieta y Romeo y Pablo y Virginia, 3 cepilleras doradas, un juego lavatorio, etc.

DORMITORIO DE SEÑORITAS—Un juego con dos camitas jemelas, un lavatorio, una cómoda, una mesa de luz, 2 sillas, 1 ropero con espejo y un gran espejo para cuerpo entero con pié fijo, todo el mueble pintado á laca con flores, mármoles rojo veteado y lunas de cristal biselado; juego sumamente elegante y de mucho gusto.

TERCER DORMITORIO—1 camita plaza y media toda nogal, 1 ropero caoba con espejo, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, alfombra, visillos, cómoda, etc.

COMEDOR—1 juego aparador de nogal cristales grabados, una mesa trinchante, una mesa coliza para 20 cubiertos y 12 ricas sillas asiento y respaldo esterilla, un juego loza para mesa, copas, cristales, cubiertos, centros, 2 cuadros al óleo por Jaume Bosch, 1 id frutas para mesas, platos porcelana, carpeta, hule etc.

COCINA—Batería de cocina, tarros vidrio, una cocina económica con 8 metros de caño.

PATIOS—Plantas, pájaros, adornos, etc.

Ojo ojo—Un riquísimo apero para montar compuesto de un recado con cabezadas de plata y oro, un juego riendas, bozal, cabestro y pretal con pasadores de plata, jergas, corona, cojinillo, un sobre puesto de salta perico, manta, etc.

Nota—La casa puede ser visitada el sábado de 8 á 6 p. m. 1812-s.16

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 30 canarios belgas legítimos. perm.

Pietracaprina y Rozès

Judicial al mejor postor—por ejecucion de hipoteca de 3 fincas ubicadas, una en la calle Arenal Grande núm. 73 y las demás en la calle Juan Jackson núms. 20 y 20A ubicadas en en la área de terreno que menciona el edicto.

El dia 21 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde y por los rematadores señores Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la calle Arenal Grande, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 73, compuesto el terreno de 10 metros 737 milts. de frente al Este sobre dicha calle por 39 metros 89 cts. de fondo al Oeste por donde linda con don Pedro Lerena, hoy calle Juan D Jackson, por el Norte con don Jaime Guberná y por el Sud con el solar núm. 10. De la fraccion de terreno deslindada se ha vendido á la Junta E. Administrativa para el ensanche de la calle Juan D. Jackson un área al fondo compuesta de 73 metros cuadrados.

El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o|o en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de la propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Augusto Ponsolle contra su deudor hipotecario. —Montevideo, Setiembre 7 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Nota—La fraccion de terreno deslindada contiene la finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 73 ya mencionada en el edicto anterior y dos fincas situadas en la calle Juan Jackson señaladas con los números 20 y 20A las cuales se venderán por separado.

TÍTULOS BUENOS

Por mas datos ver á los rematadores en la calle Zabala núm. 139 esquina Rincon. 1788-st.9.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Colosal remate por hipoteca, de una importante granja ubicada en el Peñarol, compuesta de 69 cuadras, conteniendo una casa de material nueva, un pozo manantial, 8000 plantas de viña Harriague, en produccion Cabernet, 13.000 árboles frutales, 2000 durazneros, ciruelos, damascos y manzanos, 1800 guindos y una cantidad de naranjos, eucáliptus y forestales, una cuadra alfalfa y todo el cerco alambrado y con cina-cina y muchas otras mejoras que solo visitándolas podrán apreciarse. Dicha granja es conocida por la de Angel Cuervo.

EL MIERCOLES 21 del corriente, á las tres de la tarde y al mejor postor, procederé á su venta en las puertas del Juzgado, sito en la calle Sarandí 158.

Escuso llamar la atencion de esta valiosa propiedad, puesto que ella de por sí sola se recomienda, pues hace apenas un año que ofrecieron $ 40.000 por su adquisicion.

Se manda vender segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Remigio Sciarra contra don Mariano Estapé, por ejecucion de hipoteca, el rematador don Juan M. Lawes asistido del actuario y alguacil del juzgado venderá en remate almoneda y al mejor postor, el establecimiento de labranza sito á inmediaciones del Peñarol de este departamento, incluso el terreno, poblaciones, alambrados, plantaciones y cuantas mejoras contenga y dividido su terreno en dos fracciones compuesta la 1.ª de 16 hectáreas, 23 áreas, 33 centiáreas y 82 dcts. cuadrados, lindando por el Norte con doña Prudencia Fernandez, por el Este con don Miguel Sierra, por el Sud con don Deolindo Fernandez, por el Oeste con la fraccion que enseguida se describe y la segunda fraccion contiene 20 hectáreas 8842 metros y 53 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Juan Musso; por el Este y Nord-Este, con el arroyo de Miguelete; por el Sud, con don Felipe Guani; por el Sud-Oeste, con P. Batele y calle vecinal en medio con la fraccion antes descripta. La venta tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 3 p. m. en la puerta principal de la oficina sita en la calle Sarandí núm. 158, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 3 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1846-st.16.

Juan M. Lawes

Importantes remates de noche y liquidacion durante el dia. De todas las existencias de la gran casa de «Establecimiento de Música» de don Ambrosio Maini, calle 25 de Mayo núm 282.

EL MIERCOLES 21 del presente mes y dias siguientes á las ocho p. m. daré principio al remate de todas las existencias de este establecimiento para desocupar el local, como ser instrumentos de metal para banda y orquesta, clarinetes, flautas, oboes, requintos, violines, violas, violoncelos, mandolinos lombardos y napolitanos, guitarras y bandurrias españolas, acordeones, cítaras, panderetas; además clarinetes para infantería y caballería, cajas de guerra, redoblantes, bombos, platillos, útiles y accesorios para dichos instrumentos. Gran surtido de artículos para construccion de instrumentos de cuerda y á la vez un gran surtido de música impresa de todas ediciones y otros artículos que no se detallan por su gran extension. 1847-st.16.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Alejandro Victorica

EN EL CENTRO GANADERO

18 DE JULIO NUMEROS 373 Y 375

EL SABADO 24 de Setiembre, á las 2 p. m. Notable lote de vacas lecheras de la cabaña del doctor Leoncio Correa.

15 vacas paridas y próximas á parir.

4 potrillos puros de carrera de 2 años de edad.

6 notables carneros Rambouillet de la cabaña Euskara de don Pedro Nazabal.

Caballos de silla y de tiro.

Por catálogos, Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375.

En el mismo local hay en venta particular 4 notables toros Durham importados, por Donald Mac-Lennan; carneros Rambouillet de las cabañas Plomer y Las Acacias, carneros Lincoln importados. 1828-st.14

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de 1100 sacos azúcar centrífuga segun el siguiente:

EDICTO

Remate almoneda—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á la 1 p. m., en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10, se va á proceder por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta al mejor postor de 1100 sacos azúcar centrífuga, que se manda vender en el juicio seguido por los señores Antonio Vivo y Ca. contra la Sociedad Refinería y Destilería del Uruguay; se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento á los efectos de la ley.—Montevideo, Setiembre 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1837-st.15.

Eduardo Zorrilla

CIUDADELA NUMERO 107

JUDICIAL

En la Aduana, depósito A—Al mejor postor. dinero de contado.

Por mandato del señor juez L. N. de Hacienda y con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, venderé en remate público y al mejor postor, dinero de contado el

MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE

á la una y media de la tarde, los siguientes artículos por comiso en los autos seguidos contra José Zaballa y Ca., por contrabando.

18 fardos tabaco hebra y de hoja.
21 barricas id id id.
1 cajoncito id id id.

El comprador ó compradores concluido el remate recibirán los artículos y abonarán el importe al rematador. 1813-st.13

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipoteca De la VALIOSA CASA DE ALTOS, situada en la calle Sarandí núms. 51, 51a y 53 y Maciel núm. 117 y 119. En el centro de la Ciudad Vieja. Propiedad moderna, construida á todo costo y dividida en tres cuerpos de edificios; espléndida casa de altos, esquina para negocio y una linda casa baja independiente. Produce una magnífica renta y como colocacion de dinero no hay nada mejor.

EL VIERNES 30 DEL CORRIENTE

A las cuatro de la tarde procederé, en el paraje de su ubicacion, de mandato del señor juez Letrado de lo Civil doctor Martinez, asistido de los señores actuario y alguacil del Juzgado, al remate al mejor postor de esta espléndida propiedad esquina, que consta de 12 m. 52 cts. de frente por 13 mt. 85 ct de fondo. Caño maestro, arrimos, vereda y adoquinado pagos. Se manda vender en los autos seguidos por don Pedro Carcavallo por ejecucion de hipoteca. El comprador consignará al aceptársele la oferta el 10 o|o á los efectos de derecho. Para ver los títulos ocurrir al Juzgado, calle Rincon núm. 63. Otros informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 1850-st.16.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Atencion capitalis! - En la Bolsa de Comercio. El lúnes 17 de Octubre, á las 2 de la tarde, al mejor postor, para pago de hipoteca, del valioso é importante establecimiento de saladero denominado «Santa Isabel», con todos sus edificios, poblaciones, maquinarias, útiles, enseres y campo inclusive, sito en el departamento de Rio Negro, lindando con los arroyos Bellaco y Negro y campos del señor Crocker.

Nada más importante puede ofrecerse á los hombres de dinero que este remate, para colocar bien su capital, pues, es bien conocida en toda la República la importancia que tiene el establecimiento «Santa Isabel» el que remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Pos disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del mes de Octubre próximo á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio por el rematador don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor del saladero denominado Santa Isabel con todos su edificios, poblaciones, maquinarias, útiles y enseres, situado en el departamento de Rio Negro, incluso el terreno en que está planteado, compuesto de 1149 hectáreas, 48 áreas, 48 centiáreas, y 56 dcts. cuadrados que lindan por el Norte con el arroyo Negro, por el Sud y Oeste con el arroyo Bellaco, por el Sud Este una línea recta desde el arroyo Negro al citado Bellaco, que lo separa de más campo del señor don Cárlos H. Crocker.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil y que se manda vender en los autos seguidos por el Banco Británico de la América del Sud contra don Cárlos H. Crocker, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 13 de 1898.—*Juan C. Zolla*, Escribano Público.

Nota—Por más datos en nuestro escritorio Misiones núm. 71. 1843s-16

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889

Dos

GRANDES PREMIOS

LA MARCA DE FABRICA

y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras

Unicas Garantías para el comprador.

PLATERIA CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para soltar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.*

CHRISTOFLE & Cº, en PARIS

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible — PERFUME EXQUISITO — HOUBIGANT Perfumista, PARIS

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALECIENTES

[illegible] —DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean $	[illegible]
Idem suscrito	1.500.000		[illegible]
Idem realizado	900.000		[illegible]
Fondo de Reserva	1.000.000		[illegible]

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 167

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

Africa, América, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttall, GERENTE.

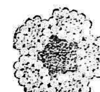

FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espeas artificiales, de enrejado metálico, de alambres aislados y cables de todas clases para telegrafía, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.

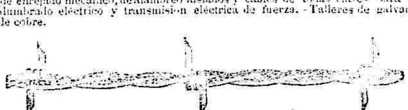

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGION

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

MARCA NEPTUNO

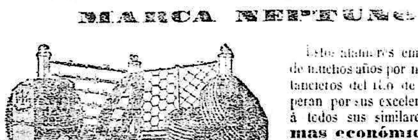

Estos alambres empleados en [illegible] están reconocidos por su [illegible] de la plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84

HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.ª

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

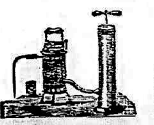

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba [illegible]
Idem idem suelto [illegible]
EL COLONO con bomba y caño de fierro [illegible]
Idem con bomba y caño flexible [illegible]
Cada tarro de ingrediente, suelto [illegible]

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc. INFALIBLE, para hacer crecer con vigor las plantas sin dañarlas por ningun concepto.

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.

Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas causan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.ª

MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21

TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

LUIS AISCHMANN Y C.ª

CALLE CUYO 1143, BUENOS AIRES

Casa introductora de drogas para las industrias, útiles y aparatos para viti-vinicultura, fábricas de soda, cerveza y licores. Novedades en aparatos para fábricas de caramelos y pastillas.

1526-dc.9-dp.t-pig.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Co.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS. prm.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, idiomas francés, inglés, italiano, piano, solfeo, labores, dibujo, pintura, etc. [illegible]

Ladirectora.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

CASAS DE INQUILINATO

Se venden en este escritorio nuevos formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.